

# ■ LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN RECIENTE Y POLÍTICAS

---

Miguel Ángel Malo  
Fernando Pinto





**ESTUDIOS**  
DE LA FUNDACIÓN

SÉRIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD



# LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN RECIENTE Y POLÍTICAS

---

Miguel Ángel Malo  
Fernando Pinto

# 6 ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN. SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Funcas

## PATRONATO

ISIDRO FAINÉ CASAS  
ANTONIO JESÚS ROMERO MORA  
FERNANDO CONLEDO LANTERO  
ANTÓN JOSEBA ARRIOLA BONETA  
MANUEL AZUAGA MORENO  
CARLOS EGEA KRAUEL  
MIGUEL ÁNGEL ESCOTET ÁLVAREZ  
AMADO FRANCO LAHOZ  
JOSÉ MARÍA MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN  
PEDRO ANTONIO MERINO GARCÍA  
ANTONIO PULIDO GUTIÉRREZ

## DIRECTOR GENERAL

CARLOS OCAÑA PÉREZ DE TUDELA

Impreso en España

Edita: Funcas

Caballero de Gracia, 28, 28013 - Madrid

© Funcas

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, offset o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISBN impreso: 979-13-87770-04-4

ISBN digital: 979-13-87770-05-1

Depósito legal: M-23097-2025

Maquetación: Funcas

RESUMEN NO TÉCNICO	9
Capítulo 1. INTRODUCCIÓN	15
Capítulo 2. LA POBREZA INFANTIL: REVISIÓN GENERAL Y SITUACIÓN EN EUROPA	19
2.1. La pobreza infantil en la investigación sobre la transmisión entre generaciones de la pobreza y la desigualdad	21
2.2. Análisis recientes de la pobreza infantil en España	23
2.3. Pobreza infantil en Europa: un análisis comparado	26
2.3.1. Evolución reciente de la pobreza infantil en la UE	27
2.3.2. El riesgo de pobreza o exclusión de menores y adultos	29
2.3.3. Riesgo de pobreza o exclusión de los menores y nivel educativo de los progenitores	34
2.4. Síntesis y discusión de conjunto del análisis comparativo	35
Capítulo 3. INDICADORES Y ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA (2019-2024)	39
3.1. Evolución agregada de la pobreza infantil: niveles y severidad	41
3.2. Desagregación por edad y renta: desigualdades dentro de la infancia	47
3.3. Comparación con adultos: penalización por edad	48
3.3.1. Diferencias persistentes en pobreza relativa y severa	49
3.3.2. Pobreza infantil frente a pobreza sénior	51
3.4. La profundidad de la pobreza infantil y su comparación con los adultos	52
3.5. Pobreza infantil según país de nacimiento de los progenitores	54
3.6. Evolución de los umbrales de pobreza: efecto renta e inflación	55
3.7. Carencias materiales y pobreza (infantil): síntesis descriptiva con evidencia para España	58

<b>Capítulo 4. PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA POBREZA INFANTIL EN 2024</b>	<b>63</b>
4.1. Distribución por grupo de distancia al umbral	65
4.2. Nivel educativo de los progenitores	66
4.3. Tipo de hogar: biparental vs. monoparental	67
4.4. Posición en la distribución de renta: concentración extrema	68
4.5. Indicadores de profundidad y severidad de la pobreza infantil en 2024	70
4.6. Factores estructurales asociados a la pobreza infantil en 2024: reflexión de conjunto	71
4.6.1. El nivel educativo de los progenitores: capital humano y su transmisión entre generaciones	71
4.6.2. Tipo de hogar: penalización estructural de la monoparentalidad	72
4.6.3. La profundidad y concentración de la pobreza infantil	73
4.6.4. El factor laboral como clave	73
<b>Capítulo 5. COSTES DE LA VIVIENDA Y RIESGO DE POBREZA</b>	<b>75</b>
5.1. La importancia de la sobrecarga del gasto residencial	77
5.2. Discusión e implicaciones de política	80
<b>Capítulo 6. POBREZA INFANTIL Y TOTAL, ANTES Y DESPUÉS DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS (PERÍODO 2019-2024)</b>	<b>83</b>
<b>Capítulo 7. POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y CARENCIAS</b>	<b>89</b>
<b>Capítulo 8. SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES</b>	<b>97</b>
8.1. Síntesis del análisis comparativo europeo	99
8.2. Síntesis del análisis detallado de España	100
8.3. Implicaciones de política y recomendaciones	102
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>105</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>111</b>



## **RESUMEN NO TÉCNICO**



España se sitúa entre los países con mayores tasas de pobreza infantil de la Unión Europea, con un 29,2 % frente al 19,3 % de media europea. Lo mismo sucede con el riesgo de pobreza o de exclusión social, pues este riesgo para los menores de 18 en España es del 34,6 %, frente al 24,2 % del promedio europeo. En ambos casos, España se sitúa en una posición muy preocupante, pues España se encuentra en un escalón medio-alto en términos de renta per cápita dentro del espacio europeo y los elevados valores de la tasa de pobreza infantil se vienen manteniendo desde la salida de la crisis financiera.

Por otra parte, existe una marcada brecha generacional: la diferencia entre la incidencia del riesgo de pobreza o exclusión social en menores supera los 10 puntos porcentuales a los adultos, una de las más elevadas del conjunto europeo. Esta desproporción pone en evidencia que las políticas familiares y de infancia no están alcanzando a quienes más lo necesitan, en particular las familias monoparentales, o no están diseñadas con suficiente enfoque redistributivo.

En efecto, a pesar de disponer de recursos comparables a los de otros países, la configuración institucional de las prestaciones sociales dirigidas a la infancia, la escasa cuantía de los recursos específicamente destinados a la infancia y la falta de universalidad reducen notablemente su efectividad. Frente a modelos más robustos y generalizados como los de Francia, Alemania o los países escandinavos, España se sitúa en una posición intermedia que no consigue romper la mala evolución de la pobreza infantil. Así pues, el sistema de impuestos y transferencias en España reduce la pobreza infantil en apenas 1–2 puntos porcentuales, cuando en los países europeos de referencia el impacto es de 4 a 8 puntos.

Otro factor que explica la diferencia española respecto al promedio europeo es el déficit estructural de vivienda social y de alquiler asequible. Mientras que en los países del norte y centro de Europa entre un 15 % y un 25 % de los hogares pueden acceder a vivienda protegida o subvencionada, en España la cobertura apenas alcanza al 2 %. Esta carencia expone a los hogares con menores a un esfuerzo residencial desproporcionado que erosiona su renta disponible y amplifica el riesgo de pobreza. La debilidad de la política de vivienda social constituye, por tanto, un elemento central en la explicación de la vulnerabilidad infantil.

Como era de esperar, el análisis pone de manifiesto el nivel educativo de los padres como factor relevante. Sin embargo, un nivel educativo más alto de los progenitores no ofrece en el caso español una protección tan eficaz como en otros países europeos: la tasa de pobreza infantil entre hijos de padres con educación terciaria alcanza el 18,9 %, frente a una media de la Unión Europea (UE) del 11 %. Esta cifra apunta a una rigidez en los mecanismos de movilidad social ascendente y a la existencia de barreras que no se neutralizan únicamente mediante la acumulación de capital humano.

Finalmente, el mercado de trabajo español actúa como un factor estructural de riesgo. Los hogares donde ningún adulto trabaja padecen un incremento de hasta 34 puntos porcentuales en la probabilidad de pobreza infantil. También se encuentra que mejoras relativamente reducidas en los ingresos laborales del hogar pueden tener un efecto acumulativo muy importante en la reducción del riesgo de pobreza infantil. Por tanto, no es solo una cuestión de que los hogares pobres con niños carezcan de empleo, sino también de los ingresos que pueden generar esos empleos. De hecho, la elevada incidencia de contratos temporales, de la parcialidad involuntaria y de salarios bajos es un factor relevante de pobreza infantil en España, lo que confirma la necesidad de políticas activas de empleo más focalizadas y de medidas que refuerzen la estabilidad y la calidad del trabajo de los progenitores.

### *Implicaciones de la política*

La pobreza infantil no es únicamente una anomalía social, sino un fallo moral y político. También representa un lastre para la economía: el crecimiento no es sostenible si un cuarto de los niños vive por debajo de los mínimos materiales y simbólicos de bienestar. Más aún, la pobreza infantil es el inicio del ciclo de pobreza y exclusión futuras.

Romper este ciclo requiere repensar el conjunto de políticas públicas orientadas a la infancia. No basta con invertir más: es necesario invertir mejor. Se requiere un enfoque integral que combine mejoras en el sistema educativo, incentivos al empleo estable y digno para padres y madres, ampliación de las prestaciones por hijo a cargo y fortalecimiento de las políticas de vivienda.

En primer lugar, y de manera especial, hay que focalizar las acciones en los hogares sin empleo, ya sea mediante políticas de activación, incentivos al empleo parcial o combinaciones de empleo y transferencias. Tanto para reducir el número de estos hogares sin empleo como para mejorar los empleos de los progenitores, las políticas activas de mercado de trabajo son una opción lógica, aunque deberían entenderse en el contexto de los problemas sociales que se suelen sumar en estos hogares. Al mismo tiempo, es crucial fortalecer la conciliación familiar mediante servicios de cuidado infantil universales y horarios escolares compatibles con la jornada laboral.

En segundo lugar, un replanteamiento del diseño de las medidas de apoyo a los ingresos para los hogares pobres con menores parece necesario. La experiencia del Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI) es prometedora en este sentido, pero apenas ha alcanzado a los potenciales beneficiarios y está lejos de cubrir los múltiples costes asociados a la crianza. Hay que destacar que las prestaciones monetarias por hijo, y no las desgravaciones fiscales, son los principales motores de la redistribución de ingresos hacia los hogares con hijos. El apoyo fiscal basado en impuestos tiene un impacto redistributivo limitado, a menos que se diseñe con mecanismos reembolsables que lleguen eficazmente a las familias de bajos ingresos.

El ingreso mínimo vital (IMV) se constituyó durante la pandemia como una promesa del desarrollo de un sistema de garantía de ingresos que cubrió de manera uniforme a toda España. Aunque ha habido cambios recientes que mejoran su diseño, siguen existiendo problemas de acceso para llegar a sus beneficiarios previstos y de falta de coordinación con las comunidades autónomas. Esto último resulta crucial para los hogares pobres con menores, pues las diferentes experiencias autonómicas de las rentas mínimas pueden ser muy útiles para entender qué intervenciones pueden ser más eficaces para facilitar la entrada al mercado de trabajo y conseguir empleos más estables con mejores ingresos.

En tercer lugar, la vivienda es otro pilar imprescindible. Revertir esta situación exige un plan ambicioso y sostenido en el tiempo que combine la construcción de un nuevo parque de vivienda asequible, la rehabilitación de viviendas vacías, la cesión de suelo público y fórmulas de colaboración público-privada para ampliar la oferta. Además, los hogares con menores deberían figurar como colectivo prioritario en los criterios de adjudicación, de modo que se garantice la estabilidad residencial como condición básica del bienestar infantil.

Finalmente, los hogares monoparentales (habitualmente encabezados por mujeres) merecen acciones específicas que atiendan la conciliación familiar y laboral, pues sin ella será muy difícil la participación de estas mujeres en el mercado de trabajo, en especial cuando los niños son muy pequeños. Idealmente, para estos hogares, las políticas públicas deben integrar: prestaciones específicas o reforzadas, especialmente cuando incluyen menores de corta edad; facilitación del empleo estable y la formación continua para madres solas; y programas de vivienda asequible.





# 1

## INTRODUCCIÓN



El objetivo de este informe consiste en analizar la evolución reciente de la pobreza infantil en España y las políticas destinadas a combatirla.

La tasa de pobreza es uno de los indicadores más importantes de los problemas de bienestar social y económico de cualquier país o región. La incidencia de la pobreza infantil es, a su vez, uno de los indicadores más relevantes para cualificar los datos generales sobre pobreza, puesto que no solo refleja problemas actuales, sino que se relaciona con la incidencia de la pobreza en el futuro, pues quienes de niños viven en un hogar pobre tienen un elevado riesgo de ser pobres en su vida adulta. Así, las medidas para disminuir la pobreza infantil pueden tener tanto un impacto en el corto como en el largo plazo, ahorrando costes personales y económicos presentes y futuros, caso de ser exitosas.

Desde la crisis financiera que se inició en 2008, la sociedad española ha sido consciente de la importancia del problema de la pobreza infantil. Ese debate social se plasmó en la creación en 2018 del Alto Comisionado para la Pobreza Infantil, que ha pervivido hasta finales de 2023. Dicho organismo ha producido durante su existencia diferentes trabajos que han servido para conocer mejor este problema y las posibles medidas para atajarlo. No obstante, sus últimos estudios abarcan, en general, hasta antes de la pandemia, por lo que es necesario revisar y actualizar la situación y evolución de la pobreza infantil en España para poder discutir en profundidad sobre las políticas para eliminarla o, al menos, reducirla de manera significativa. Así pues, este informe se centrará, de manera preferente, en la evolución de 2019 a 2024 y, de manera especial, en la situación que prevalecía en 2024.

La principal fuente de información que se utilizará es la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. Conviene aclarar que dada la forma en que se recoge la información en el cuestionario de la *ECV*, los datos de renta y, por tanto, las tasas de pobreza se refieren al año anterior a la encuesta. Por ejemplo, en la encuesta de 2024 se pregunta al hogar por la renta total y sus componentes durante el año anterior (2023), ya que no se puede contestar por la renta total en 2024, que no ha acabado en el momento de la encuesta. A lo largo del informe, hemos preferido mantener la definición estándar que es referirnos al año de la entrevista. Por ejemplo, cuando se hable de la tasa de pobreza en 2024, debe tenerse siempre en mente que el cálculo se hace con la renta del hogar del año anterior a la realización de la encuesta.

La estructura del informe es la siguiente:

- En primer lugar, tras esta introducción se dedica una sección a situar el tema con una revisión de la literatura académica sobre la pobreza infantil, que, por su amplitud, hemos centrado en la cuestión fundamental de la transmisión intergeneracional de la pobreza en las familias con niños, junto con un repaso de los estudios recientes dedicados a este problema. Esta sección se completa con un análisis comparativo de la pobreza infantil en la Unión Europea, para entender la situación relativa de España.
- En segundo lugar, se realizará una explotación propia de la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*, tanto para el periodo 2019-2024 como para 2024, para ofrecer una visión lo más actual posible. Este análisis abarca las secciones 3 a 6.
- En tercer lugar, se examinan las políticas existentes en España relacionadas con la pobreza infantil en la sección 7.
- Una sección final sintetiza los principales resultados y presenta una serie de reflexiones sobre las medidas de política para reducir este grave problema social.
- Un anexo con una serie de análisis adicionales cierra el informe.



## **2**

## **LA POBREZA INFANTIL: REVISIÓN GENERAL Y SITUACIÓN EN EUROPA**



## 2.1. LA POBREZA INFANTIL EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRANSMISIÓN ENTRE GENERACIONES DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

La pobreza monetaria es un problema que, con frecuencia, se perpetúa de una generación a otra, creando un ciclo que es difícil de romper.

Los mecanismos a través de los cuales la pobreza se transmite de una generación a otra son variados y están interrelacionados entre sí. Por ello, comprenderlos es fundamental para diseñar intervenciones efectivas. Los más destacados incluyen:

- Bajos niveles de recursos económicos de los padres que dificultan la acumulación de riqueza familiar.
- Bajo nivel educativo y, en general, escasa acumulación de capital humano.
- Problemas de salud y bienestar.
- Escasa calidad de las relaciones sociales y el entorno.

En lo que respecta a la acumulación y transmisión de riqueza, las familias en situación de pobreza suelen carecer de activos significativos que legar a sus descendientes. A diferencia de las familias con mayores recursos, que pueden transferir propiedades, ahorros, inversiones o incluso negocios, las familias pobres a menudo solo pueden ofrecer un capital humano limitado y, en ocasiones, deudas. Esta limitación restringe drásticamente la capacidad de las nuevas generaciones para acumular riqueza en la adultez, ya que parten de una base financiera muy precaria (Pfeffer y Killewald, 2018; Salas-Rojo y Rodríguez, 2022; Cooper y Bird, 2012; Davies, 1982). La ausencia de un "colchón" financiero o de un capital inicial dificulta la inversión en vivienda, educación superior o emprendimiento, lo que a su vez limita las oportunidades de generar riqueza a largo plazo. Además, las familias pobres enfrentan restricciones estructurales para acceder a financiación, lo que les impide realizar inversiones financieras que pudieran mejorar su situación a largo plazo y, por tanto, esta falta de acceso al crédito les impide mejorar la situación financiera futura de sus hijos.

Se estima que las herencias pueden explicar hasta un 60 % de la desigualdad de la riqueza en países desarrollados, incluyendo España (Gale y Scholz, 1994; Salas-Rojo y Rodríguez, 2022). Este dato, aunque impactante, oculta una disparidad significativa y crucial para entender la dinámica de la pobreza. Mientras que, para las familias más acaudaladas, la transmisión intergeneracional de riqueza a través de herencias y donaciones es un pilar fundamental para mantener y expandir sus niveles de fortuna, asegurando una ventaja competitiva desde el nacimiento; para el resto de la población, y especialmente para los más desfavorecidos, estas transferencias representan una proporción muy reducida o incluso inexistente de su riqueza neta total (Black *et al.*, 2025). Esto significa que la mayor

parte de la población debe construir su patrimonio desde cero, enfrentando obstáculos financieros que no existen para aquellos que heredan capital.

En cuanto a la educación, esta desempeña un papel crucial y a menudo determinante en la perpetuación de las desventajas que sufren los hogares pobres de generación en generación (Pfeffer y Killewald, 2018; Salas-Rojo y Rodríguez, 2022; De La Croix, 2001). Existe una fuerte interacción entre el bajo nivel educativo de los progenitores y sus escasos recursos económicos, lo que incide directamente en la calidad de la educación a la que pueden acceder sus hijos, su participación en el mercado laboral y sus ingresos a largo plazo. Los padres con bajos niveles educativos y recursos limitados a menudo carecen de los medios para financiar la educación posobligatoria de sus hijos, ya sea directamente (tasas universitarias, materiales, vivienda) o indirectamente (costo de oportunidad de no trabajar). Esto dificulta enormemente el acceso de los jóvenes a empleos bien remunerados y con estabilidad, aumentando significativamente su riesgo de caer en la pobreza una vez que alcanzan la adultez. Las restricciones de acceso al crédito mencionadas con anterioridad también limitan el acceso a la educación superior de sus hijos o la capacitación profesional, inversiones (en capital humano) que podrían romper el ciclo de pobreza (Becker y Tomes, 1986). Esta falta de acceso al crédito o a becas adecuadas perpetúa un círculo vicioso donde la pobreza actual limita las inversiones futuras en capital humano.

A esto se suma que los niños criados en hogares pobres pueden sufrir peor nutrición y dificultades para acceder a una buena atención médica en etapas críticas de su desarrollo, como la primera infancia. Estas carencias limitan el desarrollo de habilidades cognitivas y no cognitivas fundamentales (Aizer, 2017), lo que a su vez dificulta el logro de niveles educativos y formativos elevados, restringiendo una vez más por esta vía sus oportunidades económicas y de movilidad social durante la vida adulta (Currie y Hyson, 1999; Harper *et al.*, 2003; Aizer, 2017).

Finalmente, cabe matizar que algunos estudios sugieren que un aumento exclusivo en los ingresos o la educación de los padres no siempre se traduce en una reducción sustancial de la pobreza en la siguiente generación, lo que indica la relevancia de otros factores estructurales y la necesidad de un enfoque integral para abordar la pobreza (Behrman *et al.*, 2017; Behrman *et al.*, 2013; Yang *et al.*, 2021).

Más allá de la riqueza y la educación, ciertos grupos demográficos y factores sociales enfrentan mayores barreras para la acumulación de riqueza y la movilidad social, exacerbando la transmisión de la pobreza. Las familias monoparentales, a menudo encabezadas por mujeres, y determinados grupos étnicos o minorías, por ejemplo, experimentan mayores dificultades debido a situaciones de discriminación, la falta de redes de apoyo adecuadas y el acceso limitado a recursos y oportunidades (Pfeffer y Killewald, 2018; Musick y Mare, 2004; Cooper y Bird, 2012). Estas barreras estructurales no solo dificultan el progreso individual, sino que también

refuerzan la desventaja intergeneracional. De manera similar, las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad, a menudo pierden acceso a activos y recursos tras el fallecimiento del cónyuge o la disolución de la pareja, lo que incrementa la pobreza femenina y su transmisión directa a los hijos, creando un patrón de desventaja que se hereda (Cooper y Bird, 2012).

Asimismo, el contexto familiar, la cercanía emocional y geográfica con los padres en la vida adulta, y el entorno social son elementos que influyen significativamente en la persistencia o la ruptura del ciclo de pobreza (Fischer-Neumann y Böhnke, 2020; Hackman *et al.*, 2022). Un entorno con escasas oportunidades o con carencia de servicios básicos puede limitar las aspiraciones y el desarrollo de los niños, reforzando la persistencia de la pobreza y su transmisión de una generación a la siguiente.

En este sentido, la pobreza infantil no es un fenómeno de corto plazo que, simplemente, afecte a una serie de personas en un cierto momento, sino que está intrínsecamente ligada a la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los niños que crecen en hogares pobres no solo experimentan privaciones en su infancia, sino que también tienen un riesgo significativamente mayor de experimentar pobreza en su vida adulta (Hernández *et al.*, 2025). Esta correlación se observa de manera consistente en diversos contextos y países, si bien la magnitud y los mecanismos de transmisión pueden variar considerablemente en función de las características socioeconómicas y las políticas públicas implementadas. Es crucial destacar que las políticas públicas (o la ausencia de ellas) tienen un impacto directo y profundo en la relación entre la pobreza infantil y la persistencia de la pobreza a lo largo de las generaciones. Intervenciones tempranas en educación, salud, vivienda y apoyo familiar son fundamentales para romper este ciclo y ofrecer a los niños las herramientas necesarias para una vida adulta con mayores oportunidades.

## 2.2. ANÁLISIS RECENTES DE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA

En los siguientes trabajos se destaca que la pobreza infantil en España es un problema persistente de dimensiones y evolución muy preocupantes, pues, como veremos, las cifras sitúan al país a la cabeza de pobreza infantil en Europa y esta situación se ha mantenido a pesar de la mejora general de la economía desde el final de la crisis financiera (Cantó y Ayala, 2020) y también tras la crisis de la pandemia (Plataforma de Infancia, 2025). Los análisis se basan en gran medida en la *ECV* y los indicadores suelen ser la tasa de pobreza infantil entendida como niños que viven en hogares pobres y la *AROPE* (que úna riesgo de pobreza, carencias materiales y sociales severas, y baja intensidad del empleo en el hogar). Las definiciones detalladas de estos indicadores se pueden consultar en el recuadro 1.

**Recuadro 1. Definiciones de la tasa de pobreza y de la tasa AROPE**

Las dos principales aproximaciones a la medición de la pobreza son la pobreza relativa y la pobreza absoluta. La pobreza relativa consiste en comparar los ingresos monetarios de los hogares en relación con un umbral de ingresos que separa a pobres de no pobres. La pobreza absoluta consiste en establecer el valor de una cesta de consumo mínima y considerar pobre a quien no tiene ingresos para conseguir ese consumo mínimo. En ocasiones, también se mide la pobreza absoluta, estableciendo la carencia o falta de acceso a determinado tipo de bienes que se consideran básicos.

La definición estándar de tasa de pobreza relativa (o de riesgo de pobreza, como suele denominarla Eurostat) más utilizada consiste en estimar la proporción de personas que viven en hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60 % de la mediana de ingresos de la población. La mediana es el valor de los ingresos que deja por encima el 50 % de los hogares y por debajo el otro 50 %. Se utiliza la mediana en lugar de otros promedios (como la media) porque está menos afectado por valores extremos de los ingresos, algo que es bastante relevante cuando se usan datos procedentes de las encuestas. Si se usase la media, el hecho de entrevistar o no algún año a hogares excepcionalmente ricos alteraría mucho la media de un año para otro, algo que no sucede con la mediana.

Para calcular los ingresos equivalentes del hogar, lo más habitual es utilizar la escala modificada de la OCDE. El cálculo de la renta equivalente es una manera de ajustar los ingresos de un hogar teniendo en cuenta las economías de escala que aparecen cuando varias personas viven juntas, teniendo en cuenta que no suponen el mismo tipo de cargas los adultos adicionales que los niños adicionales. En el caso de la escala modificada de la OCDE, el primer adulto cuenta como uno, cada adulto adicional como 0,5 y los menores de 14 años como 0,3. La renta equivalente del hogar es la suma de todas las rentas que recibe el hogar, dividido por la suma de miembros, ajustado su número tal como se acaba de explicar. Así pues, el cálculo de la renta equivalente proporciona la renta por unidad de consumo. Por ejemplo, un hogar formado por dos adultos equivale a 1,5 unidades de consumo, mientras que un hogar compuesto por un adulto y un menor de 14 años equivale a 1,3 unidades de consumo. En el primer hogar, la renta total del hogar se dividiría por 1,5, mientras que en el segundo la renta total se dividiría por 1,3.

En ocasiones, además de la tasa de pobreza anterior, también se utiliza una tasa de pobreza severa, que establece el umbral de pobreza como el 40 % de la mediana de ingresos, en lugar del 60 %. Con esta otra definición, se estaría dando una idea de la profundidad de la pobreza.

La tasa de pobreza infantil es la proporción de niños y niñas que viven en hogares pobres (normalmente, definidos como los que tienen ingresos equivalentes por debajo del 60 % de la mediana). Hay dos variantes: quienes consideran niños y niñas por debajo de 16 años y quienes consideran por debajo de 18 años (los menores de edad en tér-

minos legales en España). Aquí se utilizará la tasa de pobreza infantil para menores de 18 años, considerando que por debajo de dicha edad se tiene un vínculo muy fuerte con los progenitores, de manera que la verdadera independencia económica (y la posibilidad de formar un nuevo hogar) no llega hasta la mayoría de edad legal.

La tasa AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*, en riesgo de pobreza o de exclusión) combina la tasa estándar de pobreza con carencias básicas y problemas laborales. Se define como la proporción de la población que está al menos en alguna de las tres situaciones siguientes: riesgo de pobreza, carencia material y social severa, y baja intensidad del empleo. El riesgo de pobreza se calcula con la habitual tasa de pobreza relativa (proporción de personas que viven en hogares cuya renta equivalente está por debajo del 60 % de la renta mediana). La carencia material y social severa se define como carecer de, al menos, siete de una lista de 13 conceptos (siete referidos al hogar y seis referidos a la persona). La baja intensidad en el empleo se define como ser integrante de un hogar en el que sus miembros trabajaron menos del 20 % de su potencial total de trabajo (excluyendo miembros del hogar de menos de 18 o de 65 y más años, estudiantes de 18 a 24, jubilados e inactivos entre 60 y 64 cuyo ingreso principal sea algún tipo de pensión). En definitiva, la tasa AROPE combina la pobreza relativa (exclusivamente monetaria), con carencias que aproximan la pobreza absoluta y con la debilidad en la relación con el mercado de trabajo (que es la fuente de ingresos más habitual de la población). Como señala su nombre, se trata de un indicador que contempla las situaciones de vulnerabilidad o exclusión social y no solo las de carencia de ingresos.

El 10,2 % de la infancia en España experimentaba carencias materiales severas en 2024, lo que representa 812.200 niños (Plataforma de Infancia, 2025: págs. 7, 11) y que el 7,1 % de niños y adolescentes viven en hogares con baja intensidad del empleo, porcentaje que ha permanecido estable a pesar de la mejora del mercado de trabajo en los últimos años (Plataforma de Infancia, 2025: pág.10).

Un aspecto que se suele destacar en estos informes es el coste de la pobreza infantil, siguiendo el trabajo de la OECD (2022). Así, Cantó *et al.* (2023) estiman que la pobreza infantil tendría un coste en España de más de 63.000 millones de euros al año, incluyendo las pérdidas de ingresos, y los gastos sanitarios y la pérdida de calidad de vida relacionada con la pobreza infantil. Los gastos sanitarios y la pérdida de calidad de vida provienen de un 30 % más de probabilidad de tener mala salud en general, un 36 % más de padecer exceso de peso y un 12 % más de padecer depresión en la edad adulta. El mismo estudio también destaca que los niños que viven en hogares pobres tienen más dificultades para adquirir habilidades básicas, menos posibilidades de acceder a estudios superiores y se enfrentan a mayores dificultades para encontrar empleos cualificados en su vida adulta, con el consiguiente riesgo de perpetuación de la pobreza.

Por su parte, Gorjón y Romero (2024), destacan la importancia de la “pobreza laboral”<sup>1</sup> en los hogares pobres con niños y adolescentes. Así, la tasa de pobreza laboral en hogares con menores en promedio es del 17,1 %, si bien en hogares monoparentales sube hasta el 31,9 %, en hogares con dos adultos y tres o más menores hasta el 35,5 % y en hogares con tres adultos y dos menores el 40,5 %. Ahora bien, estos tres tipos de hogares suponen una parte reducida de todos los hogares y de la población en general, por lo que, en realidad, son los hogares con dos personas adultas y uno o dos menores con tasas de pobreza laboral de un 14,5 % y el 16,2 %, respectivamente, los que concentran la mayor parte de los casos. Un resultado importante que aporta este informe es que la intermitencia y parcialidad de las relaciones laborales es más relevante que los bajos salarios en la existencia de pobreza laboral y en los hogares con menores en general.

En definitiva, estos informes coinciden sin reservas en la magnitud, gravedad y persistencia de la pobreza infantil en España, que no ha disminuido con la mejora de la situación económica y del mercado de trabajo de los últimos años. La relación con el mercado de trabajo se confirma como uno de los problemas más serios de los hogares pobres con menores, sobre todo en cuanto a la inestabilidad de las relaciones de empleo.

### 2.3. POBREZA INFANTIL EN EUROPA: UN ANÁLISIS COMPARADO

En este apartado, se ofrece una panorámica comparativa de la situación de la pobreza infantil en la Unión Europea (UE) para valorar adecuadamente la posición relativa de España en este contexto<sup>2</sup>. El análisis se estructura en tres bloques: primero, la evolución reciente de la población infantil (menos de 18 años); segundo, la incidencia del riesgo de pobreza o exclusión social en niños y adultos (indicador AROPE); y, tercero, la relación entre el nivel educativo de los progenitores y las tasas de pobreza infantil. Por último, se realiza una discusión de conjunto del análisis comparativo.

<sup>1</sup> Como destacan Gorjón y Romero (2024) no hay una definición establecida de pobreza laboral, pues debido a las características dispares de las bases de datos a veces la pobreza monetaria se refiere a un periodo (el año anterior a la encuesta) y la carencia de empleo al momento o al año de la encuesta. Sin embargo, estos autores destacan que la mayoría de las personas clasificadas como pobres laborales encajan en varias de esas definiciones al mismo tiempo. En esencia, las definiciones de pobreza conjugan un criterio de estar bajo un cierto nivel de renta y, a la vez, no tener empleo en un determinado periodo de tiempo.

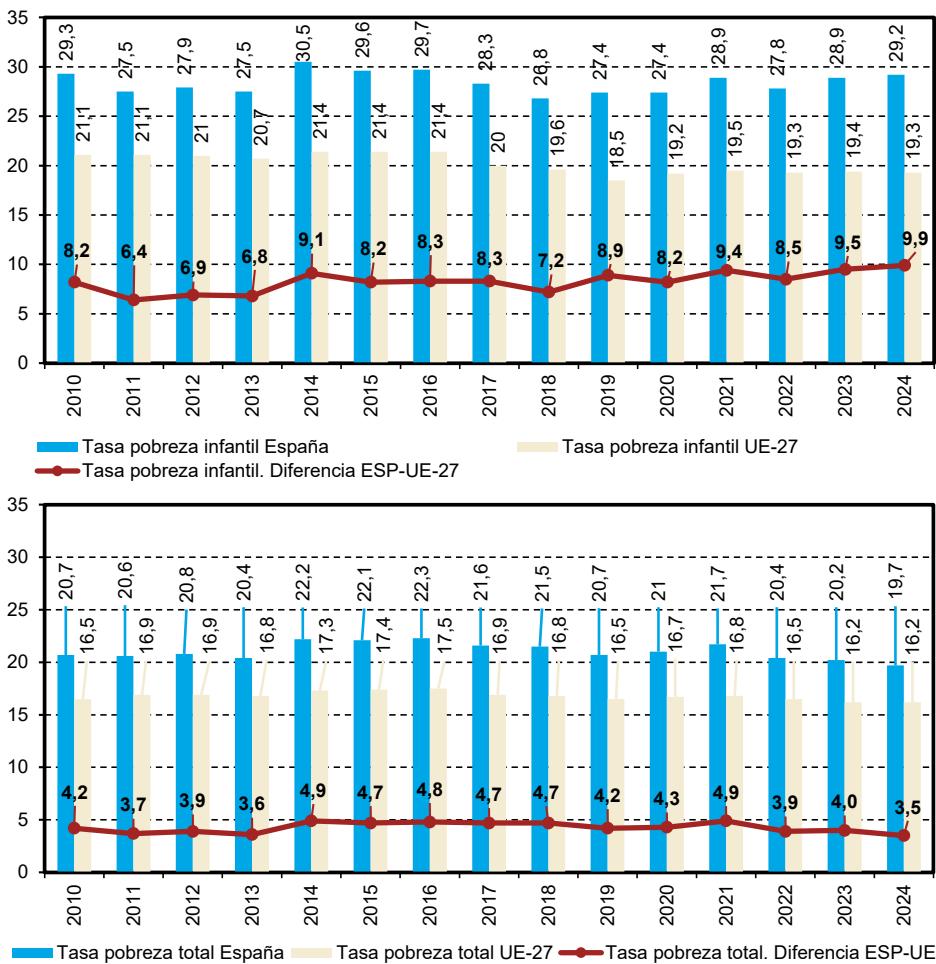
<sup>2</sup> En esta sección, utilizamos los datos armonizados de Eurostat. A su vez, estos proceden de las ECV nacionales de los países de la Unión Europea, las denominadas EU-SILC (*European Union Statistics on Income and Living Conditions*). Por tanto, son coherentes con el análisis de las secciones posteriores del presente informe, cuya información procede de nuestra explotación de la ECV española.

### 2.3.1. Evolución reciente de la pobreza infantil en la UE

El gráfico 1 muestra la evolución en España y en la UE-27 tanto de la tasa de pobreza infantil (menores de 18 años) como de la tasa de pobreza de toda la población<sup>3</sup>. Se aprecia cómo la tasa de pobreza infantil es claramente mayor en España

Gráfico 1

#### EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA TASA DE POBREZA INFANTIL Y DE TODA LA POBLACIÓN, EN ESPAÑA Y EN LA UE-27



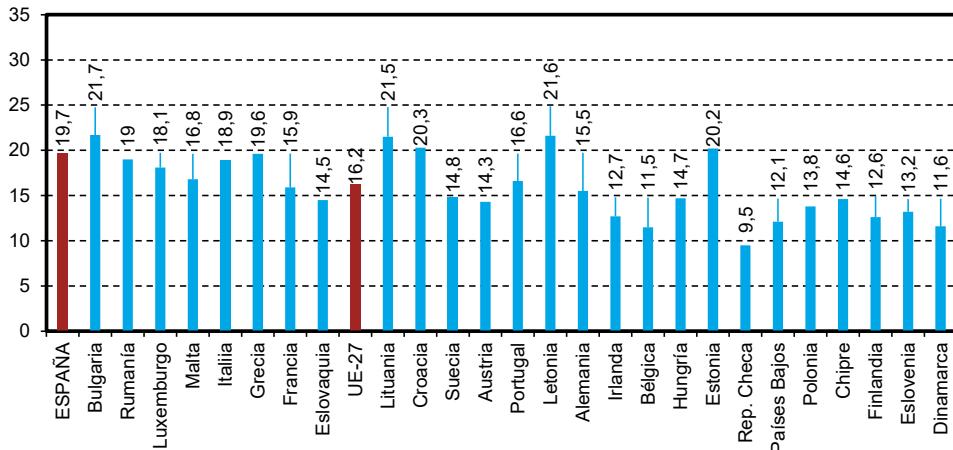
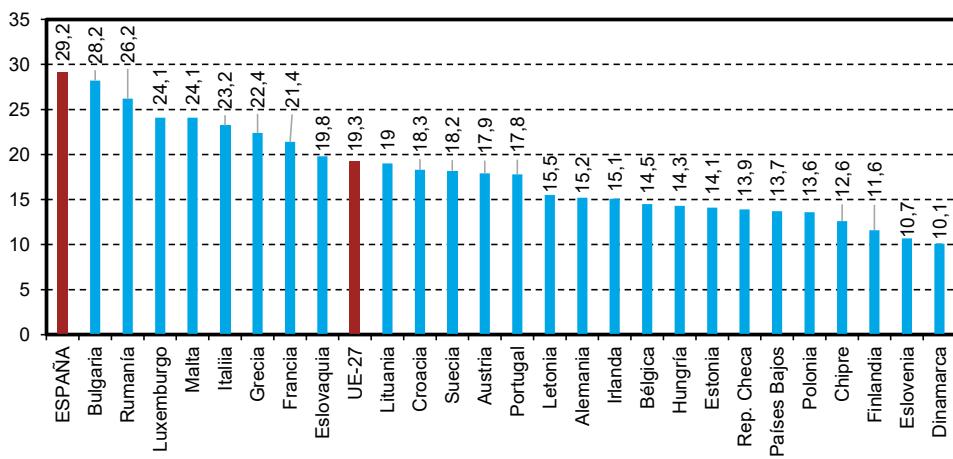
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

<sup>3</sup> Las series comienzan en 2010 porque es el primer año para el que Eurostat proporciona estimaciones homogéneas y comparables del dato correspondiente al conjunto de la UE-27.

que en el conjunto de la UE-27, en promedio 8,3 puntos porcentuales más. Esta diferencia se ha incrementado en los dos últimos años incluidos, llegando a una diferencia de 9,5 puntos porcentuales en 2023 y de 9,9 puntos en 2024. Esta evolución es bien distinta para el conjunto de la población: la diferencia entre España y la UE-27 está en un promedio de 4,3 puntos porcentuales y en los últimos años la diferencia ha ido disminuyendo hasta alcanzar los 4 puntos porcentuales en 2023 y 3,5 en 2024.

Gráfico 2

**TASA DE POBREZA INFANTIL (GRÁFICO SUPERIOR) Y TOTAL (GRÁFICO INFERIOR) EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados de Eurostat.

El gráfico 2 muestra las mismas tasas de pobreza (infantil y total) para todos los países de la UE en 2024. Se aprecia que, en dicho año, España es el país con un valor más elevado (29,2 %), seguido de Bulgaria (28,2 %) y Rumanía (26,2 %). Entre los países del sur de Europa, hay dos que tienen tasas de pobreza infantil superiores al 20 %, como Italia (23,2 %) y Grecia (22,4 %), mientras que Portugal se sitúa en el 17,8 %, que está por debajo del promedio de la UE-27 (19,3 %). Los países con menores tasas de pobreza infantil son Dinamarca (10,1 %), Eslovenia (10,7 %) y Finlandia (11,6 %). En general, parece apreciarse visualmente que los países con elevadas tasas de pobreza para el conjunto de la población tienen a la vez altas tasas de pobreza infantil. Por ello, se ha estimado la correlación entre ambas y se sitúa en un 65 %, lo cual confirma que dicha relación existe, pero esta asociación no es tan grande como parecía apreciarse a simple vista.

En definitiva, el promedio de la tasa de pobreza infantil de la UE-27 no deja de ser elevado (19,3 %), pero España se confirma como el país con la tasa más elevada en 2024 (29,2 %)<sup>4</sup>. Uniendo los resultados de ambos gráficos, se confirma que no solo la tasa de pobreza infantil en España es más alta que la de la UE-27, sino que es la más elevada en el último año disponible (2024)<sup>5</sup>.

### 2.3.2. El riesgo de pobreza o exclusión de menores y adultos

Gracias a la tasa AROPE, es posible comparar el riesgo de pobreza o exclusión social entre menores y adultos, lo cual aporta información sobre la orientación y eficacia de los sistemas de protección social en Europa. Esta perspectiva generacional revela patrones de vulnerabilidad que no siempre son evidentes en los datos de toda la población. En el gráfico 3 se presentan los porcentajes correspondientes al año 2024 para cada país de la tasa AROPE, que úna los problemas de pobreza y de vulnerabilidad a situaciones de exclusión social.

España no solo se sitúa muy por encima de la media de la UE en el riesgo de pobreza o exclusión (34,6 % frente al 24,2 %), sino que es el segundo país con la tasa más alta, solo por detrás de Bulgaria (que alcanza el 35,1 %) y, además, presenta la brecha generacional más amplia, que es de 10,5 puntos porcentuales entre

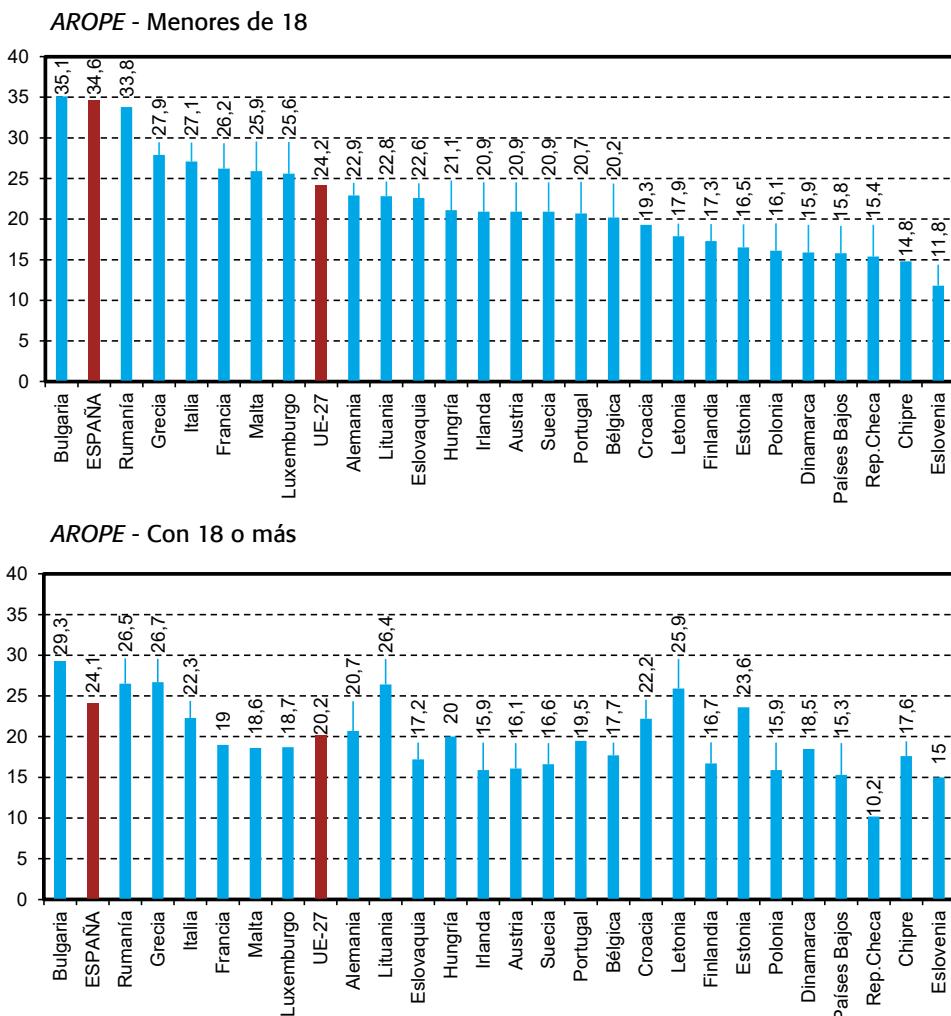
<sup>4</sup> No se incluye aquí por razones de espacio, pero hemos repetido el análisis con el año 2023 y los resultados son muy semejantes, aunque España pasa a ser el segundo país con la tasa de pobreza infantil más elevada (28,9 %), siendo Rumanía el primero (29,6 %) y Bulgaria el tercero (26,9 %). El promedio de pobreza infantil de la UE-27 en 2023 es del 19,4 % y los países con tasas más bajas son los mismos, aunque con un orden diferente (de menor a mayor, Finlandia, Dinamarca y Eslovenia). Por último, la correlación en 2023 entre la tasa de pobreza infantil y la de la población total es del 63 %.

<sup>5</sup> Podría pensarse que una mayor tasa de pobreza infantil está relacionada con un mayor peso de los menores en la población total. Sin embargo, España se sitúa por debajo de la media de la UE-27 en cuanto al peso demográfico de los menores: 16,5 % en España y 17,8 % en la UE-27, en 2024. De hecho, los autores han estimado la correlación entre la tasa de pobreza infantil y la proporción de menores en la población y esta es negativa y no muy grande (-0,33) cuando se consideran todos los países de la UE-27. Por consiguiente, no puede decirse que el problema de una alta tasa de pobreza infantil en España obedezca a que exista una elevada proporción de menores en la población española.

menores y adultos. A efectos de comparación, la brecha generacional en el conjunto de la UE-27 es de 4 puntos porcentuales. Este diferencial es una señal clara de que la infancia es un colectivo especialmente vulnerable en el contexto español actual<sup>6</sup>.

Gráfico 3

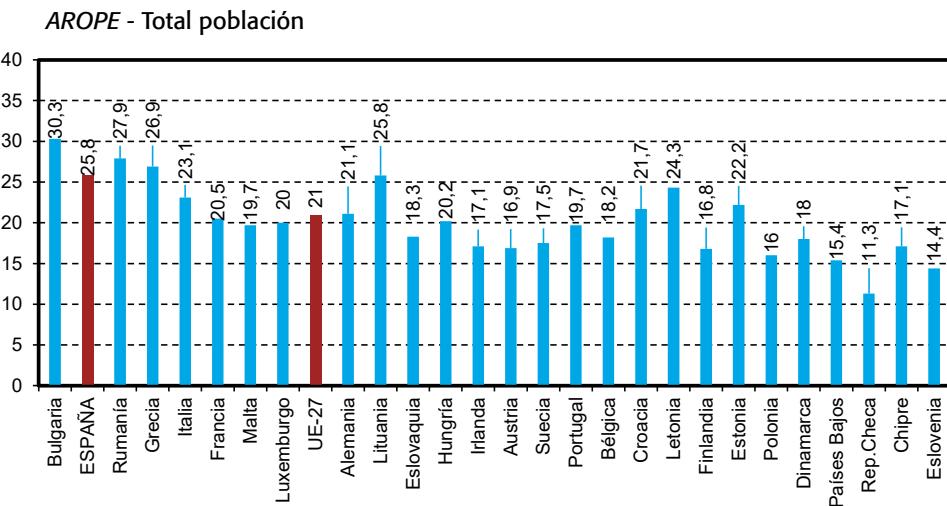
### TASA AROPE EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024, PARA MENORES DE 18 AÑOS, CON 18 O MÁS AÑOS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN



<sup>6</sup> Hay un conjunto de países de la UE-27 que presentan una brecha en contra de los mayores, es decir, que tienen tasas de riesgo de pobreza o exclusión mayores para los mayores que para los menores. Estos países son: Letonia (-8 puntos porcentuales), Estonia (-7,1), Lituania (-3,6), Eslovenia (-3,2), Croacia (-2,9), Chipre (-2,8) y Dinamarca (-2,6). El país con un riesgo prácticamente igual de menores y mayores es Polonia, que tiene una brecha de 0,2 puntos porcentuales.

Gráfico 3 (continuación)

### TASA AROPE EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024, PARA MENORES DE 18 AÑOS, CON 18 O MÁS AÑOS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

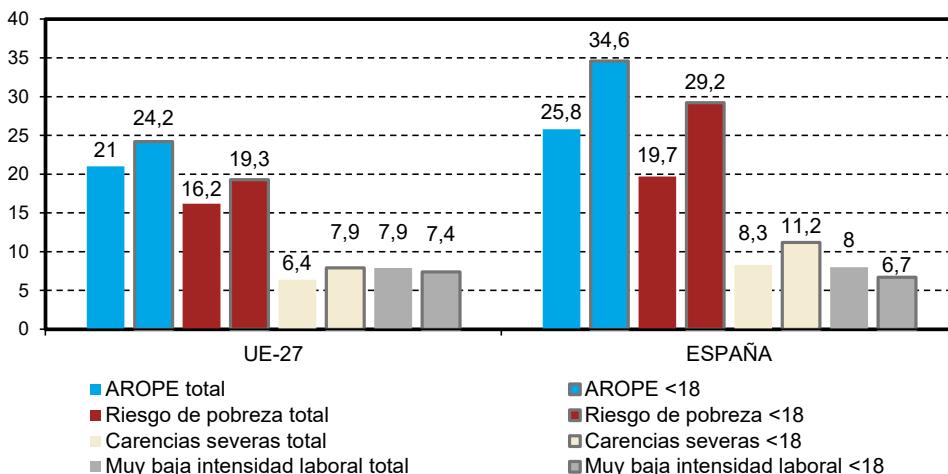
Para apreciar cuál de los componentes de la tasa *AROPE* es más significativo en cuanto a la brecha que mantiene España con la UE-27, el gráfico 4 presenta dicha tasa y el desglose en sus tres componentes, tanto para el total de la población como para los menores de 18 años.

En general, parece apreciarse que el elevado valor del indicador *AROPE* de los menores en España parece muy relacionado con el riesgo de pobreza infantil, pero no tanto con las carencias materiales y es bastante distinto de la muy baja intensidad laboral, aunque esta relación también se aprecia con valores más reducidos en la UE-27. Por otro lado, parece haber más relación entre el riesgo de pobreza y las carencias materiales en el caso de los menores que en el caso de la población total.

Para confirmar si esta relación entre los componentes del indicador *AROPE* es algo que sucede en todos los países de la UE-27, se ha construido el cuadro 1, que muestra las correlaciones entre los tres componentes del indicador *AROPE* calculadas con datos de todos los países de la UE-27. Este cálculo se presenta por separado para los menores y para la población total. La asociación más intensa se da entre el riesgo de pobreza infantil y las carencias severas para los menores (60 %), seguida de la que se da entre los mismos componentes para la población total (43 %). Por lo que respecta a la asociación entre el riesgo de pobreza y la muy baja intensidad laboral es reducida, en especial para la población total. En cuanto a la asociación entre las carencias y la muy baja intensidad laboral, los datos son bastante diferentes para la población total (14 %) y para los menores (34 %).

Gráfico 4

### TAZA AROPE Y SUS COMPONENTES EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024, PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS Y EL TOTAL DE LA POBLACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Cuadro 1

### CORRELACIONES LINEALES ENTRE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR AROPE EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024

	Total	<18
Riesgo pobreza – Carencias severas	0,43	0,60
Riesgo pobreza – Intensidad laboral	-0,08	0,14
Carencias severas - Intensidad laboral	0,14	0,34

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

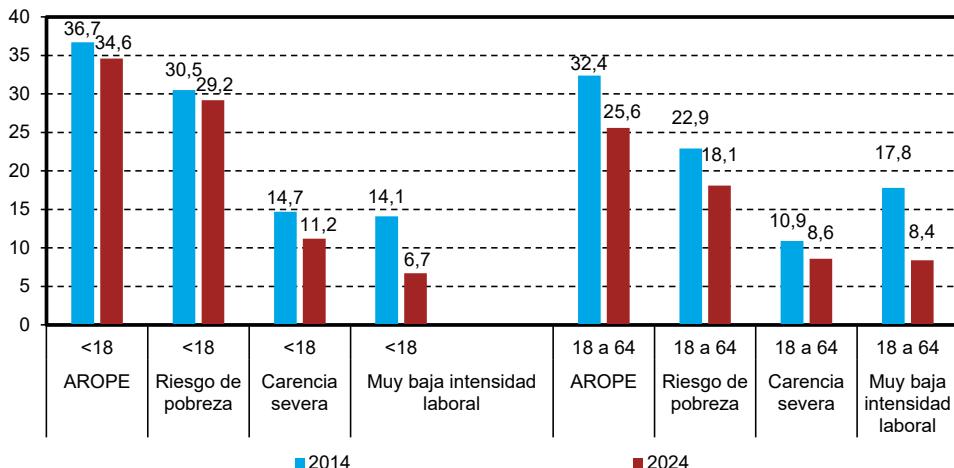
Por último, para proporcionar una idea de los cambios a lo largo del tiempo en la tasa AROPE y sus componentes, en el gráfico 5 se presenta dicha tasa y sus componentes en España en 2014 y 2024, considerando dos grupos de edad: los menores de 18 años y de 18 a 64 años<sup>7</sup>. En cuanto a la tasa AROPE, se aprecia cómo esta disminuye para el colectivo de 18 a 64 años en casi 7 puntos porcentuales desde 2014 a 2024, mientras que la que corresponde a los menores baja solo 2,1 puntos porcentuales, quedándose en el 34,6 % en 2024.

En cuanto al riesgo de pobreza, la pauta temporal es muy semejante para ambos grupos de edad, disminuyendo casi 5 puntos porcentuales para el grupo

<sup>7</sup> Se excluyen los mayores de 64 años porque, por definición, el indicador de muy baja intensidad laboral no se calcula para dicho grupo, tal como se explica en el recuadro 1.

Gráfico 5

### TAZA AROPE Y SUS COMPONENTES EN ESPAÑA EN 2014 Y 2024, ENTRE LOS MENORES DE 18 AÑOS Y ENTRE QUIENES TIENEN DE 18 A 64 AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados del INE.

de 18 a 64 años, mientras que la reducción entre los menores es de solo 1,3 puntos porcentuales. Además, de caer menos entre los menores, también para ellos los valores del riesgo de pobreza son más elevados: alrededor del 30 % entre los menores y en torno al 20 % para el colectivo de 18 a 64 años.

Por lo que respecta a la carencia material y social severa, también los valores son mayores para los menores que para los mayores. Ahora bien, son más parecidos entre los dos grupos y la reducción de 2014 a 2024 es algo mayor entre los menores, alcanzando los 3,5 puntos porcentuales, frente a 2,3 puntos para el colectivo de 18 a 64 años.

El último componente del indicador AROPE, la muy baja intensidad laboral, sigue un patrón semejante de reducción de 2014 a 2024 en ambos grupos, aunque es mayor entre los que tienen entre 18 y 64 años (8,4 puntos porcentuales de diferencia frente a 7,4). Sin embargo, los valores de las tasas son más bajos entre los menores (14,1 % en 2014 y 6,7 % en 2024) que entre quienes tienen de 18 a 64 años (17,8 % y 8,4 % en los años mencionados, respectivamente).

En definitiva, en términos agregados los dos componentes más importantes para el riesgo de pobreza o exclusión infantil en España, tanto en términos comparados como a lo largo del tiempo, son el riesgo de pobreza monetaria (la habitual tasa de pobreza para los menores) y las carencias materiales y sociales severas. Conviene señalar que la aparente menor importancia de la muy baja intensidad laboral es a nivel agregado, pues como ya han establecido otros autores antes (por

ejemplo, Gorjón y Romero, 2024) y también veremos en secciones posteriores, la intensidad de la relación con el mercado del hogar donde vive el menor es uno de los factores que parecen estar detrás de la pobreza infantil en España.

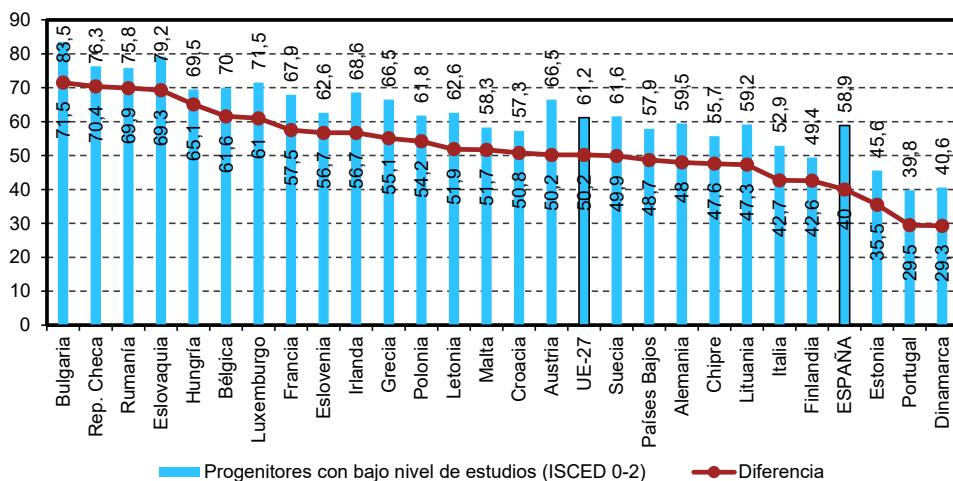
### ■ 2.3.3. Riesgo de pobreza o exclusión de los menores y nivel educativo de los progenitores

Analizar cómo varía la incidencia del riesgo de pobreza o exclusión de los menores según el nivel de educación y formación de los progenitores permite identificar el grado de movilidad intergeneracional en cada país. Esta perspectiva revela hasta qué punto las desventajas del origen familiar condicionan las oportunidades de la infancia y sus posibilidades en la vida adulta. El gráfico 6 presenta estos datos a escala europea para el año 2024<sup>8</sup>.

En la mayoría de los países europeos, el nivel educativo de los progenitores actúa como un factor altamente relacionado con el riesgo de pobreza o exclusión de los menores. En el caso de España, el 58,9 % de los hijos de padres con bajo nivel

Gráfico 6

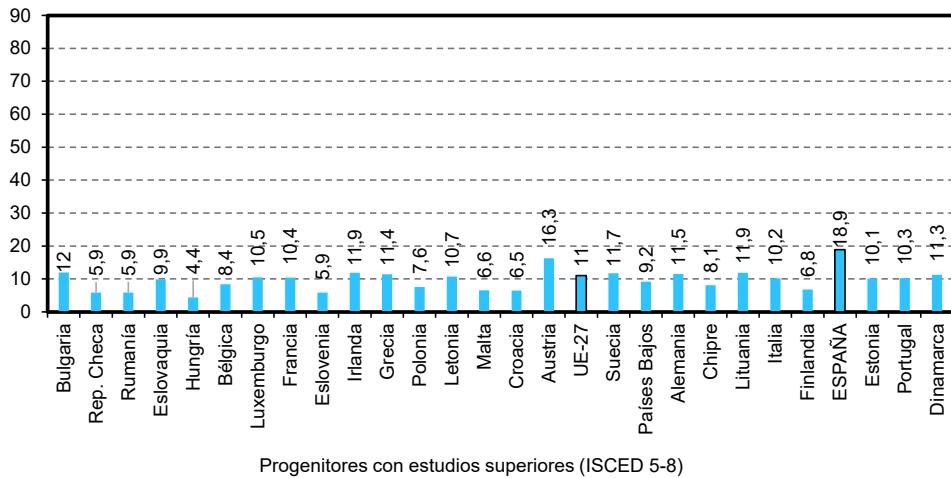
#### TASAS DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN DE MENORES (INDICADOR AROPE) SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS PROGENITORES, EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024



<sup>8</sup> Para los niveles educativos utilizamos la clasificación internacional normalizada de la educación (ISCED, por sus siglas en inglés). En la clasificación de 2011 (Unesco, 2013), los niveles son los siguientes: 0, preescolar; 1, primaria; 2, primer ciclo de secundaria; 3, segundo ciclo de secundaria; 4, postsecundaria no terciaria; 5, educación terciaria de ciclo corto; 6, grado o equivalente; 7, máster o posgrado equivalente; 8, doctorado.

Gráfico 6 (continuación)

### TASAS DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN DE MENORES (INDICADOR AROPE) SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS PROGENITORES, EN LOS PAÍSES DE LA UE-27 EN 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

educativo están en riesgo, frente al 18,9 % entre quienes tienen padres con estudios superiores. Esta diferencia de 40 puntos porcentuales es la cuarta brecha más pequeña en la UE-27 (50,2 puntos porcentuales). Un análisis rápido parecería llevarnos a que la situación en España es bastante mejor que en el promedio de la UE. Sin embargo, esa brecha es menor en España porque el riesgo de pobreza o exclusión de los menores es el más elevado entre los menores que tienen progenitores con estudios superiores (18,9 %). Dicho con otras palabras, la brecha es menor en España porque un mayor nivel de estudios de los progenitores parece proteger menos del riesgo de pobreza o exclusión de los menores del hogar, a diferencia de, por ejemplo, Dinamarca, donde la diferencia es la menor de la UE-27 con solo 29,3 puntos porcentuales y donde tanto el porcentaje de menores con progenitores con estudios bajos y altos también están entre los más reducidos.

#### 2.4. SÍNTESIS Y DISCUSIÓN DE CONJUNTO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO

La extensión del riesgo de pobreza o exclusión de los menores y en especial de la pobreza infantil es el resultado de la interacción de diferentes factores que operan tanto en términos agregado (el funcionamiento de la economía y la sociedad, incluyendo las políticas económicas y sociales) como al nivel de los

hogares. El análisis comparativo realizado permite identificar algunos elementos que ayudan a entender las diferencias entre los países y que, en particular, nos permiten entender la posición relativa de España, a la par que hacer algunas reflexiones para alumbrar el análisis detallado de la pobreza infantil de secciones posteriores.

Lo más evidente del análisis es que la situación de la pobreza infantil en España es especialmente preocupante, siendo bastante más elevada que en el resto de los países de la UE-27. A lo largo del período estudiado, la tasa de pobreza infantil en España ha sido persistentemente superior a la media europea, alcanzando una diferencia de 9,9 puntos porcentuales en 2024. Este diferencial contrasta con la evolución de la pobreza en la población total, donde la brecha entre España y la UE-27 se ha reducido en los últimos años.

A pesar de que los países con altas tasas de pobreza en la población general suelen tener también altas tasas de pobreza infantil, la correlación entre ambas en la UE-27 no es tan estrecha. Al menos en el caso de España, el problema no parece estar relacionado con la demografía, ya que el peso de la población menor de 18 años está por debajo de la media europea.

El análisis de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión (*AROPE*) para 2024 confirma la vulnerabilidad de la infancia en España. El país no solo registra la segunda tasa *AROPE* más alta de la UE-27 en 2024, sino que también presenta la mayor brecha generacional entre menores y adultos. El riesgo de pobreza monetaria y las carencias materiales y sociales severas se identifican como los principales componentes que explican esta situación. Dicho con otras palabras, no solo es un problema de bajos ingresos, sino también de carencias materiales y sociales (más relacionadas con la pobreza absoluta que con la pobreza relativa).

En cuanto al papel del mercado de trabajo, en general los países donde el empleo es más inclusivo (básicamente, más estable y bien remunerado), como ocurre en buena parte del norte de la UE, las tasas de pobreza infantil tienden a ser más bajas. En cambio, en los países marcados por el desempleo estructural, la temporalidad o la parcialidad involuntaria, como sucede en España, estos problemas de funcionamiento del mercado de trabajo facilitan la transmisión intergeneracional de la pobreza. Definitivamente, no solo se trata de un problema de mayor riesgo de desempleo y no obtención de ingresos laborales, sino que incluso cuando los adultos del hogar tienen ingresos laborales, hay riesgo de que no alcancen para garantizar unas condiciones de vida dignas a los menores. A este respecto, podría resultar extraño que, en el análisis realizado con datos agregados, la muy baja intensidad laboral de los hogares no parezca estar estrechamente relacionada con el riesgo de pobreza o exclusión de los menores. Ahora bien, como se verá más adelante, la importancia de la relación entre la situación laboral de los progenitores y el riesgo de pobreza de los menores tiene lugar sobre todo en términos de la situación laboral de los hogares.

En estrecha conexión con los resultados del mercado de trabajo, está un factor clave como es el nivel educativo de los progenitores, el cual opera como un indicador de capital humano y de acceso a oportunidades laborales y de todo tipo (por ejemplo, mejores condiciones de salud). Generalmente, cuanto mayor es el nivel educativo de los padres, menor es la probabilidad de que los hijos vivan en situación de pobreza o exclusión. Sin embargo, en España esta protección de un mayor nivel de estudios de los progenitores es menos efectiva que en otros países europeos. Aunque la brecha en el riesgo de pobreza o exclusión entre los hijos de padres con estudios superiores y los de padres con bajo nivel educativo es una de las menores de la UE-27, esto se debe a que el riesgo de pobreza de los menores con padres más formados es el más alto de la UE-27. Esto sugiere que, en España, ni siquiera un mayor nivel de estudios de los progenitores blinda a la infancia del riesgo de pobreza y exclusión social. Como contraste, es interesante tener en cuenta que, por ejemplo, en Portugal incluso los hijos de padres con bajo nivel educativo presentan tasas de pobreza infantil relativamente contenidas en comparación con el resto de los países de la UE-27, lo que sugiere que el sistema de protección social actúa como eficaz amortiguador de la desigualdad de origen (Banco de Portugal, 2022). Esta circunstancia revela que el nivel educativo, aunque relevante, no basta por sí solo para romper el círculo de la pobreza y la exclusión en el contexto español, lo que apunta a deficiencias estructurales tanto en el mercado de trabajo como en el diseño de las políticas sociales.

Finalmente, el diseño institucional de las transferencias sociales también es relevante. Países como Francia o Alemania, que disponen de sistemas de prestaciones familiares amplias y universales, tienen una incidencia de la pobreza infantil sustancialmente menor, incluso en hogares con bajos ingresos. En cambio, en países como España, donde las ayudas por hijo son limitadas y están fuertemente condicionadas, el impacto redistributivo es mucho menor. Esta diferencia en la generosidad y orientación de las políticas explica parte de la brecha existente entre países con niveles similares de renta per cápita. La evolución de las políticas dirigidas a la lucha contra la pobreza infantil en España será una de las cuestiones a las que se dedicará especial atención en las secciones siguientes.





### **3**

## **INDICADORES Y ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA (2019-2024)**



En esta sección, se analizan los datos sobre pobreza infantil disponibles en España. Para ello, se utilizarán los datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)* durante el periodo 2019-2024. Esto nos permitirá conocer la evolución anual hasta los datos más recientes. Se prestará atención especial a las características del hogar y de las personas, la relación con el mercado de trabajo y los impuestos y transferencias.

El análisis utilizará, sobre todo, la definición estándar de pobreza relativa. Tal como se detalló en el recuadro 1, esta tasa establece que son pobres quienes viven en hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60 % de la renta mediana<sup>9</sup>. Esta tasa estándar, la vamos a complementar en ocasiones con el análisis de pobreza severa, que la definimos de la misma manera, pero considerando que el umbral es del 40 % de la renta mediana.

Además, se analiza la intensidad y las brechas de pobreza que afectan a la población menor de 18 años que vive en hogares pobres en comparación con el resto de los hogares pobres. Con el análisis de las brechas de pobreza, se pretende ir más allá de la mera distinción dicotómica entre hogares pobres y no pobres, para tener en cuenta la intensidad de la pobreza. Para tener en cuenta de manera combinada la incidencia y la intensidad de la pobreza se utilizarán los índices de Foster-Greer-Thorbecke (Foster *et al.*, 2010). De esta manera, se puede desarrollar una discusión más detallada y profunda a fin de identificar los factores estructurales y coyunturales detrás de la persistencia y evolución de la pobreza infantil.

### **3.1. EVOLUCIÓN AGREGADA DE LA POBREZA INFANTIL: NIVELES Y SEVERIDAD**

Dado que, al hablar de pobreza infantil, nos estamos remitiendo a menores que viven en hogares bajo el umbral de pobreza, comenzamos el análisis mostrando el número de hogares pobres con y sin menores (cuadro 2). Durante el periodo 2019–2024, el número total de hogares pobres se ha mantenido relativamente estable en torno a los 3,2 millones, con ligeras oscilaciones en función del ciclo económico y las medidas redistributivas aplicadas en cada ejercicio.

Un aspecto particularmente relevante es la presencia de menores en los hogares afectados por la pobreza. En 2019, los hogares con menores representaban un 20,66 % del total de hogares pobres, una proporción que alcanzó su punto máximo en 2021 con un 21,67 %, coincidiendo con los efectos rezagados de la pandemia sobre la renta familiar. Sin embargo, a partir de ese año se observa una reducción sostenida en dicho porcentaje, que desciende hasta el 19,67 % en 2024, reflejando una ligera mejora relativa de la situación de los hogares con menores en comparación con los hogares sin menores.

<sup>9</sup> Tal como se dijo con anterioridad, los hogares proporcionan el dato de cuánta renta obtuvieron en el año anterior a la entrevista. Por ejemplo, si les están entrevistando en 2024, se les pregunta por su renta anual en el año anterior (que sería 2023).

Cuadro 2

**HOGARES POBRES CON MENORES EN ESPAÑA (2019–2024)**

Año	Hogares pobres sin menores	Hogares pobres con menores	Total hogares pobres	Porcentaje con menores
2019	2.520	656	3.177	20,6
2024	2.647	649	3.296	19,7

*Nota:* Datos en miles, excepto la última columna.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la ECV 2019–2024.

En términos absolutos, el número de hogares pobres con menores ha disminuido desde un máximo de 693.000 unidades en 2021 hasta 648.000 unidades en 2024, lo que supone una reducción de aproximadamente el 6,5 % en tres años. Esta mejora relativa podría atribuirse, entre otros factores, a políticas orientadas a la infancia y al refuerzo de transferencias familiares, aunque la persistencia de casi 650.000 hogares con menores en situación de pobreza evidencia una situación estructural aún muy preocupante.

En proporción al conjunto de hogares existentes en España (aproximadamente 19,5 millones), los hogares pobres con menores representan cerca del 3,3 % del total nacional en 2024. Esta cifra revela que los hogares con menores no concentran la mayoría de la pobreza, aunque sí que constituyen un grupo especialmente vulnerable, tal como se muestra en el resto de esta sección.

Para contextualizar mejor este fenómeno, resulta útil analizar la evolución de dos indicadores adicionales: el porcentaje de hogares pobres sobre el total de hogares en España y el porcentaje de hogares pobres con hijos sobre el total de hogares con hijos. El cuadro 3 recoge esta información, permitiendo observar la persistencia del fenómeno en una perspectiva más amplia.

Los resultados ponen de manifiesto una notable estabilidad en la incidencia de la pobreza de los hogares. En el conjunto nacional, alrededor del 16,5–17 % de

Cuadro 3

**HOGARES POBRES EN ESPAÑA: INDICADORES COMPLEMENTARIOS (2019–2024)**

Año	Porcentaje de hogares pobres/total de hogares	Porcentaje de hogares pobres con hijos/total de hogares con hijos
2019	16,9	10,6
2024	16,8	10,0

*Nota:* El denominador de hogares totales y de hogares con hijos se ha estimado a partir de la evolución del número de hogares en la encuesta ( $\approx$  19,6 millones en 2024), suponiendo que un tercio corresponde a hogares con menores de 18 años ( $\approx$  6,4 millones).

*Fuente:* Elaboración propia a partir de las ECV 2019–2024.

todos los hogares se encontraba por debajo del umbral de pobreza relativa en el periodo 2019–2024, lo que equivale a decir que uno de cada seis hogares españoles vivía en situación de vulnerabilidad económica. En el caso de los hogares con hijos, la proporción de los que se sitúan por debajo del umbral se mantiene en torno al 10–11 %, con una ligera tendencia descendente hasta el 10 % en 2024. Dicho de otro modo, aproximadamente uno de cada diez hogares con menores vive en condiciones de pobreza, lo que confirma que, aunque no concentran la mayoría de los hogares pobres, su fragilidad relativa es más elevada.

Este análisis muestra con claridad que la pobreza de los hogares con hijos es un fenómeno estructural y resistente a las mejoras coyunturales de la renta o del empleo. Su persistencia sugiere que las políticas redistributivas actuales no han logrado alterar de forma sustancial la posición relativa de las familias con menores, lo que refuerza la necesidad de medidas más focalizadas, tanto en transferencias monetarias como en servicios de conciliación y apoyo a la crianza.

En cuanto a la evolución temporal de la pobreza relativa en España para el conjunto de la población (primera columna del cuadro 4), los datos muestran una trayectoria prácticamente estable, moviéndose en torno al 20–21 % a lo largo del periodo 2019–2024, con un ligero descenso en 2024 hasta el 19,7 %. Sin embargo, cuando se analiza específicamente la pobreza infantil (segunda columna), los porcentajes resultan significativamente más elevados, situándose entre el 27,4 % y el 29,2 %. Además, mientras la pobreza general ha mostrado cierta estabilidad, la infantil presenta una tendencia al alza en el último trienio, pasando del 27,4 % en 2019 al 29,23 % en 2024.

En términos absolutos, esta evolución implica que el número de niños pobres (0–17 años) ha crecido de 2,15 millones en 2019 a más de 2,27 millones en 2024, con un aumento especialmente pronunciado entre los adolescentes (12–17 años), que pasan de 875.000 en 2019 a más de 900.000 en 2024.

Por otro lado, la pobreza infantil severa (última columna del cuadro 4), definida con el umbral del 40 % de la renta mediana, refleja un comportamiento más volátil. Partiendo del 11 % en 2019–2020, se incrementa bruscamente en 2021 hasta el

Cuadro 4

## TASA DE POBREZA INFANTIL RELATIVA (60 %) Y SEVERA (40 %) POR AÑO

Año	Tasa pobreza 60 % (pobl.)	Tasa pobreza 60% (inf.)	Niños en hogares pobres (0–17 años)*	Adolescentes pobres (12–17 años)*	Tasa pobreza 40 % (inf.)
2019	20,7	27,4	2,158	875	11,1
2024	19,7	29,2	2,274	956	14,1

*Nota:* \* Cálculos a partir de la definición de pobreza relativa habitual (umbral del 60%). Las columnas de valores absolutos están en miles.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

14,9 %, y aunque se reduce en 2022 (13,5 %), permanece en niveles elevados, estabilizándose por encima del 13,5 % en 2023–2024. Esta persistencia de tasas altas y crecientes resulta preocupante, ya que sugiere una insuficiencia del sistema redistributivo para contener el riesgo de pobreza severa en los hogares con menores, en un contexto marcado por tensiones inflacionarias y dificultades de acceso a la vivienda.

Estos datos, si bien reflejan un cierto estancamiento en las tasas globales, pueden leerse a la luz del número absoluto de menores afectados (segunda y tercera columnas del cuadro 4) que se ha mantenido elevado durante todo el periodo, lo que implica una cronificación del fenómeno en una franja etaria particularmente sensible. Los resultados muestran una tendencia creciente en el número absoluto de menores en situación de pobreza, pasando de aproximadamente 2,1 millones en 2019 a más de 2,3 millones en 2024. Esta evolución responde tanto a un leve aumento de la población infantil total como a un incremento de las tasas de pobreza en la etapa final del periodo analizado. En cuanto a la pobreza adolescente, su número absoluto no ha dejado de aumentar, superando en 2024 los novecientos mil adolescentes pobres.

En definitiva, la pobreza infantil se sitúa de manera sistemática en porcentajes claramente superiores a los de la población en general y muestra una evolución que no acompaña las mejoras puntuales de la renta mediana. Esta desconexión refleja la insuficiencia estructural del actual modelo de protección social para garantizar una protección adecuada de los menores. Cabe señalar, además, que la vulnerabilidad económica de los hogares con hijos no depende únicamente de la renta disponible, sino también de factores asociados al gasto residencial y a las dificultades de acceso a vivienda asequible, cuestión que abordaremos con mayor detalle en una sección posterior del informe.

Adicionalmente, es relevante observar que el comportamiento de las tasas de pobreza infantil ha divergido en algunos años del de la pobreza general, lo que sugiere que los hogares pobres con menores sufren un tipo específico de vulnerabilidad que no siempre se mueve en paralelo con el conjunto de la población. Esta asimetría evidencia que el grupo de menores requiere políticas focalizadas, no únicamente medidas de carácter universal.

Por otra parte, las brechas de pobreza, tanto en términos absolutos como relativos, ofrecen una visión complementaria de la gravedad del empobrecimiento. La evolución mostrada en el cuadro 5 revela que la distancia entre los ingresos de los hogares pobres y el umbral de pobreza no ha dejado de aumentar. En concreto, la brecha absoluta pasa de 270,21 euros en 2019 a casi 348,95 euros en 2024, lo que representa un incremento acumulado de más del 29 % en términos nominales. Este crecimiento sugiere que, aunque la proporción de pobres puede mantenerse estable, su situación económica es cada vez más precaria.

La brecha relativa, que mide la distancia media respecto al umbral en proporción al mismo, ha oscilado en torno al 8 %. Esta estabilidad aparente encubre el hecho de que el umbral mismo ha crecido con fuerza, como se analizará más adelante. En otras palabras, el empobrecimiento de las familias con hijos se ha profundizado, aunque en proporción al estándar de bienestar de la mediana nacional pueda parecer que se mantiene.

Cuadro 5

**BRECHAS DE POBREZA INFANTIL ABSOLUTAS Y RELATIVAS POR AÑO**

Año	Brecha absoluta (deflactada)	Brecha relativa (%)
2019	270,21	8,4
2024	348,95	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024). Deflactado con el IPC (INE), base 2024 = 100.

A continuación, para completar el análisis vamos más allá del recuento de pobres que permite la tasa de pobreza estándar y se ofrecen indicadores de profundidad y severidad de la pobreza, cuya explicación detallada se presenta en el cuadro 2. El cuadro 6 nos muestra dichos indicadores. El índice de profundidad (FGT1) refleja que, de media, los ingresos de los menores en situación de pobreza se sitúan alrededor de un 36 % por debajo del umbral de referencia, lo que evidencia una brecha considerable respecto al nivel mínimo considerado aceptable. Por su parte, el índice de severidad (FGT2), en torno al 20 %, muestra que dentro de la infancia pobre existe además una fuerte concentración de los casos más graves, es decir, muchos niños no solo están por debajo del umbral, sino muy alejados de él. En otras palabras, estos datos ponen de manifiesto que la pobreza infantil en España no es únicamente extensa en número de afectados, sino también intensa en términos de privación.

Cuadro 6

**ÍNDICES DE PROFUNDIDAD (FGT1) Y SEVERIDAD (FGT2) DE LA POBREZA INFANTIL, POR AÑO Y EN PORCENTAJES**

Año	Profundidad (FGT1)	Severidad (FGT2)
2019	36,52	20,55
2024	36,18	19,77

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

Esta profundidad y severidad refuerzan la hipótesis de una pobreza infantil con alto grado de enraizamiento estructural, difícil de revertir sin intervenciones espe-

cíficas y sostenidas. Cabe recordar que ambos índices no solo capturan el número de pobres, sino también cómo se distribuye el empobrecimiento dentro del grupo afectado. La estabilidad de estos indicadores, pese a las variaciones económicas del periodo, es indicativa de una débil capacidad correctora del sistema fiscal y de transferencias actual.

#### **Recuadro 2. Definiciones de los indicadores de profundidad y severidad de la pobreza**

Los indicadores de la familia FGT (Foster-Greer-Thorbecke) son una serie de medidas de pobreza que van más allá de la tasa de pobreza estándar, para medir la intensidad (FGT1) y la severidad (FGT2) de la pobreza.

El FGT1, o brecha de pobreza, mide la profundidad de la pobreza. Este indicador no solo cuenta a los pobres, sino que también cuantifica cuán lejos están sus ingresos del umbral de pobreza. Se calcula como el promedio de la diferencia entre el umbral de pobreza y los ingresos de cada persona pobre, expresado como una fracción del umbral. Por ejemplo, un valor de FGT1 de 0,20 significa que la renta de las personas pobres es, en promedio, un 20 % inferior al umbral. Si el FGT1 aumenta, significa que, en promedio, los pobres son cada vez más pobres, es decir, están más lejos del umbral de la pobreza.

El indicador FGT1 es una herramienta valiosa para los gestores de las políticas contra la pobreza, ya que ayuda a entender si la pobreza está empeorando o mejorando en términos de cuán pobres son.

El FGT2, o severidad de la pobreza, es un indicador que se puede calificar como más sensible a los cambios dentro de quienes son pobres. Para su cálculo, se eleva al cuadrado la diferencia entre los ingresos y el umbral de pobreza de cada individuo. Al hacer esto, el indicador asigna un peso mayor a las personas que están más lejos del umbral de pobreza, es decir, a los más pobres de los pobres. Un cierto aumento en la pobreza tendrá un impacto mayor en el valor de FGT2 si se produce entre los que están en peores condiciones (más lejos del umbral). Este indicador es útil para medir la desigualdad entre los propios pobres. El FGT2 dirige la atención hacia los grupos en peores condiciones, lo cual es de gran importancia para el diseño de las políticas contra la pobreza.

En resumen, mientras que la tasa de pobreza convencional nos dice cuántos pobres hay, el indicador FGT1 nos informa qué tan pobres son y el FGT2 nos muestra la severidad de la pobreza entre ellos. Usar estos indicadores de forma conjunta proporciona una imagen más completa y matizada de la pobreza en una sociedad, facilitando el diseño de políticas más efectivas.

Las definiciones formales de estos indicadores se pueden consultar en Foster *et al.* (2010).

### **3.2. DESAGREGACIÓN POR EDAD Y RENTA: DESIGUALDADES DENTRO DE LA INFANCIA**

El fenómeno de la pobreza infantil, lejos de ser homogéneo, presenta profundas desigualdades internas que se manifiestan de manera especialmente clara cuando se analiza por tramos de edad y por posición relativa en la distribución de renta equivalente. Esta sección tiene por objeto examinar las diferencias dentro del colectivo infantil y resaltar los factores que generan una mayor vulnerabilidad en determinadas franjas etarias o posiciones económicas.

El cuadro 7 muestra que la edad del menor influye en la incidencia de la pobreza, aunque las diferencias entre grupos son reducidas. En los años 2019 y 2024, los niños menores de 6 años presentan sistemáticamente tasas de pobreza algo más elevadas que las registradas entre los niños de 6 a 12 años o los adolescentes de 13 a 17 años. La diferencia suele ser de apenas unas décimas de punto porcentual (por ejemplo, en 2024 las tasas son del 29,5 %, 29,2 % y 29,0 %, respectivamente), pero lo relevante es que esta pauta se mantiene de forma estable a lo largo del tiempo. Dicho de otro modo, aunque no estamos ante una brecha muy pronunciada, sí se observa una persistente mayor vulnerabilidad relativa de la primera infancia, lo que puede tener implicaciones importantes en términos de desarrollo y acumulación de desventajas a edades tempranas.

Cuadro 7

**TASA DE POBREZA INFANTIL POR GRUPO DE EDAD**

Año	<6 años	6–12 años	13–17 años
2019	27,8	27,2	27,1
2024	29,5	29,2	29,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

En 2024, el 29,5 % de los menores de 6 años vive en hogares por debajo del umbral de pobreza, lo que representa una tasa 1,4 puntos superior a la de los adolescentes. Esta brecha etaria puede parecer modesta, pero tiene implicaciones sustantivas. En primer lugar, los hogares con niños pequeños suelen enfrentar mayores gastos en cuidados, alimentación y productos específicos, y además muestran menores tasas de empleo femenino debido a los costes de oportunidad de la maternidad reciente. Todo ello se traduce en una mayor fragilidad económica.

Además, los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y físico de los menores. Vivir en pobreza durante esta etapa puede tener efectos irreversibles sobre su trayectoria vital. La literatura académica ha

documentado ampliamente cómo la pobreza temprana afecta al rendimiento escolar, la salud mental, el acceso a recursos culturales y, en última instancia, a la movilidad intergeneracional.

Este resultado debería ser tenido en cuenta en el diseño de políticas públicas, priorizando la cobertura universal de escuelas infantiles de calidad, así como transferencias (condicionadas o no, en función de su eficacia) centradas en los hogares con hijos en edad preescolar. La experiencia de los países nórdicos en Europa, donde la pobreza infantil es menor y más homogénea entre grupos de edad, apunta a que la inversión temprana es una de las formas más eficaces de reducir la desigualdad estructural.

En este sentido, la persistencia de una penalización económica por tener hijos en edades tempranas podría estar indicando un fallo del sistema de conciliación y apoyo a la crianza en España. Si bien el sistema de permisos de maternidad y paternidad ha experimentado mejoras recientes, la cobertura de servicios de apoyo sigue siendo desigual por territorio, y las transferencias monetarias dirigidas específicamente a la infancia son aún modestas en términos comparados.

Este diagnóstico justifica la necesidad de combinar medidas redistributivas (transferencias y deducciones) con políticas activas que refuercen el empleo, la formación, la conciliación y el acceso a vivienda asequible en los hogares con menores. Además, la elevada concentración de la pobreza infantil en los primeros deciles justifica la pertinencia de diseñar instrumentos focalizados con criterios explícitos de renta, aunque con mecanismos que eviten trampas de pobreza o efectos desincentivadores.

En definitiva, el análisis desagregado por edad y renta confirma la necesidad de una doble estrategia: por un lado, proteger con mayor intensidad a los menores en la primera infancia, y por otro, actuar con contundencia en los hogares situados en los tres primeros deciles de renta. Solo mediante políticas combinadas y sostenidas se puede romper el círculo de pobreza intergeneracional que afecta a una parte significativa de la infancia española.

### **3.3. COMPARACIÓN CON ADULTOS: PENALIZACIÓN POR EDAD**

Una de las formas más claras de visualizar la especificidad de la pobreza infantil es compararla con la situación de los adultos pobres. Esta comparación permite identificar si la infancia y la adolescencia están sistemáticamente más expuestas a situaciones de empobrecimiento y si dicha penalización se mantiene estable a lo largo del tiempo. Los datos extraídos de la *ECV* entre 2019 y 2024, desagregados por edad y condición de pobreza, permiten confirmar que la infancia sufre una desventaja estructural en materia de ingresos y bienestar económico.

### 3.3.1. Diferencias persistentes en pobreza relativa y severa

Tal como muestran los datos del cuadro 8, la tasa de pobreza infantil ha sido de forma sistemática más elevada que la correspondiente a los adultos en el periodo 2019–2024. La diferencia en niveles no es muy grande (oscila entre 6 y 9 puntos porcentuales), pero lo relevante es que la brecha se ha mantenido estable en el tiempo y, lo que es más importante, refleja dinámicas opuestas: mientras la pobreza adulta ha seguido una trayectoria descendente, pasando del 20,7 % en 2019 al 19,7 % en 2024, la pobreza infantil ha aumentado, desde el 27,4 % hasta el 29,2 % en el mismo periodo. En consecuencia, aunque la distancia relativa no parezca llamativa a primera vista, la divergencia de tendencias subraya una penalización estructural hacia la infancia.

Cuadro 8

#### COMPARACIÓN DE POBREZA RELATIVA ENTRE MENORES Y ADULTOS (60 %)

Año	Pobreza infantil	Pobreza adulta
2019	27,4	20,7
2024	29,2	19,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

El cuadro 9, centrado en la pobreza severa (umbral del 40 % de la mediana), confirma este patrón. Con la única excepción de 2021<sup>10</sup>, año en que la pobreza severa infantil aumentó de forma excepcional hasta el 14,9 % frente al 5,9 % en adultos, los menores siempre han registrado tasas más elevadas que los adultos durante el periodo 2019 a 2024. La pobreza severa adulta descendió del 9,4 % en 2019–2020 alrededor del 5,6 % desde 2021, estabilizándose en ese nivel en los últimos tres años. Esto revela que los hogares con niños no solo tienen una mayor probabilidad de estar por debajo del umbral de pobreza, sino también de encontrarse en situaciones de privación más extremas.

Se aprecia, pues, la persistencia de la brecha entre hogares pobres con menores y sin ellos, y su resistencia a la mejora de otros indicadores socioeconómicos. España ha experimentado en estos años un aumento de la renta mediana y cierta recuperación del empleo, lo que ha contribuido a reducir la pobreza adulta. Sin embargo, la infancia no se ha beneficiado en la misma medida. La pobreza infantil no ha disminuido, lo cual apunta a una insuficiencia de los mecanismos actuales de bienestar y redistribución para proteger a los menores.

<sup>10</sup> Todos los cuadros del presente informe se han realizado teniendo en cuenta todos los años entre 2019 y 2024, aunque por simplicidad solo se han incluido los dos años mencionados en los cuadros. Los datos que ocasionalmente se mencionen de los años intermedios corresponden a estimaciones propias a partir de los microdatos.

Cuadro 9

## COMPARACIÓN DE POBREZA SEVERA ENTRE MENORES Y ADULTOS (40 %)

Año	Pobreza infantil	Pobreza adulta
2019	11,1	9,2
2024	14,1	5,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

Esta penalización por edad tiene una lectura profunda desde la perspectiva del ciclo vital y la justicia intergeneracional. Los menores no pueden decidir sobre su inserción laboral ni sobre las características socioeconómicas del hogar en el que nacen, de modo que su situación de pobreza es, por definición, heredada del contexto familiar. Que la pobreza sea mayor entre los niños que entre los adultos constituye, por tanto, una anomalía política y social: quienes soportan la mayor carga de vulnerabilidad son precisamente quienes menos capacidad tienen para modificarla.

Entre las causas estructurales de esta brecha destacan al menos tres:

- Costes específicos de crianza y educación: los hogares con menores afrontan gastos adicionales recurrentes que no siempre quedan compensados por las ayudas públicas.
- Menor intensidad laboral por adulto: es habitual que, en hogares con hijos, uno de los progenitores reduzca su jornada o abandone temporalmente el mercado laboral, limitando así la capacidad de generación de ingresos.
- Mayor precariedad laboral: las familias jóvenes, que suelen tener hijos pequeños, se enfrentan a más empleos temporales, salarios bajos y coberturas contributivas más débiles.

Además, esta penalización se intensifica cuando confluyen otros factores de vulnerabilidad, como bajo nivel educativo de los padres, monoparentalidad, origen migrante o residencia en zonas rurales. Todo ello configura un panorama en el que los hogares con menores, pese a sostener una mayor carga social, disponen de menos recursos per cápita y menor capacidad de resiliencia ante shocks económicos.

Definitivamente, la diferencia persistente entre las tasas de pobreza infantil y adulta debe interpretarse como un indicador agregado de la insuficiencia de las políticas redistributivas en España. En los países con sistemas fiscales progresivos y transferencias familiares potentes, lo habitual es que los menores tengan tasas iguales o incluso inferiores a las de los adultos. En España, en cambio, la divergencia creciente entre una pobreza adulta en retroceso y una pobreza infantil al alza señala un fallo redistributivo que debería ser abordado mediante políticas más focalizadas y eficaces.

### 3.3.2. Pobreza infantil frente a pobreza senior

Antes de situar el caso español en perspectiva internacional, conviene observar la evolución interna de las tasas de pobreza infantil y senior en los últimos años. El cuadro 10 muestra las diferencias entre ambos grupos para los umbrales del 60 % (pobreza relativa) y del 40 % (pobreza severa).

Cuadro 10

#### COMPARATIVA DE LAS TASAS DE POBREZA RELATIVA (60 %) Y SEVERA (40 %) EN <18 Y 65+ (%)

Año	<18 (60 %)	<18 (40 %)	65+ (60 %)	65+ (40 %)
2019	27,4	11,1	20,7	9,2
2024	29,2	14,1	16,9	5,6

Nota: Cálculos a partir de la definición de pobreza relativa habitual (umbral del 60 %).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

Los datos nacionales son concluyentes: en todos los años analizados la pobreza infantil supera a la senior en varios puntos porcentuales. Mientras que los mayores de 65 años han experimentado una reducción sostenida de la pobreza relativa, desde el 20,7 % en 2019 al 16,9 % en 2024, la población menor de 18 años ha seguido la trayectoria opuesta, subiendo del 27,4 % al 29,2 %. Esta divergencia se observa también en la pobreza severa: en 2024, un 14,1 % de los menores vive en hogares con ingresos por debajo del 40 % de la mediana, frente a solo un 5,6 % de los mayores. La diferencia es de casi 9 puntos porcentuales, lo que indica que la infancia no solo está más expuesta a la pobreza, sino también a sus formas más extremas.

Esta brecha se consolida a lo largo del periodo y sugiere un sesgo redistributivo: las políticas públicas en España han sido más eficaces protegiendo a las personas mayores que a los niños. De hecho, la población senior ha experimentado una mejora relativa vinculada a la revalorización de las pensiones y a la estabilidad de sus ingresos, mientras que la población infantil se ha visto más afectada por la precariedad laboral de sus progenitores, los elevados costes de la vivienda y la insuficiente intensidad de las transferencias familiares.

La comparación internacional refuerza esta lectura<sup>11</sup>. El cuadro 11 comparado de Eurostat para 2024 muestra que, en la mayoría de los países europeos, el patrón

<sup>11</sup> Aunque en el cuadro se presentan los valores medios de la UE-27 y de la zona del euro, el análisis se ha realizado a partir de las tasas de cada uno de los países que las integran, lo que permite fundamentar la comparativa. Existen diferencias entre distintos grupos de países. Resulta especialmente llamativo frente a países del norte y centro de Europa (Dinamarca, Finlandia, Países Bajos), donde las tasas infantiles son muy bajas y se sitúan próximas a las de los mayores. En cambio, en varios países del este y del sur de Europa (Bulgaria, Rumanía, Grecia, Italia) la pobreza infantil también es elevada, pero en esos casos la pobreza senior permanece en niveles similares o incluso superiores.

Cuadro 11

**COMPARATIVA DE LAS TASAS DE POBREZA RELATIVA (60 %) EN <18  
Y 65+ (%) POR PAÍSES EUROPEOS EN 2024**

País	Tasa <18 (60 %)	Tasa 65+ (60 %)
UE-27	19,3	16,6
Zona del euro-20 países	19,8	17,1
España	29,2	16,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

es el inverso: los mayores presentan tasas de pobreza iguales o superiores a las de los menores. Así ocurre en países como Eslovenia, Chipre, Estonia o Letonia, donde la pobreza senior alcanza niveles muy elevados. En contraste, España se aparta claramente de este patrón: la pobreza infantil alcanza el 29,2 %, mientras que la senior se limita al 16,9 %, lo que genera una brecha de más de 12 puntos porcentuales.

España, en cambio, combina dos características negativas: una pobreza infantil entre las más altas de Europa y una de las brechas más desfavorables entre niños y mayores. Mientras la media de la UE-27 muestra cifras muy próximas entre ambos grupos (19,3 % en menores frente a 16,6 % en mayores), España presenta un diferencial de más de 12 puntos, lo que revela una anomalía redistributiva e intergeneracional.

En definitiva, la evidencia nacional e internacional apunta en la misma dirección: en España la infancia está sistemáticamente menos protegida que la población mayor, consolidando una desigualdad etaria que debería corregirse mediante políticas específicas de apoyo a los hogares con menores.

### 3.4. LA PROFUNDIDAD DE LA POBREZA INFANTIL Y SU COMPARACIÓN CON LOS ADULTOS

El análisis de la pobreza infantil no puede limitarse a una clasificación dicotómica entre pobres y no pobres definida por el umbral del 60 % de la mediana de renta equivalente. Esta visión binaria, aunque útil como indicador sintético, resulta insuficiente para comprender las dinámicas internas de la vulnerabilidad económica. En la práctica, no todos los hogares por debajo del umbral se encuentran en la misma situación: algunos lo hacen con una ligera desviación (pobreza moderada), mientras que otros se hallan muy lejos de la mediana (pobreza severa). Del mismo modo, existen hogares que, aun superando el umbral, permanecen en posiciones frágiles; una mínima alteración de sus condiciones económicas podría arrastrarlos de nuevo a la pobreza.

Analizar la distancia de los hogares al umbral permite, por tanto, captar mejor tanto la intensidad de la pobreza como la vulnerabilidad latente de quienes se encuentran en la periferia del umbral.

El cuadro 12 presenta la distribución de la población infantil entre 2019 y 2024 en cinco categorías mutuamente excluyentes: pobreza severa ( $\leq 40\%$  de la mediana); pobreza moderada (40–60 %); en riesgo (60–80 %); vulnerables cercanos (80–100 %), y no pobres ( $> 100\%$ ).

Cuadro 12

## DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE DISTANCIA AL UMBRAL DE POBREZA

Año	$\leq 40\%$ (pobreza severa)	40–60 % (pobreza moderada)	60–80 % (en riesgo)	80–100 % (vulnerables cercanos)	$> 100\%$ (no pobres)
2019	11,5	15,8	21,9	19,6	31,2
2024	13,0	14,4	21,6	19,1	31,9

Nota: Porcentajes calculados sobre la población menor de 18. Cada columna representa la distribución de ese año por tramos de renta equivalente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

El patrón que se desprende es de gran estabilidad en todo el período. Entre el 26 % y el 29 % de los menores se sitúan bajo el umbral del 60 %, con un núcleo del 11 % al 13 % en pobreza severa ( $\leq 40\%$ ) y otro 14 % al 16 % en pobreza moderada (40–60 %). A ello se suma un bloque estable del 21 % al 22 % en la franja 60–80 %, lo que refleja una zona de riesgo que, sin ser oficialmente pobre, se encuentra en clara situación de vulnerabilidad. En torno al 19 % de los menores se sitúa en el tramo 80–100 %, todavía muy próximo al umbral, y apenas un 31–32 % logra superar con holgura la mediana.

Esta estructura confirma que la pobreza infantil en España no es un fenómeno marginal ni concentrado, sino que se reparte de manera relativamente uniforme alrededor del umbral. La existencia de una amplia “zona gris” (que abarca del 60 % al 100 % de la mediana) evidencia que muchos hogares con menores viven en un frágil equilibrio económico. En la práctica, sus condiciones materiales son muy similares a las de los pobres oficiales, y un *shock* adverso (pérdida de empleo, encarecimiento de bienes básicos, ruptura familiar) podría empujarlos rápidamente a la pobreza.

Desde la perspectiva de política pública, estos resultados refuerzan la necesidad de superar la rigidez de la clasificación pobre/no pobre. Una parte sustancial de la infancia española se encuentra en una situación limítrofe con el umbral, de modo que mantener criterios estrictamente dicotómicos puede generar efectos umbral indeseados: exclusión de ayudas a familias vulnerables por estar mínimamente por encima de la línea, o desincentivo a mejorar ingresos si ello supone perder prestaciones.

En consecuencia, la información del cuadro 12 sugiere la conveniencia de diseñar intervenciones sociales graduadas y escalonadas, que reconozcan la continuidad

de la distribución de ingresos y reduzcan los efectos de corte. De este modo, sería posible atender tanto al núcleo de pobres “formales” como a los hogares cercanos al umbral, que representan una proporción muy significativa de la infancia en España.

### **3.5. POBREZA INFANTIL SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS PROGENITORES**

España presenta una de las tasas de fecundidad más bajas de la Unión Europea, lo que plantea importantes retos de sostenibilidad demográfica y redistribución intergeneracional. Sin embargo, este patrón general se matiza al considerar el origen de los progenitores. Los hogares de origen inmigrante registran, en promedio, una mayor natalidad que aquellos con progenitores nacidos en España. Aunque la fecundidad de las mujeres extranjeras tiende a descender tras varios años de residencia, sigue situándose por encima de la de las españolas, especialmente cuando al menos uno de los progenitores procede de un país extracomunitario (Garrido y Chuliá, 2021).

Esta mayor natalidad, unida a condiciones laborales más precarias y a una desventaja socioeconómica más frecuente en los hogares de origen inmigrante, hace previsible una incidencia más elevada de pobreza infantil en estos casos. Para comprobarlo, se ha construido una variable específica a partir de la *ECV* que distingue tres categorías excluyentes: ambos progenitores nacidos en España; al menos un progenitor nacido en otro país de la UE, y al menos un progenitor nacido en un país extracomunitario.

El gráfico 7 muestra la evolución de la pobreza infantil según este criterio para los años 2019 y 2024. Los resultados confirman la hipótesis inicial: los menores con progenitores nacidos en el extranjero presentan sistemáticamente tasas de pobreza superiores a la media nacional, con especial intensidad en el caso de los hogares de origen extracomunitario.

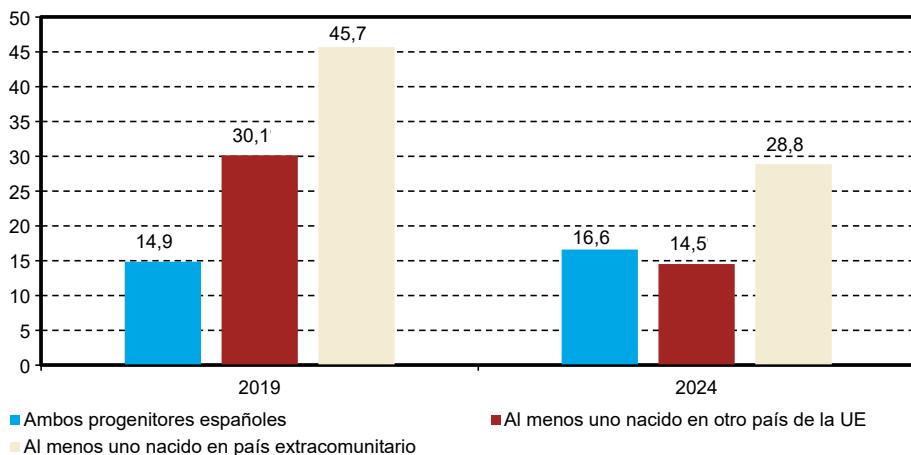
A pesar de todo, los resultados deben interpretarse con cautela, ya que las estimaciones para subgrupos de menor tamaño (como el de progenitores comunitarios) pueden verse condicionadas por márgenes de error relativamente elevados<sup>12</sup>. No obstante, esta limitación no altera la conclusión central, que parece indicar que la pobreza infantil se concentra de manera persistente en los hogares de origen inmigrante, con claridad en los extracomunitarios.

Este hallazgo tiene implicaciones directas para el diseño de políticas públicas. Reducir la pobreza infantil en España requiere incorporar instrumentos específicos

<sup>12</sup> Los hogares con al menos un progenitor nacido en otro país de la UE presentan una mayor volatilidad en los resultados. Así, se ha comprobado que hay una notable reducción en 2024 (14,5 %), que parece más bien un artefacto estadístico y, seguramente, no refleja la evolución agregada de la pobreza ni la tendencia de los años previos.

Gráfico 7

### PORCENTAJE DE MENORES EN RIESGO DE POBREZA EN ESPAÑA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO DE LOS PROGENITORES (2021-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de las ECV 2019–2024 (microdatos), INE.

de apoyo a la infancia en hogares inmigrantes, que combinen transferencias de ingresos, acceso a empleo estable, medidas de conciliación y refuerzo educativo. Solo mediante este enfoque integral será posible evitar que las desventajas vinculadas al origen parental se consoliden como un factor de transmisión intergeneracional de la pobreza.

### 3.6. EVOLUCIÓN DE LOS UMBRALES DE POBREZA: EFECTO RENTA E INFLACIÓN

Uno de los elementos más determinantes a la hora de analizar la pobreza desde un enfoque relativo es la evolución del umbral que delimita quién es considerado pobre. Dicho umbral se define en función de la renta mediana equivalente (esto es, el ingreso mediano ajustado por unidad de consumo del hogar) y se calcula como el 60 % (para la pobreza relativa) o el 40 % (para la pobreza severa) de dicha mediana. Por tanto, cualquier variación en la renta mediana modifica automáticamente el umbral, aunque los ingresos reales de los hogares más pobres se mantengan constantes.

El cuadro 13 recoge la evolución de estos umbrales entre 2019 y 2024, expresados en euros constantes de 2024 por unidad de consumo equivalente. En términos anuales, la mediana de renta equivalente pasó de 16.021 euros en 2019 a 19.307 euros en 2024, lo que supone un incremento superior al 20 % en cinco años.

Cuadro 13

**UMBRALES DE POBREZA RELATIVA (60 % Y 40 %) POR AÑO, EN EUROS ANUALES CONSTANTES DE 2024**

Año	Mediana renta equivalente (€)	Umbral 60 % (€)	Umbral 40 % (€)
2019	16.021	9.620	7.377
2024	19.307	11.584	8.704

*Nota:* Los valores se presentan en euros anuales y están expresados en términos constantes (base 2024 = 100). Se trata del umbral de riesgo de pobreza de hogares de una persona, es decir, para una unidad de consumo equivalente.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019–2024).

Este comportamiento se traduce en que el umbral de pobreza relativa (60 % de la mediana) se elevó de 9.620 euros en 2019 a 11.584 euros en 2024, mientras que el umbral de pobreza severa (40 % de la mediana) lo hizo de 7.377 euros a 8.704 euros en el mismo periodo.

Dicho de otro modo, descontando el efecto de la inflación, los estándares de renta que delimitan la pobreza en España han aumentado de forma significativa, aunque esta subida refleja sobre todo el movimiento conjunto de la mediana de ingresos y no necesariamente una mejora en los ingresos reales de los hogares más vulnerables.

Una parte importante del crecimiento de los umbrales en términos nominales (más del 20 % entre 2019 y 2024) se debe al efecto acumulado de la inflación, que en el mismo periodo alcanzó aproximadamente un 19 %, impulsada por la pandemia, la guerra en Ucrania y la crisis energética global. Al expresarlos en términos reales, se observa que los umbrales han crecido muy ligeramente, lo que implica que la mejora aparente de los ingresos medios se explica en gran medida por la inflación. Este resultado es crucial: si los hogares situados en los tramos más bajos de la distribución no logran acompañar este ritmo de crecimiento, su situación relativa frente al umbral no mejora, y la pobreza se convierte en un fenómeno persistente más que coyuntural.

Esto genera un problema que podemos denominar como “pobreza de inflación encubierta”: el umbral sube porque lo hace la mediana empujada por la inflación, pero los hogares más pobres (que dependen en mayor medida de ingresos fijos o prestaciones no indexadas) no logran mantener su posición relativa<sup>13</sup>. El resultado es una ampliación de la pobreza medida en términos relativos, aunque en términos reales las condiciones de vida hayan cambiado poco o incluso mejorado parcialmente.

<sup>13</sup> También suele señalarse que la inflación no afecta por igual a hogares pobres y no pobres, pues al consumir bienes diferentes es como si los hogares pobres se enfrentasen a un nivel de precios diferente, en muchas ocasiones más elevado (Kaplan y Schulhofer-Wohl, 2017). Este problema de heterogeneidad de la inflación no lo tratamos en el presente informe, pues no parece estar muy relacionado con factores demográficos como la edad y porque, para medir los patrones de consumo de los hogares, se necesitaría otro tipo de encuesta distinta de la ECV que incluyese de manera detallada el gasto de los hogares.

Desde un punto de vista técnico, esto muestra una de las debilidades del indicador de pobreza relativa: puede aumentar incluso cuando nadie ha perdido renta real, si la mediana crece más rápido que la base. No obstante, también refleja con precisión el hecho de que los hogares más vulnerables no participan plenamente del crecimiento agregado, quedando “descolgados” de los estándares sociales mayoritarios.

El aumento de los umbrales tiene implicaciones directas para la política social. Muchas ayudas públicas (subsidios, bonos, deducciones fiscales) se establecen a partir de umbrales fijos de renta (por ejemplo, 14.000 o 18.000 euros anuales) que no se actualizan automáticamente con la inflación ni con la evolución de la mediana. Esto implica que, si el umbral de pobreza sube, pero los criterios de acceso a ayudas permanecen estáticos, una parte creciente de la población pobre queda fuera de las redes de protección. Estamos, pues, ante un riesgo cierto de desprotección normativa.

En otras palabras, si el umbral se sitúa en 11.584 euros anuales, pero las ayudas se conceden a quienes estén por debajo de 10.000 euros, existe un desajuste que impide que los hogares realmente necesitados accedan al apoyo público. Esta situación es especialmente grave en programas como el ingreso mínimo vital (IMV), donde los criterios administrativos han quedado en ocasiones desalineados con la evolución de la pobreza medida oficialmente.

Por ello, es fundamental que las políticas sociales incorporen mecanismos automáticos de actualización (indexación) de sus umbrales de elegibilidad. De lo contrario, los hogares que caen en la pobreza relativa pueden no recibir apoyo alguno, consolidando su situación de vulnerabilidad.

Desde una perspectiva más estructural, la evolución de los umbrales revela también cómo se mueven los estándares sociales de bienestar en la sociedad. El hecho de que el umbral de pobreza relativa haya aumentado más de un 20 % en cinco años puede interpretarse como un signo de progreso económico general (si la mediana sube, es porque el conjunto de la población mejora su posición), pero también como un ensanchamiento de la brecha entre los más y los menos favorecidos.

Cuando los ingresos de la mayoría suben más rápido que los del 20 % más pobre, se produce una divergencia distributiva que se refleja en un mayor número de personas clasificadas como pobres. Aunque esto pueda parecer una anomalía estadística, en realidad indica que la desigualdad se mantiene o incluso se incrementa si los mecanismos redistributivos no son lo suficientemente intensos para cerrar la brecha.

En definitiva, la evolución de los umbrales de pobreza puede ser leída no solo como un dato técnico, sino como un síntoma de la dinámica distributiva del país. Si los ingresos de los más pobres no logran mantener el ritmo de los ingresos medios, la pobreza aumentará, aunque la renta agregada crezca.

### 3.7. CARENCIAS MATERIALES Y POBREZA (INFANTIL): SÍNTESIS DESCRIPTIVA CON EVIDENCIA PARA ESPAÑA

Las privaciones o carencias materiales vienen a ser un resumen de cómo los bajos ingresos afectan a medio y largo plazo a las familias. Cuando la renta disponible es escasa, y más aún si el gasto residencial es rígido, se van acumulando carencias en cuestiones básicas (hay retrasos de pagos, la capacidad para afrontar imprevistos disminuye, la alimentación no es adecuada, no se consigue mantener caliente la vivienda, no es posible disfrutar de vacaciones). Con microdatos de la *ECV* 2019–2024 se construye un contador de siete carencias disponibles en la encuesta y se comparan medias y distribuciones según la condición de pobreza y la presencia de menores. Los resultados, volcados en los cuadros siguientes, muestran un gradiente claro: las carencias medias y la multiprivación (tres o más) aumentan con la pobreza y son máximas entre los pobres con niños. Además, la composición residencial y familiar y la geografía estructuran la exposición a privaciones.

Cuadro 14

#### NÚMERO MEDIO DE CARENCIAS Y PORCENTAJE CON ALGUNA CARENCIA, POR CONDICIÓN DE POBREZA

Grupo de pobreza	Carencias medias	Hogares con alguna carencia (%)	Ninguna carencia (%)	1 carencia (%)	2 carencias (%)	≥3 carencias (%)
No pobre	0,77	44,4	55,6	24,5	10,6	9,3
Pobre con niños	2,07	76,1	23,9	27,8	24,1	24,2
Pobre sin niños	2,00	76,7	23,3	27,3	24,1	25,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las *ECV* (2019-2024).

Se aprecia con claridad que la media de carencias y la incidencia de tener alguna carencia se incrementa de manera sustancial para quienes viven en situación de pobreza, con o sin niños: la media sube hasta aproximadamente a dos carencias (2,07 y 2, respectivamente) y el porcentaje de hogares con alguna carencia (76,1 % y 76,7 %, respectivamente). Así pues, la situación en términos de la media de carencias de los pobres y la incidencia de alguna carencia en los hogares pobres son muy semejantes tanto si hay menores como si no los hay.

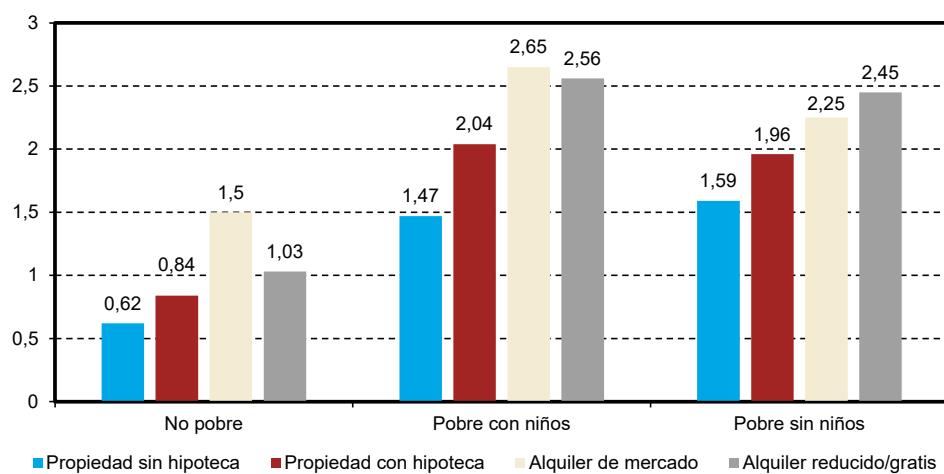
En cuanto a la distribución del número de carencias en función de la situación de pobreza (sección derecha del cuadro 14), entre no pobres domina el no tener carencias (columna de ninguna carencia), suponiendo estos casos el 55,6 %. En situación de pobreza (tanto con niños como sin ellos) la distribución cambia, de manera que los hogares sin carencias pasan a ser en torno al 23 % y los hogares con dos carencias y tres o más se incrementan hasta el entorno del 24 %, confirmando la acumulación de privaciones para los hogares pobres. No obstante, la distribución de los hogares pobres con o sin niños en función del número de carencias es muy semejante.

A continuación, se centra la atención en las carencias de los hogares y en describir algunos aspectos fundamentales de los hogares que sufren al menos una carencia, teniendo en cuenta si son pobres y si en ellos hay niños.

El análisis de las carencias materiales según régimen de tenencia y condición de pobreza (gráfico 8) pone de relieve diferencias sustantivas en la vulnerabilidad de los hogares. Los resultados muestran que el alquiler, especialmente el de mercado, concentra las mayores privaciones. En este caso, los hogares pobres con niños registran la situación más desfavorable: 2,65 carencias de media y un 84 % de hogares con al menos una carencia. También en el alquiler reducido o gratuito se observan valores muy elevados, con 2,56 carencias de media y más del 82 % de hogares afectados. Estos resultados confirman que la tenencia en alquiler agrava de forma significativa la vulnerabilidad de los hogares pobres, particularmente cuando hay menores a cargo.

Gráfico 8

## CARENCIAS MEDIAS POR TENENCIA Y CONDICIÓN DE POBREZA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV-2024.

En contraste, las carencias más bajas se dan en la propiedad sin hipoteca, donde la incidencia de al menos una carencia se sitúa en el 33 % (gráfico 9). No obstante, incluso en este grupo relativamente protegido, un tercio de los hogares declara privaciones, lo que evidencia que las carencias materiales no dependen únicamente de los costes financieros asociados a la vivienda. Dicho de otro modo, disponer de una vivienda en propiedad y sin cargas no garantiza por sí mismo unas condiciones de vida libres de privaciones.

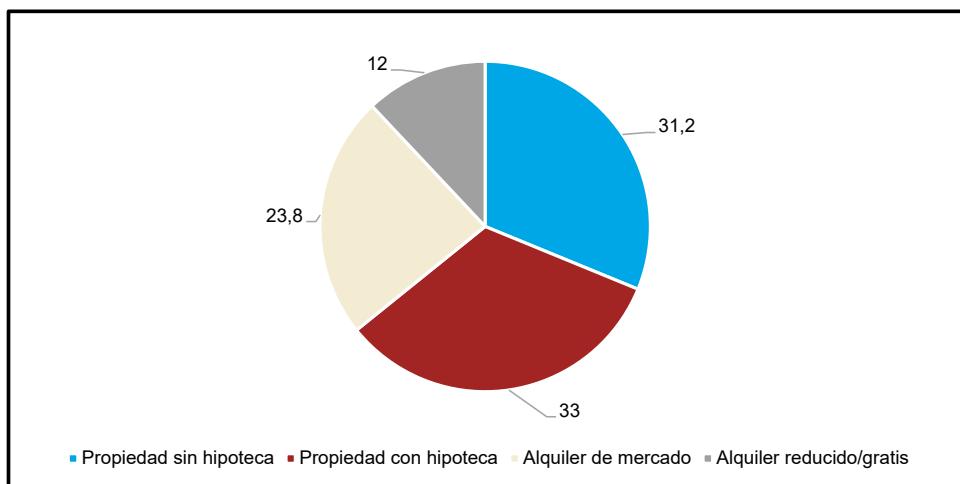
Asimismo, los datos reflejan que, para cada régimen de tenencia, los hogares pobres con niños presentan siempre un mayor nivel de carencias que los pobres

sin niños y que los no pobres. La presencia de menores actúa como un factor de riesgo adicional, intensificando la vulnerabilidad económica y social. La interacción entre pobreza, estructura familiar y tipo de vivienda es, por tanto, decisiva para entender la intensidad de las privaciones.

En conjunto, puede afirmarse que el peor escenario es aquel que combina pobreza, presencia de niños y vivienda en alquiler de mercado, mientras que la situación menos desfavorable corresponde a los hogares propietarios sin hipoteca y sin pobreza monetaria. Estos contrastes sugieren que las políticas de lucha contra la pobreza infantil deberían integrar de manera explícita la dimensión habitacional como un eje prioritario, al mismo nivel que las transferencias monetarias o el apoyo educativo.

Gráfico 9

### DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES CON AL MENOS UNA CARENCIA EN FUNCIÓN DEL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV-2024.

En cuanto al tipo de hogar en los que tienen al menos una carencia, el cuadro 15 muestra que las categorías de hogares con al menos una carencia son algo menos de la mitad, en concreto un 46 %, confirmando la concentración de hogares con menores dependientes, también en términos de carencias y no solo de pobreza monetaria. Yendo al detalle, sobresalen los hogares de pareja sin hijos dependientes (miembros de la pareja con menos de 65 años, un 11,4 %, y al menos un miembro de la pareja de 65 o más, un 12 %) y los de parejas con uno o dos hijos dependientes (con uno 11,2 % y con dos 11,6 %). Ahora bien, cabe destacar el peso de hogares que suelen ser más vulnerables, como los monoparentales, que

suponen un 6 % y los biparentales con tres o más hijos dependientes (considerados legalmente como familias numerosas) que alcanzan el 6,7 %<sup>14</sup>.

En definitiva, el patrón es nítido, la pobreza y la presencia de menores se asocian con más carencias y en hogares que residen en viviendas con régimen de alquiler. En cuanto a la importancia de las carencias en el caso de viviendas de alquiler reducido o gratis, mostraría que esta opción (presuntamente ligada en muchos casos a intervenciones sociales) no es suficiente para que las personas que viven en estos hogares dejen de experimentar carencias (las cuales aproximan aspectos de la pobreza más allá de la pobreza monetaria). Las diferencias territoriales parecen escasas en cuanto a la incidencia del problema de los hogares con al menos una carencia, a la par que se confirma a nivel autonómico que la incidencia de los hogares con carencias es mayor en hogares pobres con niños que en hogares pobres sin niños. Por tanto, reaparece una preocupante asociación entre los indicadores de pobreza monetaria y de pobreza absoluta cuando en esos hogares hay niños.

Cuadro 15

### DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE HOGAR DE LOS HOGARES CON AL MENOS UNA CARENCIA

Tipo de hogar	Participación (%)
Una persona: hombre de menos de 30 años	0,5
Una persona: hombre de entre 30 y 64 años	6,3
Una persona: hombre de 65 o más años	3,5
Una persona: mujer de menos de 30 años	0,6
Una persona: mujer de entre 30 y 64 años	7,6
Una persona: mujer de 65 o más años	5,7
Dos adultos sin niños dependientes económicamente, teniendo ambos menos de 65 años	11,4
Dos adultos sin niños dependientes económicamente, al menos una persona de 65 o más años	12,0
Otros hogares sin niños dependientes económicamente	6,3
Un adulto con al menos un niño dependiente	6,0
Dos adultos con un niño dependiente	11,2
Dos adultos con dos niños dependientes	11,6
Dos adultos con tres o más niños dependientes	6,7
Otros hogares con niños dependientes	10,6
No clasificado / No responde	0,2

Nota: Se utiliza la categorización de “niños dependientes” por ser la que aparece en la ECV.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV-2024.

<sup>14</sup> Aunque no forman parte del tema de este estudio, cabe destacar que los hogares con al menos una carencia que son unipersonales de una mujer entre 30 y 64 años son un 7,6 % y de un hombre con la misma edad son un 6,3 %. Es decir, se trata de una proporción semejante a la de los hogares con al menos una carencia de familias monoparentales con niños y de familias numerosas como las mencionadas en el texto.





**4**

## **PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA POBREZA INFANTIL EN 2024**



El análisis realizado hasta ahora permite identificar las tendencias principales de la pobreza infantil en España. Sin embargo, es igualmente importante realizar un análisis centrado en el último año disponible (2024) para identificar con precisión las características predominantes de los menores pobres en la actualidad. De esta manera, la evidencia empírica nos permitirá extraer implicaciones actualizadas para las políticas públicas más inmediatas.

A lo largo de esta sección, se caracterizan los hogares con menores pobres desde cinco dimensiones clave: distancia al umbral de pobreza, nivel educativo de los progenitores, tipo de hogar, posición en la distribución de renta y gravedad de la pobreza medida a través de indicadores FGT.

#### **4.1. DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE DISTANCIA AL UMBRAL**

El cuadro 16 ofrece una distribución detallada de la población infantil según su posición relativa respecto al umbral de pobreza (60 % de la mediana de renta equivalente) en 2024. Cuatro grupos se diferencian con claridad:

- El 13 % de los menores se sitúa por debajo del 60 % del umbral, es decir, en situación de pobreza.
- Un 17,3 % se encuentra entre el 60 % y el 80 %, lo que denominamos “pobreza leve”.
- El 18,5 % está justo por debajo del umbral (entre el 80 % y el 100 %), en situación de riesgo inminente.
- El 51,2 % restante supera el 100 % del umbral y se clasifica como no pobre.

Cuadro 16

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL POR GRUPO DE DISTANCIA AL UMBRAL (2024)

Grupo de distancia al umbral	Porcentaje de población infantil
>100 % (no pobre)	51,2
80–100 % (riesgo)	18,5
60–80 % (pobre leve)	17,3
<60 % (pobre severo)	13,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV-2024.

Estos datos revelan una constatación preocupante: por un lado, una amplia base de vulnerabilidad infantil (más de un tercio en pobreza o riesgo, lo que sugiere que incluso quienes están por encima del umbral lo están por márgenes reducidos).

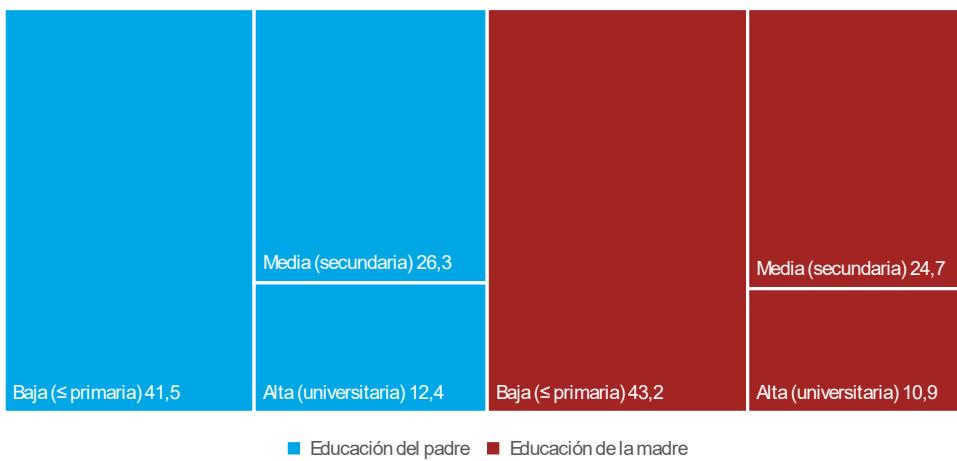
Esta estructura refuerza la necesidad de considerar políticas sociales no solo orientadas a los pobres estrictos, sino también a los hogares en situación de precariedad persistente, que pueden caer por debajo del umbral ante pequeños cambios en sus condiciones laborales o familiares.

## ■ 4.2. NIVEL EDUCATIVO DE LOS PROGENITORES

El nivel educativo de los progenitores es uno de los factores más consistentes y potentes para predecir la pobreza infantil, tanto en su forma binaria (pobre/no pobre) como en términos de intensidad (brecha). El gráfico 10 muestra que, en 2024, el 41,5 % de los menores cuyos padres tienen estudios primarios o inferiores vive en situación de pobreza. Esta tasa se reduce drásticamente al 26,3 % cuando el padre tiene estudios secundarios y al 12,4 % con estudios universitarios.

*Gráfico 10*

### TASA DE POBREZA INFANTIL SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS PROGENITORES (2024)



■ Educación del padre ■ Educación de la madre

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV-2024.

Así pues, la educación paterna no solo actúa como una variable explicativa, sino que opera como mecanismo de reproducción o ruptura intergeneracional de la pobreza. Un hogar encabezado por un progenitor con bajo capital humano tiene muchas más dificultades para generar ingresos estables y acceder a empleos de calidad. Por tanto, en las políticas de reducción de la pobreza infantil debe haber hueco para incorporar de forma explícita estrategias de formación continua, segunda oportunidad educativa y revalorización del capital humano adulto, dirigidas a los progenitores y, por tanto, a hogares con menores dependientes.

Ahora bien, como también muestra el gráfico 10, el efecto del nivel educativo materno es aún más marcado: el 43,2 % de los menores con madres con educación baja es pobre, frente al 10,9 % en el caso de madres con educación universitaria. Esta diferencia de más de 30 puntos porcentuales supera incluso a la del padre y confirma un patrón ampliamente documentado en la literatura internacional: el nivel educativo de la madre es un gran predictor de las condiciones de bienestar infantil.

La explicación de esta diferencia radica en la combinación de factores económicos, sociales y de cuidados. Las madres tienden a tener mayor presencia en la gestión directa de la economía doméstica y en la crianza, y su formación influye no solo en la renta generada, sino también en las decisiones de consumo, acceso a información, salud y estrategias de cuidado.

Este resultado refuerza la necesidad de impulsar políticas activas centradas en la educación de mujeres jóvenes, la mejora de sus trayectorias formativas y la facilitación del retorno al sistema educativo tras la maternidad. Invertir en capital humano femenino no solo es justo, sino también eficiente desde la perspectiva del bienestar infantil.

### 4.3. TIPO DE HOGAR: BIPARENTAL VS. MONOPARENTAL

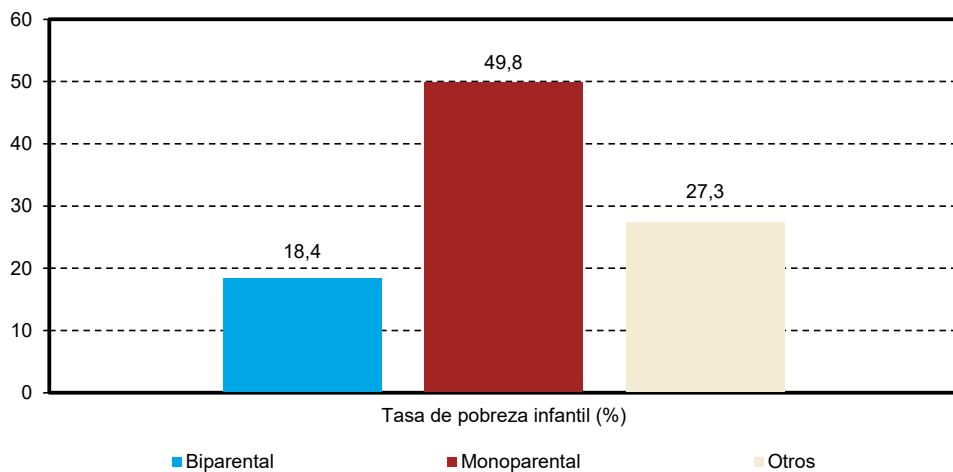
Uno de los factores estructurales más asociados al riesgo de pobreza infantil es la estructura del hogar, especialmente la distinción entre hogares biparentales y monoparentales. Las cifras del gráfico 11 muestran la magnitud de esta diferencia: mientras que la tasa de pobreza infantil en hogares biparentales se sitúa en un 18,4 %, en los monoparentales alcanza el 49,8 %, es decir, una de cada dos niñas o niños que vive con un único progenitor se encuentra en situación de pobreza.

Esta diferencia de más de 30 puntos porcentuales pone de manifiesto una de las formas más intensas de desigualdad en el contexto doméstico: la penalización de la maternidad en solitario, que combina menores ingresos, más responsabilidades, menor capacidad de conciliación y mayor vulnerabilidad laboral y emocional. Los hogares monoparentales, en su inmensa mayoría encabezados por mujeres, representan la intersección entre pobreza infantil y desigualdad de género.

Además, los hogares de la categoría residual “otros” (extensos, reconfigurados o multigeneracionales), alcanzan una tasa del 27,3 %, lo cual indica que tampoco otras formas de convivencia logran compensar, por sí solas, la fragilidad económica. En muchos casos, se trata de estrategias defensivas frente a la pobreza (cohabitar con abuelos, hermanos, etc.), que permiten contener el deterioro económico, pero no revertirlo.

Gráfico 11

### TAZA DE POBREZA INFANTIL SEGÚN TIPO DE HOGAR EN 2024 (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV-2024.

Estos datos tienen profundas implicaciones normativas. La pobreza infantil no puede combatirse de manera efectiva sin abordar las causas estructurales que afectan a los hogares monoparentales. Las políticas públicas deben integrar:

- Prestaciones específicas y reforzadas para hogares monoparentales, especialmente cuando incluyen menores de corta edad.
- Facilitar el empleo estable y la formación continua para madres solas.
- Programas de vivienda asequible, ya que estos hogares enfrentan una carga desproporcionada por alquileres altos o dificultades de acceso hipotecario.

Luego la composición familiar no solo determina los recursos disponibles por adulto, sino también la capacidad de resiliencia del hogar frente a *shocks* económicos, por lo que debe estar en el centro de cualquier estrategia nacional contra la pobreza infantil.

#### 4.4. POSICIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE RENTA: CONCENTRACIÓN EXTREMA

Una de las formas más gráficas de visualizar la pobreza infantil es observar su distribución a lo largo de los deciles de renta equivalente. El gráfico 12 revela un patrón muy preocupante en 2024:

- En el decil 1, el 98,5 % de los menores es pobre.
- En el decil 2, la cifra es 89,2 %.
- En el decil 3, alcanza el 67 %.
- A partir del decil 4, la tasa de pobreza se reduce progresivamente, hasta situarse en apenas el 0,3 % en el decil 10.

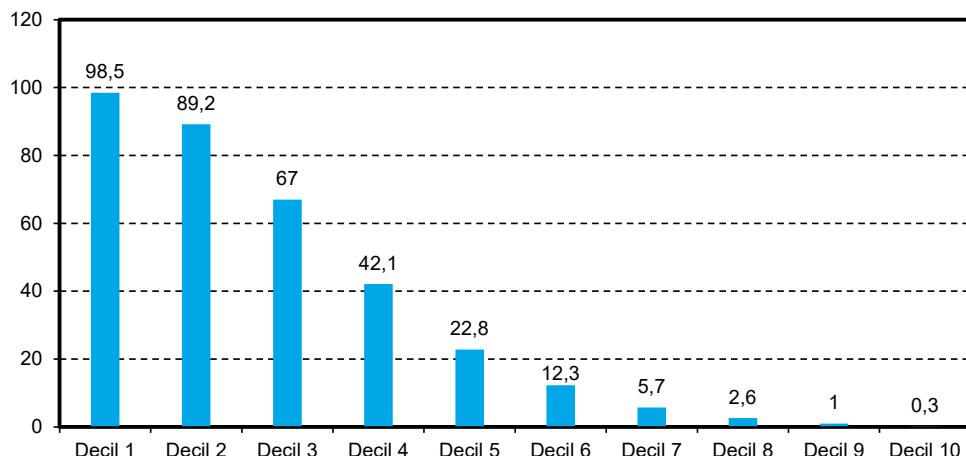
Esta estructura evidencia un fenómeno de concentración extrema de la pobreza en los primeros tramos de la distribución, donde el 100 % de los menores prácticamente es pobre o se encuentra muy cerca del umbral. Este patrón es coherente con una sociedad que presenta desigualdad de mercado muy intensa, y donde la política redistributiva es insuficiente para revertirla.

Desde un punto de vista económico, esto indica que las rentas del mercado (salarios, pensiones, capital) generan por sí solas un sistema profundamente desigual, que solo puede compensarse parcialmente mediante impuestos y transferencias. Si los menores más pobres siguen siendo pobres incluso después de transferencias públicas, significa que la acción del Estado es demasiado débil, mal dirigida o llega tarde.

Además, la diferencia entre deciles muestra un cambio rápido en los tramos intermedios, lo cual sugiere que las mejoras de ingreso en estos rangos pueden tener un alto impacto marginal en la reducción de la pobreza. Por tanto, es prioritario

Gráfico 12

### TASA DE POBREZA INFANTIL POR DECIL DE RENTA EQUIVALENTE (2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

diseñar políticas que ayuden a mover a los hogares del decil 2 al decil 3 o del 3 al 4, es decir, que generen movilidad dentro de la base de la distribución.

#### ■ 4.5. INDICADORES DE PROFUNDIDAD Y SEVERIDAD DE LA POBREZA INFANTIL EN 2024

Para cerrar esta sección, el cuadro 17 presenta los valores de los índices de profundidad (FGT1) y de severidad (FGT2) de la pobreza infantil en 2024. Estos indicadores permiten medir no solo cuántos niños son pobres, sino cuánto lo son y cuán concentrada está esa pobreza entre los más desfavorecidos:

- El valor del índice de profundidad (FGT1) es de 0,112, lo que significa que, en promedio, los niños pobres se sitúan un 11,2 % por debajo del umbral de pobreza. Este valor se mantiene estable en comparación con años anteriores, lo que indica una persistencia preocupante de la intensidad del empobrecimiento.
- El valor del índice de severidad (FGT2) es de 0,051, lo que implica una alta concentración de pobreza entre los menores más severamente desfavorecidos. Esta medida es especialmente sensible a las privaciones extremas, por lo que su persistencia refleja que una fracción de los menores pobres está muy lejos del umbral, en situación de pobreza profunda.

La brecha relativa entre pobres ronda el 36 % y la severidad entre pobres el 20 %, mientras que aplicados a toda la población los índices FGT1 y FGT2 son del 11,2 % y 5,1 % en 2024.

Cuadro 17

#### ÍNDICES DE PROFUNDIDAD Y SEVERIDAD DE LA POBREZA INFANTIL (2024)

Índice	Valor (en tanto por uno)
Profundidad (FGT1)	0,112
Severidad (FGT2)	0,051

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

Estos indicadores completan el diagnóstico realizado con las tasas de incidencia. Su utilidad radica en que permiten distinguir entre pobreza leve (más próxima al umbral) y pobreza grave (muy alejada), lo cual es fundamental para diseñar políticas con diferente intensidad y focalización. Por ejemplo, un menor con una renta equivalente de 680 euros estaría justo por debajo del umbral y requeriría medidas de refuerzo educativo, ayudas escolares o reducción de gastos básicos. Siguiendo

con el ejemplo, un menor con una renta equivalente de 450 euros está en pobreza severa, y necesitaría probablemente transferencias directas, vivienda pública, apoyo alimentario y refuerzo psicológico, dado que su situación implica carencias múltiples y acumuladas.

Los índices de profundidad y severidad confirman que la pobreza infantil en España no solo es numerosa, sino también intensa y concentrada, lo cual multiplica sus efectos negativos sobre el desarrollo, la salud y la igualdad de oportunidades futuras.

## **4.6. FACTORES ESTRUCTURALES ASOCIADOS A LA POBREZA INFANTIL EN 2024: REFLEXIÓN DE CONJUNTO**

Más allá del análisis anterior, es fundamental saber qué características individuales, familiares y estructurales están relacionadas con la incidencia y persistencia de la pobreza infantil. A continuación, se profundiza en los factores que configuran los perfiles de mayor vulnerabilidad, reforzando los hallazgos obtenidos en las secciones anteriores con una perspectiva más detallada y transversal.

Para ello intentamos entender los mecanismos de acumulación de desventajas en cuatro ámbitos clave: nivel educativo de los progenitores, estructura familiar, posición relativa en la distribución de renta y gravedad de la privación. Estos factores interactúan entre sí generando trayectorias de pobreza de difícil reversión si no se aplican políticas contundentes e integradas.

### **4.6.1. El nivel educativo de los progenitores: capital humano y su transmisión entre generaciones**

Tal como confirma el análisis anterior, el nivel educativo de los padres y madres es uno de los factores más consistentes en la explicación de la pobreza infantil. La brecha entre los hogares encabezados por progenitores con estudios universitarios y aquellos con solo estudios primarios es superior a 30 puntos porcentuales en ambos casos, lo que indica que la educación parental actúa como puente o barrera intergeneracional de oportunidades.

Desde una perspectiva económica, el capital humano de los adultos determina en gran medida el tipo de empleo, la estabilidad laboral, la productividad y el acceso a información relevante sobre ayudas sociales. Pero, además, influye de manera indirecta en las aspiraciones educativas de los hijos, la capacidad de apoyo escolar, la transmisión de hábitos y competencias no cognitivas.

En otras palabras, el bajo nivel educativo de los padres no solo afecta al ingreso inmediato del hogar, sino que reduce el horizonte de bienestar futuro de los

menores. Esta realidad convierte la educación adulta en una política infantil estratégica. Las medidas que podrían incorporarse en este ámbito incluyen:

- Programas de formación para padres y madres con hijos dependientes (educación secundaria y formación profesional básica).
- Deducciones fiscales o incentivos para la educación de adultos cuando existan menores en el hogar.
- Acceso preferente a empleo público o programas de inserción cuando uno de los progenitores supere hitos formativos concretos.

Además, en contextos como el español, donde la movilidad intergeneracional es baja, la única manera efectiva de romper el ciclo de pobreza es a través de la mejora sostenida del nivel educativo en los hogares más vulnerables.

#### **■ 4.6.2. Tipo de hogar: penalización estructural de la monoparentalidad**

Se ha visto que la monoparentalidad constituye uno de los factores estructurales más relevantes para explicar la pobreza infantil. No obstante, merece una reflexión adicional desde la perspectiva de género, de justicia distributiva y de diseño institucional.

En España, más del 85 % de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres. Estas unidades enfrentan una combinación perversa de circunstancias: solo tienen una fuente de ingresos; soportan una mayor carga de cuidados; tienen una menor disponibilidad para trabajos a jornada completa o con flexibilidad limitada; y sufren una probabilidad más elevada de tener empleos precarios o de baja remuneración.

El resultado es una penalización multidimensional que no puede abordarse con políticas universales, sino con instrumentos focalizados y acumulativos, como:

- Aumentos de prestaciones específicas para hijos a cargo en hogares monoparentales.
- Refuerzo de la deducción por maternidad y su compatibilidad con empleo a tiempo parcial.
- Ampliación de la red pública de educación infantil gratuita en horarios compatibles con empleos precarios.

No se trata simplemente de compensar ingresos, sino de reducir los obstáculos estructurales que impiden a estas madres mejorar su posición económica sin poner en riesgo el bienestar de sus hijos.

#### **4.6.3. La profundidad y concentración de la pobreza infantil**

Finalmente, como muestran los resultados del cuadro 17, los menores pobres se encuentran, en promedio, un 11,2 % por debajo del umbral de pobreza, y que la severidad, medida como el cuadrado de las brechas individuales, es elevada. Esto revela que no solo hay muchos niños pobres, sino que muchos están muy lejos del umbral, en situaciones de pobreza extrema.

Este tipo de pobreza intensa y duradera se asocia con consecuencias estructurales sobre la salud, el desarrollo emocional, el rendimiento escolar y la integración social futura. Por tanto, exige políticas multidimensionales y no solo transferencias monetarias. Entre ellas, cabe destacar: las intervenciones tempranas en salud y nutrición, programas escolares compensatorios en barrios vulnerables y acompañamiento familiar y psicológico en hogares con pobreza intensa.

#### **4.6.4. El factor laboral como clave**

El mercado de trabajo es, probablemente, el factor más determinante para comprender la pobreza infantil en España. La mayoría de los ingresos de los hogares con menores proceden de la actividad laboral de los progenitores y, sin embargo, disponer de empleo no garantiza salir de la pobreza. En 2024 más del 70 % de los niños en riesgo de pobreza vivían en hogares donde al menos un adulto trabajaba, lo que confirma la presencia estructural de la llamada pobreza laboral.

La incidencia de este fenómeno está estrechamente vinculada a la intensidad, la calidad y la estabilidad del empleo. Los hogares con baja o muy baja intensidad laboral, es decir, con pocos meses o pocas horas trabajadas a lo largo del año, concentran tasas de pobreza infantil muy superiores a la media. Esta insuficiencia laboral no obedece solo a la voluntad de los adultos, sino a la abundancia de contratos de corta duración, a la parcialidad involuntaria y a las dificultades de conciliación que impiden acceder a una jornada completa. Incluso en aquellos hogares donde los progenitores trabajan a tiempo completo, la precariedad salarial mantiene a muchas familias en situaciones de vulnerabilidad, ya que el mercado español se caracteriza por una elevada segmentación: frente a un núcleo protegido de empleos estables y con remuneraciones adecuadas, convive una amplia periferia de trabajos temporales, de bajos salarios y con escasa cobertura social.

A ello se suma una marcada desigualdad territorial y sectorial. Los niños que crecen en entornos rurales con pocas alternativas de empleo, o en regiones urbanas muy dependientes de sectores de baja productividad como la hostelería, el comercio minorista o la agricultura, están expuestos a una mayor probabilidad de pobreza. En estos contextos, el trabajo de los adultos no siempre asegura ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de los menores.

El resultado es que el factor laboral se convierte en un canal de transmisión intergeneracional de la desigualdad: la inestabilidad y la baja remuneración de los padres se traducen en privación material, en limitaciones para el apoyo escolar, en barreras de acceso a actividades formativas o culturales y, en definitiva, en una restricción severa de las oportunidades de los hijos.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, esta evidencia obliga a replantear el papel del empleo en la lucha contra la pobreza infantil. No basta con fomentar la creación de puestos de trabajo; es imprescindible garantizar que estos sean estables, dignos y compatibles con las responsabilidades familiares. Ello exige mejorar la calidad del empleo a través de políticas que reduzcan la temporalidad y eleven los salarios, reforzar los mecanismos de conciliación mediante servicios de cuidado infantil y horarios escolares más flexibles, y ofrecer itinerarios de inserción y formación continua que permitan a los progenitores acceder a sectores de mayor productividad.

En suma, la pobreza infantil en España no puede analizarse al margen de la precariedad laboral de los adultos que la sostienen. El empleo, lejos de ser una garantía automática de integración, se convierte con frecuencia en un mecanismo insuficiente cuando se combina con salarios bajos, jornadas parciales no deseadas o trayectorias discontinuas. Por ello, mejorar la calidad y la estabilidad del trabajo parental debe entenderse, en sí mismo, como una política de infancia de primer orden, con la misma relevancia estratégica que las transferencias monetarias o la educación.



## **5**

## **COSTES DE LA VIVIENDA Y RIESGO DE POBREZA**



## 5.1. LA IMPORTANCIA DE LA SOBRECARGA DEL GASTO RESIDENCIAL

Cuando el gasto residencial absorbe una proporción elevada de la renta disponible de un hogar, los recursos restantes para consumo esencial y el ahorro para prevenir riesgos futuros se contrae, elevando la probabilidad de que el hogar se sitúe bajo el umbral de pobreza y que se produzcan carencias severas. Este mecanismo puede ser especialmente intenso en hogares con menores (por mayores necesidades per cápita y menor margen de ajuste) y en contextos de alquiler de mercado o de encarecimiento financiero. La geografía económica importa: diferencias persistentes en salarios, estructura sectorial y precios de vivienda se traducen en brechas regionales de pobreza a igualdad de características observables del hogar.

Con los microdatos de la *ECV 2019–2024* se ha estimado un modelo sobre la probabilidad de que el hogar esté bajo el umbral del indicador *AROPE*<sup>15</sup>. Entre las variables que hemos introducido, se destaca la sobrecarga residencial (es decir, que el gasto de vivienda suponga más del 40 % de la renta del hogar). Salvo que se diga lo contrario, en los cuadros siguientes se reportan los efectos marginales medios. Los resultados muestran una relación importante entre la sobrecarga residencial y el riesgo de pobreza o exclusión, especialmente cuando hay menores en el hogar.

La sobrecarga del gasto residencial (primera fila del cuadro 18) incrementa la probabilidad de sufrir pobreza o exclusión en 41,2 puntos porcentuales en promedio para toda la población. Restringiéndonos de manera exclusiva a los hogares con menores (cuadro 19), el incremento en la misma probabilidad asciende a 49,8 puntos porcentuales (primera fila del cuadro 19). Son efectos relativamente grandes, consistentes con la idea de que los costes de la vivienda actúan como una suerte de “carga fija” sobre la renta disponible: que el gasto residencial cruce el umbral del 40 % de los ingresos del hogar se asocia con un riesgo de pobreza o exclusión mucho mayor, incluso descontando los efectos de otras variables como la composición del hogar, el territorio o el año. El mayor incremento encontrado en la submuestra de hogares con menores indica que la presencia de niños en los hogares intensifica el mecanismo de transmisión de la sobrecarga de los gastos residencial sobre la pobreza.

La composición del hogar confirma la importancia de la presencia de menores en el hogar y cómo se asocia con una probabilidad más elevada de pobreza o exclusión. Para la población total (cuadro 18), los hogares con niños afrontan riesgos de pobreza significativamente mayores que los hogares sin menores y en los hogares con dos adultos ese riesgo crece con claridad con el número de menores. Los resultados de los hogares monoparentales y biparentales con tres o más hijos revelan dos vías distintas de fragilidad: por un lado, la escasez de adultos perceptores en los primeros y, por otro lado, la presión de necesidades en los segundos.

<sup>15</sup> En concreto, se han estimado modelos *probit* haciendo un *pool* con los microdatos de la *ECV 2019–2024*. Las variables introducidas han sido la sobrecarga financiera (dedicar más de un 40 % de la renta al gasto residencial), variables sociodemográficas y de composición del hogar, variables ficticias de las comunidades autónomas y de los años.

Cuadro 18

**ANÁLISIS MULTIVARIANTE SOBRE LA PROBABILIDAD DE POBREZA  
O EXCLUSIÓN (POBLACIÓN TOTAL). MODELO PROBIT**

Variable	Efecto Marginal	Error estándar	Z	p-valor
Sobrecarga gasto residencial (> 40 % ingresos)	0,412	0,004	103	<0,001
Un adulto con ≥1 menor	0,188	0,022	8,6	<0,001
Dos adultos con 1 menor	0,091	0,021	4,3	<0,001
Dos adultos con 2 menores	0,115	0,021	5,5	<0,001
Dos adultos con ≥3 menores	0,223	0,022	10,1	<0,001
Andalucía	0,057	0,01	5,7	<0,001
Aragón	-0,010	0,011	-0,9	0,371
Asturias	-0,015	0,012	-1,3	0,187
Baleares	-0,068	0,015	-4,6	<0,001
Canarias	0,025	0,012	2,1	0,034
Cantabria	-0,020	0,013	-1,5	0,128
Castilla-La Mancha	0,035	0,012	2,9	0,004
Cataluña	-0,059	0,01	-5,9	<0,001
C. Valenciana	0,021	0,011	1,9	0,052
Extremadura	0,071	0,012	6	<0,001
Galicia	-0,008	0,011	-0,7	0,46
Madrid	-0,067	0,01	-6,7	<0,001
Murcia	0,03	0,012	2,5	0,013
Navarra	-0,073	0,014	-5,2	<0,001
País Vasco	-0,070	0,012	-5,8	<0,001
La Rioja	-0,015	0,013	-1,1	0,267
Ceuta	0,052	0,016	3,3	0,001
Melilla	0,044	0,015	2,9	0,004
Año 2020	0,003	0,006	0,5	0,612
Año 2021	0,002	0,006	0,3	0,747
Año 2022	-0,008	0,006	-1,3	0,187
Año 2023	-0,006	0,006	-1,0	0,316
Año 2024	-0,010	0,006	-1,7	0,091

*Nota:* Los valores reportados corresponden a los efectos marginales promedio sobre la probabilidad de pobreza o exclusión (*AROPE*), estimados a partir de modelos *probit*. Categorías de referencia: hogares sin menores (tipo de hogar) Castilla y León (región) y año 2019 (tiempo).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV (2019–2024).

En la estimación restringida a solo hogares con menores (cuadro 19), se confirman los mismos resultados.

En el plano geográfico y tomando como referencia Castilla y León, parece haber ventajas estructurales en Navarra, País Vasco, Baleares, Madrid y Cataluña (los signos son negativos y los efectos marginales relativamente grandes) frente a un riesgo

Cuadro 19

**ANÁLISIS MULTIVARIANTE SOBRE LA PROBABILIDAD DE POBREZA  
O EXCLUSIÓN (SOLO HOGARES CON MENORES). MODELO PROBIT**

Variable	Marginal	EE	z	p-valor
Sobrecarga gasto residencial (> 40 % ingresos)	0,498	0,012	41,5	<0,001
Dos adultos con 1 menor	-0,112	0,015	-7,5	<0,001
Dos adultos con 2 menores	-0,082	0,014	-5,9	<0,001
Dos adultos con ≥3 menores	0,04	0,015	2,7	0,007
Andalucía	0,088	0,019	4,6	<0,001
Aragón	-0,015	0,02	-0,7	0,472
Asturias	-0,022	0,021	-1,0	0,317
Baleares	-0,068	0,022	-3,1	0,002
Canarias	0,064	0,021	3	0,003
Cantabria	-0,034	0,021	-1,6	0,111
Castilla-La Mancha	0,046	0,02	2,3	0,02
Cataluña	-0,036	0,017	-2,1	0,037
C. Valenciana	0,025	0,019	1,3	0,191
Extremadura	0,098	0,02	4,9	<0,001
Galicia	-0,016	0,02	-0,8	0,425
Madrid	-0,061	0,018	-3,4	0,001
Murcia	0,073	0,02	3,6	<0,001
Navarra	-0,034	0,021	-1,6	0,108
País Vasco	-0,049	0,02	-2,5	0,012
La Rioja	-0,021	0,021	-1,0	0,32
Ceuta	0,071	0,025	2,8	0,005
Melilla	0,101	0,023	4,4	<0,001
Año 2020	0,002	0,011	0,2	0,86
Año 2021	0,004	0,011	0,4	0,698
Año 2022	-0,003	0,011	-0,3	0,765
Año 2023	0,006	0,011	0,6	0,569
Año 2024	0,004	0,011	0,4	0,684

*Nota:* Los valores reportados corresponden a los efectos marginales promedio sobre la probabilidad de pobreza o exclusión (AROPE), estimados a partir de modelos *probit*. Categorías de referencia: hogar de 1 adulto con algún menor (tipo de hogar) Castilla y León (región) y año 2019 (tiempo).

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos de la ECV (2019–2024).

mayor en Extremadura, Andalucía, Ceuta, Melilla y Castilla-La Mancha (los signos son positivos y relativamente grandes, aunque no tanto como en el caso de las mencionadas con anterioridad). Restringiéndonos a los hogares con menores (cuadro 19), los efectos territoriales siguen un patrón semejante, si bien las que sufren un riesgo mayor de pobreza o exclusión que en Castilla y León (las comunidades con efectos marginales de signo positivo) son de mayor tamaño que en el análisis incluyendo toda la población. En general, estas diferencias entre autonomías son coherentes con las

diferencias persistentes que mantienen entre sí los mercados de trabajo autonómicos y en los costes residenciales, que se mantienen *ceteris paribus*.

Por último, las fases recesiva y expansiva del último ciclo económico aparecen con claridad en el análisis con toda la población (cuadro 18): el riesgo de pobreza o exclusión es mayor en los años 2020 y 2021 respecto de 2019 (a causa de la pandemia), mientras que es menor de 2022 en adelante. Esta pauta cíclica desaparece en el análisis restringido a los hogares con menores (cuadro 19): todos los años, salvo 2022, presentan un riesgo mayor de pobreza o exclusión que en 2019. Así pues, la tendencia temporal de la probabilidad de sufrir pobreza o exclusión en los hogares con menores está desconectada del ciclo económico, lo cual muestra, una vez más, el carácter estructural del problema de la pobreza infantil en España.

## 5.2. DISCUSIÓN E IMPLICACIONES DE POLÍTICA

El conjunto de resultados es coherente y robusto con una transmisión directa desde la carga de vivienda a la pobreza monetaria, especialmente en presencia de menores. La magnitud de los efectos marginales (incrementos del orden de 41,2 puntos porcentuales en la población total y de 49,8 puntos porcentuales en la submuestra infantil) no es compatible con un fenómeno menor o coyuntural; antes bien, sugiere un problema estructural por el cual el gasto residencial actúa como una “carga fija” sobre la renta disponible del hogar.

En términos de bienestar, esto implica que pequeñas variaciones en precios de alquiler o en el coste financiero de la deuda hipotecaria pueden tener un gran impacto negativo en los hogares próximos al umbral de pobreza y de carencias, con un efecto aún mayor cuando hay niños debido a la combinación de mayores necesidades y menor margen de ajuste del gasto no esencial. Las diferencias territoriales encontradas refuerzan la lectura de que precios relativos de vivienda y salarios regionales pueden estar operando como determinantes territoriales del riesgo de pobreza y exclusión, más allá de la composición observable de los hogares.

Además, otras fuentes nos muestran que España padece un déficit estructural de vivienda asequible en comparación con el resto de Europa. Un factor clave que explica la diferencia española respecto al promedio europeo es el reducido parque de vivienda social en alquiler actualmente disponible, que es el concepto empleado en comparaciones internacionales. España dispone de unas 318.000 viviendas sociales en alquiler con calificación en vigor, lo que equivale a una cobertura de apenas el 1,72 % del total de hogares (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, 2024)<sup>16</sup>. Con la definición armonizada de la OCDE (*social rental housing stock*), el promedio

<sup>16</sup> La cifra más elevada (10 %) que aparece en otras publicaciones ministeriales y que suele citarse de manera habitual corresponde a la suma de toda la vivienda de protección oficial (VPO) calificada a lo largo de las últimas décadas, incluyendo promociones ya descalificadas o en régimen de propiedad que han pasado al mercado libre, por eso no es comparable con los estándares internacionales.

europeo se sitúa en torno al 7 % del parque de vivienda, y países como Austria, Países Bajos o Dinamarca superan el 20 % (OCDE, 2024). Esta brecha estructural implica que en España muchos hogares con menores carecen de acceso a vivienda asequible, quedando expuestos a un esfuerzo residencial desproporcionado que erosiona su renta disponible y amplifica el riesgo de pobreza. La debilidad del parque social en alquiler constituye, por tanto, un elemento central en la explicación de la vulnerabilidad infantil en nuestro país.

A nuestro juicio, los resultados obtenidos en el análisis y el déficit estructural de vivienda asequible que señalan otras fuentes implican que la política de vivienda debería ser entendida como un instrumento primordial para reducir el riesgo de pobreza y exclusión, muy en especial en el caso de los hogares con menores. En el corto plazo, la prioridad pasa por mitigar el esfuerzo en el alquiler de mercado mediante transferencias focalizadas y temporales (vales vivienda o complementos de alquiler condicionados a ingresos y tamaño familiar), diseños con tasas de reducción gradual (*taper rates*) para evitar trampas de la pobreza y cláusulas de copago máximo que limiten la exposición al umbral del 40 %. Estas ayudas, para ser efectivas, también requieren de coordinación con el lado de la oferta de este mercado, a fin de minimizar la traslación a precios. Los elementos de dicha coordinación pueden ser: contratos con duración suficiente, verificación de las rentas de referencia, acuerdos con propietarios (incentivos fiscales para la puesta en alquiler de vivienda vacía, garantías frente a impago), etc. En el medio plazo, el refuerzo de la vivienda asequible (promoción pública o colaborativa, rehabilitación con destino a alquiler social, conversión de locales u oficinas infrautilizadas) y la agilización de licencias constituyen elementos importantes para rebajar el esfuerzo medio de forma sostenida, lo que se traduce en reducciones de la sobrecarga y, con ello, del riesgo de pobreza y exclusión, en especial en hogares con menores.

En paralelo, sería recomendable una gestión del coste financiero hipotecario en fases alcistas del ciclo, como esquemas de alivio temporal para hogares vulnerables (moratorias parciales, alargamiento de plazos, conversión voluntaria de tipo variable a fijo con coste compartido), con criterios de elegibilidad ligados a ratios de esfuerzo en gasto residencial y presencia de menores en el hogar. Dado que la evidencia muestra que la propiedad con hipoteca presenta un esfuerzo intermedio pero creciente en 2021–2024, estos instrumentos actuarían como amortiguadores macroprudenciales con efecto social: estabilizan el servicio de deuda de los hogares más expuestos y previenen transiciones hacia impagos y ejecuciones de hipotecas, eventos asociados a desplazamientos casi inmediatos a situaciones de pobreza o exclusión. Conviene además coordinar la política de vivienda con intervenciones de rehabilitación que reduzcan las posibles carencias de las viviendas, algo que bajaría el esfuerzo del gasto residencial y el riesgo de caer bajo el umbral de pobreza o exclusión.

Por último, los resultados también muestran la necesidad de una calibración territorial de las intervenciones. Nuestros resultados por comunidades autónomas sugieren que tiene sentido una modulación autonómica de las intervenciones e

incluso intervenciones particulares en ciertos territorios, tomando como referencia la evolución local de los alquileres y la estructura salarial regional, en lugar de parámetros nacionales uniformes. En hogares con menores, donde el impacto del esfuerzo del gasto residencial es mayor, la priorización debería ser explícita, graduando las ayudas por número de niños, aplicando estándares de sobreocupación y accesibilidad a servicios.



## **6**

## **POBREZA INFANTIL Y TOTAL, ANTES Y DESPUÉS DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS (PERÍODO 2019-2024)**



El análisis de la pobreza monetaria no puede completarse sin examinar el papel redistributivo del sistema fiscal y de prestaciones sociales. En contextos donde el mercado produce una distribución desigual de la renta, los impuestos y transferencias constituyen un instrumento primordial de corrección. Esta sección analiza en qué medida el sistema fiscal y de protección social en España ha conseguido reducir la pobreza infantil y general entre 2019 y 2024.

Para ello, se utilizan los conceptos de pobreza antes de impuestos y transferencias (renta bruta equivalente) y de pobreza después de impuestos y transferencias (renta neta equivalente), ajustando por impuestos pagados y sumando prestaciones monetarias recibidas.

El gráfico 13 muestra de manera sintética la evolución del diferencial absoluto en puntos porcentuales atribuible al efecto redistributivo del sistema fiscal y de transferencias en España, tanto para la población general como para la infancia. Durante el periodo 2019–2024, la acción redistributiva ha permitido reducir la tasa de pobreza de la población en torno a 1,6 puntos porcentuales de media; por ejemplo, en 2024 la pobreza general pasa del 21,5 % antes de transferencias al 19,7 % después. En el caso de la población infantil, el efecto es algo mayor, cercano a 2,0 puntos porcentuales de media, de modo que en 2024 la tasa se reduce del 31,0 % al 29,2 %.

Pese a estos efectos, la mejora sigue siendo muy limitada. El diferencial mostrado en el gráfico refleja que el sistema español de impuestos y prestaciones logra atenuar la pobreza, pero con una intensidad claramente insuficiente. En el caso de los menores, el impacto es algo más relevante, pero sigue siendo modesto en comparación internacional: países como Irlanda, Suecia o Austria consiguen reducciones de entre 4 y 8 puntos porcentuales en la pobreza infantil gracias a sus políticas sociales<sup>17</sup>. En definitiva, los resultados de España revelan una insuficiencia estructural en la cobertura, intensidad y diseño de las transferencias familiares.

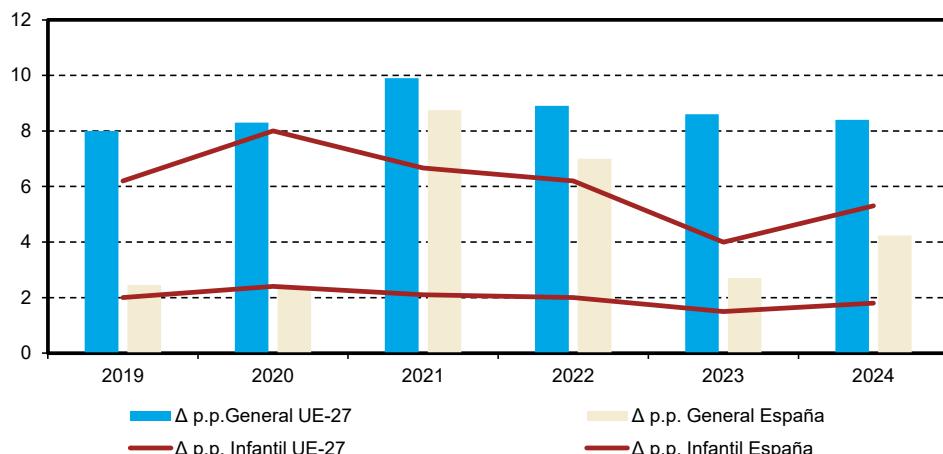
Entre los factores que explican la reducida capacidad redistributiva destacan:

- Bajo nivel de gasto social en infancia: España dedica menos del 1,5 % del PIB a prestaciones familiares, frente al 2,3 % de la media de la UE y el 3–4 % en países escandinavos.
- Escasa cobertura efectiva: numerosas familias pobres no acceden a las ayudas por barreras administrativas, desconocimiento o incompatibilidades con otros subsidios.

<sup>17</sup> La reducción de la pobreza infantil atribuible a impuestos y transferencias no se encuentra publicada de manera homogénea para todos los Estados miembros de la UE. La línea de referencia entre 4 y 8 puntos porcentuales se ha construido siguiendo el mismo patrón temporal que España, pero tomando como base las estimaciones comparadas disponibles (EU-SILC y EUROMOD) para un subconjunto de países con políticas familiares más generosas y con mayor capacidad redistributiva en la infancia, entre los que destacan Irlanda, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Austria, Alemania, Países Bajos, Luxemburgo y Bélgica. Debe interpretarse como una serie ilustrativa de buenas prácticas y no como una media representativa del conjunto de la UE-27.

Gráfico 13

**DIFERENCIAL ABSOLUTO EN PUNTOS PORCENTUALES ATRIBUIBLE AL EFECTO REDISTRIBUTIVO DE IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS SOBRE LA POBREZA GENERAL E INFANTIL, EN LA UE-27 Y ESPAÑA**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

- Focalización imperfecta: una parte de las transferencias llega a hogares no pobres o no está ajustada a renta equivalente, diluyendo su efecto redistributivo.
- Insuficiente progresividad fiscal: el IRPF y otros tributos apenas corrigen la desigualdad de renta en capas amplias de la sociedad, mientras que muchas familias con hijos pobres no alcanzan los mínimos para beneficiarse de deducciones.
- Carencias en política de vivienda social, un instrumento crucial en otros países para reducir la pobreza.

A la luz de estos resultados, el reto inmediato es repensar el sistema de apoyo económico a la infancia. Algunas medidas prioritarias serían:

- Prestación universal por hijo a cargo, con elementos de progresividad que maximicen su impacto redistributivo.
- Simplificación y automatización del acceso al IMV, con compatibilidad con empleo parcial o pensiones bajas, y reducción de tiempos de tramitación.
- Complemento fiscal reembolsable por hijo en el IRPF, siguiendo la experiencia anglosajona, para apoyar a las familias trabajadoras de bajos ingresos.

- Revisión de prestaciones en especie (guardería, becas, comedor escolar), asegurando mayor equidad territorial y cobertura a las familias más necesitadas.
- Incentivos laborales que premien la transición del desempleo o la inactividad hacia el empleo formal, mediante compatibilidad parcial de transferencias y salarios, reducción de trampas de pobreza y bonificaciones de cotizaciones a progenitores con hijos menores.
- Política de vivienda social con prioridad a hogares con niños, combinando parque público de alquiler asequible, cesión de suelo y rehabilitación de viviendas infrautilizadas.

Además de reducir la incidencia de la pobreza, las políticas sociales deberían aspirar a disminuir su intensidad. En este sentido, resulta clave analizar cómo varía la brecha monetaria media antes y después de la acción redistributiva.





## **7**

## **POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y CARENCIAS**

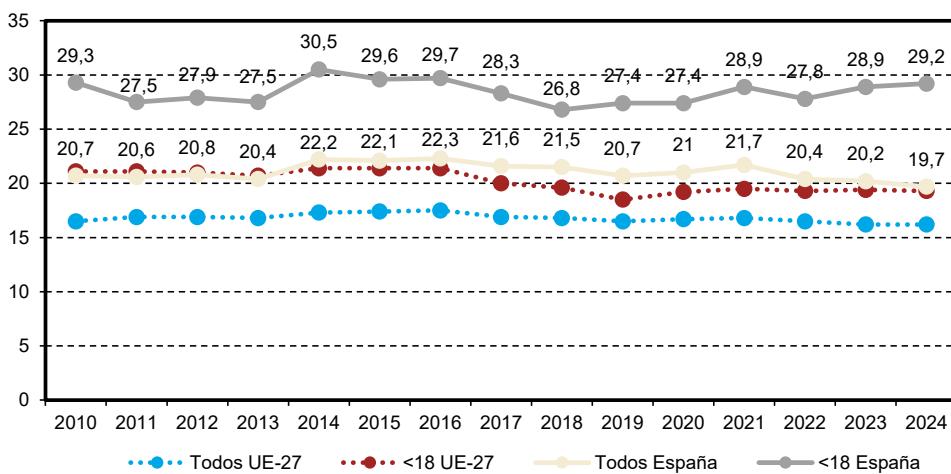


En esta sección, se realiza una revisión de las políticas dirigidas a la pobreza infantil. Por extensión y porque las carencias económicas de los hogares están relacionadas con múltiples problemas sociales, en ocasiones se incluirán también las que atienden a la infancia vulnerable.

En términos generales, se aprecia en el gráfico 14 que el aumento que experimentó la pobreza infantil (hogares pobres con menores de 18 años) con la crisis financiera ha permanecido en el tiempo, con un cierto aumento de 2022 a 2024, que coincide con los años posteriores a la pandemia. Para la UE-27, la pobreza infantil fue disminuyendo de forma paulatina desde la finalización de la crisis financiera, para estancarse desde aproximadamente 2020 algo por debajo del 20 %.

Gráfico 14

### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA TOTAL E INFANTIL EN ESPAÑA Y EN LA UE-27



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por Eurostat.

Las políticas de apoyo económico a las familias con hijos en España durante el siglo XXI siguen la evolución mostrada de la pobreza infantil con un cierto retraso temporal, sobre todo a partir de la crisis financiera. Así, podrían distinguirse las siguientes etapas (Hernández *et al.*, 2025):

- Durante los primeros años 2000 se mantuvo la dependencia histórica española de desgravaciones fiscales no reembolsables para el apoyo a la infancia. Como resultado, los hogares de ingresos medios y altos eran los más beneficiados.

- Con la Ley 35/2007 se produce la introducción por vez primera de una prestación universal nacional, conocida como “cheque bebé”, de una cuantía de 2.500 euros por nacimiento. Esta ayuda universal duró hasta finales de 2010.
- Con el inicio de la década de 2010, se produjo un estancamiento en las políticas a la par que se producía un aumento de la pobreza infantil al intensificarse los efectos de la crisis financiera con los ajustes presupuestarios en la zona del euro (Cantó y Ayala, 2020). Estos ajustes trajeron la desaparición del “cheque bebé” y la disminución de la cobertura y cuantía de algunas prestaciones por hijo.
- A partir de 2019, se va produciendo un relanzamiento de las políticas hacia la infancia, dentro de un debate social sobre el incremento de la pobreza infantil. Tres momentos marcan este periodo: en 2019, las prestaciones por hijo se duplicaron para los hogares de bajos ingresos; en 2020, se introdujo el IMV a nivel nacional, ofreciendo apoyo adicional a familias con hijos; en 2022, el IMV fue revisado para incluir un nuevo complemento por hijo, ampliando significativamente la cobertura y generosidad de la prestación nacional por hijo sujeta a la prueba de recursos, con lo que los pagos contingentes por hijo pasaron a beneficiar mayoritariamente a los hogares más pobres.

En relación con la breve evolución descrita de las políticas y como señalan Cantó y Ayala (2020), la pobreza infantil aumentó en España durante la crisis financiera iniciada en 2008, sobre todo por una carencia de una red estable de garantía de rentas. Además, España siempre ha destacado en el entorno de la Unión Europea como un país con un gasto en políticas familiares muy inferior al de los países con menores tasas de pobreza infantil (Cantó y Ayala, 2020).

La carencia de una red estable de garantía de rentas se producía a pesar de existir diferentes sistemas de rentas mínimas en las comunidades autonómicas, por lo que dicha carencia se refiere más bien al nivel del conjunto de España. Como se ya dicho con anterioridad, el IMV se puso en marcha durante la crisis de la pandemia, en 2020, momento en el que se mostró con claridad la necesidad de dicho sistema más allá de las rentas mínimas autonómicas, que tienen más bien una finalidad de lucha contra la exclusión y no solo contra la pobreza monetaria.

Ahora bien, el IMV tiene una finalidad general de lucha contra la pobreza, más allá de la cuestión de los hogares pobres con menores. ¿Obedece el tradicional menor gasto en políticas familiares a la carencia de un plan estructurado de medidas? No lo parece, o, al menos, no debería ser esta la razón tras la crisis de la pandemia de COVID-19.

La estructura institucional de las políticas dirigidas a los menores tiene como eje el PAEGIE (Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil

Europea, que cubre el periodo 2022-2030)<sup>18</sup>, que cuenta con un sistema de gobernanza de tres niveles: político (mesa interministerial y conferencias sectoriales), operativo (Comisión de la Garantía Infantil y coordinadores autonómicos y locales) y consultivo (Observatorio de la Infancia, tercer sector y los propios menores). Así pues, la implementación efectiva de estas políticas requiere una cooperación multinivel y la participación de diversos actores. Una parte importante de la estructura es la Garantía Infantil Europea (GIE)<sup>19</sup>. El objetivo de la GIE es romper el ciclo de la pobreza infantil garantizando el acceso de todos los menores en riesgo a seis derechos o servicios básicos: educación y asistencia infantil asequibles y de buena calidad, protección contra la pobreza, vivienda adecuada, asistencia sanitaria y alimentación saludable (Ministerio de Derechos Sociales y Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, 2022, pág. 5).

El PAEGIE consta de tres ejes: primero, lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social; segundo, la universalización de los derechos sociales mediante el acceso a servicios esenciales; y, tercero, la promoción de la equidad territorial.

En relación con el presente informe cabe destacar la meta que se planteaba dicho Plan de Acción Estatal en cuanto a reducir la tasa AROPE infantil en 3,4 puntos porcentuales, del 33,9 % (2023) al 30,5 % (2025). Sin embargo, en 2024, la tendencia ascendente no se ha revertido (Plataforma de Infancia, 2025, pág. 96) y como vimos en la sección 3 de este informe la tasa de pobreza infantil se mantiene elevada. Al menos a corto plazo, toda la estructura institucional que pretende coordinar medidas contra la pobreza infantil no está afectando al problema en términos agregados. En este contexto, no deja de resultar contradictoria la eliminación en 2023 del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, entidad que ha facilitado la realización y difusión de diferentes estudios sobre el problema y que, en cierto sentido, lo colocó en el foco de atención de la sociedad española.

En cuanto a la principal razón detrás de la falta de resultados de las políticas hay que constatar que sigue estando la insuficiencia de las transferencias sociales y ayudas pueden estar detrás de la falta de resultados:

- En 2024, solo el 9,4 % de las transferencias sociales llegaron a hogares en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que significa que “solo 3 de cada 10 hogares vulnerables con menores accedieron a estas ayudas” (Plataforma de Infancia, 2025, pág. 97).
- En cuanto al Complemento de Ayuda a la Infancia, su cuantía media en 2024 fue de 69,72 euros por niño, lo cual parece claramente insuficiente para que atienda los problemas estos menores (Plataforma de Infancia, 2025, pág. 98), pues el coste medio mensual de criar a un hijo es de 758 euros (Gorjón y Romero, 2024, pág. 30).

<sup>18</sup> Los detalles de este plan se pueden consultar en Ministerio de Derechos Sociales y Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2022).

<sup>19</sup> Recomendación 2021/1004 del Consejo de la Unión Europea de 14 de junio de 2021 por la que se establece una Garantía Infantil Europea.

- Las personas pobres en hogares con dependientes necesitarían un aumento del 29,8 % en sus ingresos mensuales, equivalente a 288 euros más al mes, para salir de la pobreza (Plataforma de Infancia, 2025, pág. 38).
- A pesar de la ampliación de la cobertura del IMV, un “56 % de hogares potencialmente beneficiarios que no lo reciben, principalmente por los requisitos administrativos, la falta de información y la complejidad del proceso de solicitud” (Gorjón y Romero, 2024, pág. 79).

En definitiva, en España no hay un problema de diagnóstico o conciencia política y social del problema de la pobreza infantil, como vimos en la revisión de trabajos académicos y de informes instituciones en la sección 2. Tampoco hay un problema de falta de estructura institucional de las políticas. Esa estructura existe en España a través del PAEGIE, apoyado en la reciente iniciativa de la Garantía Infantil Europea. El gran problema estaría, más bien, en la tradicional limitación española en el gasto en políticas familiares y en las carencias en la focalización de las medidas.

En esta línea, los diferentes informes y estudios recientes señalan una serie de propuestas centradas en varias áreas para mejorar la situación de la infancia vulnerable. En relación con los temas tratados en el presente informe tendríamos las siguientes:

- Mejorar las ayudas a la crianza, en concreto crear una prestación por hijo a cargo, que ayudaría especialmente a los hogares en situación de pobreza moderada, junto con deducciones fiscales reembolsables (Cantó y Ayala, 2020; Plataforma de Infancia, 2025, pág. 102). Hay que matizar dos cuestiones. La primera es que las prestaciones por hijo, más que las desgravaciones fiscales, son los principales impulsores de la redistribución de la renta, aunque su impacto global es limitado debido a tasas de transferencia medias relativamente bajas (Hernández *et al.*, 2025). La segunda es que el Complemento de Ayuda a la Infancia es un salto cualitativo respecto de políticas anteriores, pero muestra limitaciones importantes en su implementación, pues ocho de cada diez potenciales beneficiarios no han accedido a esta prestación y las cuantías están lejos de cubrir los costos de la crianza (CES, 2024, pág. 330).
- Mejorar el acceso al IMV, ajustándolo para reflejar mejor las necesidades de los hogares con menores, aunque debe mejorarse su gestión y alcance, junto con la coordinación con las rentas mínimas de las comunidades autónomas (Cantó y Ayala, 2020; Plataforma de Infancia, 2025, pág. 103).
- Dado el papel que desempeña el bajo nivel de estudios en la perpetuación de la pobreza entre generaciones, habría que aumentar el gasto en becas y ayudas al estudio, pero en especial atender las necesidades en el nivel de la educación obligatoria, garantizando el acceso al comedor escolar para todos los niños en situación de pobreza (Plataforma de Infancia, 2025, pág. 104).

- Puesto que el empleo y su calidad se muestra de manera reiterada como un problema persistente de los hogares pobres con menores, las políticas para mejorar su acceso y posición en el mercado de trabajo parecen esenciales. Aquí tendríamos las políticas activas de empleo, pero también medidas de conciliación laboral y familiar (como servicios de cuidado profesional a domicilio, extensión efectiva de la educación por debajo de los 3 años, etc.) (Gorjón y Romero, 2024). Conviene también mejorar los incentivos al empleo, y corregir las eventuales “trampas de pobreza” que pudieran tener algunos dispositivos de protección. En este sentido, es crucial fortalecer los cambios ya realizados para mejorar la conexión del IMV con el acceso al empleo.

En conclusión, a pesar de los esfuerzos y marcos estratégicos existentes, como la GIE, todos los datos (incluidos los del presente informe) muestran que el problema de una alta tasa de pobreza infantil es persistente y no ha cambiado su tendencia a pesar de las iniciativas impulsadas en años recientes. Es imperativo redirigir el gasto hacia políticas de apoyo a las familias, implementar de manera eficaz políticas que mejoren el acceso al empleo de calidad de los progenitores y facilitar el acceso a servicios esenciales, a fin de garantizar un futuro más equitativo para los menores que viven en hogares pobres en España. La política de vivienda también debe considerarse un pilar fundamental de estas acciones, dados los resultados mostrados en secciones anteriores, diseñándose de manera coordinada con el resto de las medidas contra la pobreza infantil en particular y la pobreza en general.



**8****SÍNTESIS Y RECOMENDACIONES**



## 8.1. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO EUROPEO

El análisis comparativo de la pobreza infantil permite extraer una serie de conclusiones clave que resultan particularmente relevantes para el caso español:

1. España se sitúa entre los países con mayores tasas de pobreza infantil de la Unión Europea. Esta posición resulta muy preocupante si se tiene en cuenta que España se encuentra en un escalón medio-alto en términos de renta per cápita dentro del espacio europeo. La comparación muestra, por tanto, una deficiente capacidad protectora de los menores frente a la pobreza y la exclusión social.
2. Existe en España una marcada brecha generacional en términos de riesgo de pobreza en comparación con el resto de los países europeos. La diferencia entre la incidencia del riesgo de pobreza y exclusión social en menores supera los diez puntos porcentuales a los adultos, una de las más elevadas del conjunto europeo. Esta desproporción pone en evidencia que las políticas familiares y de infancia no están alcanzando a quienes más lo necesitan o no están diseñadas con suficiente enfoque redistributivo.
3. El nivel educativo de los padres es un factor relevante, si bien un nivel educativo más alto de los progenitores no ofrece en el caso español una protección tan eficaz como en otros países europeos: la tasa de pobreza infantil entre hijos de padres con educación terciaria alcanza el 18,9 %, frente a una media de la UE del 11 %. Esta cifra apunta a una rigidez en los mecanismos de movilidad social ascendente y a la existencia de barreras que no se neutralizan únicamente mediante la acumulación de capital humano.
4. El sistema español de prestaciones sociales dirigidas a los hogares con menores no parece ser suficientemente potente desde el punto de vista redistributivo. A pesar de disponer de recursos comparables a los de otros países, la configuración institucional de las ayudas por hijo, su escasa cuantía y la falta de universalidad reducen notablemente su efectividad. Frente a modelos más robustos y generalizados como los de Francia, Alemania o los países escandinavos, España se sitúa en una posición intermedia que no consigue romper la mala evolución de la pobreza infantil.
5. Déficit de vivienda asequible. Otro factor que explica la diferencia española respecto al promedio europeo es el déficit estructural de vivienda social y de alquiler asequible. Mientras que el promedio europeo de la vivienda protegida o subvencionada se sitúa en torno al 7 % del parque de vivienda, en países del norte y centro de Europa alcanza entre un 15 % y un 25 %. Sin embargo, en España la cobertura apenas alcanza al 2 %. Esta carencia expone a los hogares con menores a un esfuerzo residencial desproporcionado que erosiona su renta disponible y amplifica el riesgo de pobreza. La

debilidad de la política de vivienda social constituye, por tanto, un elemento central en la explicación de la vulnerabilidad infantil.

6. El papel del empleo y la pobreza laboral. Finalmente, el mercado de trabajo español actúa como un factor estructural de riesgo. A pesar de que la mayoría de los hogares con menores pobres tienen algún adulto trabajando, la elevada incidencia de contratos temporales, de la parcialidad involuntaria y de salarios bajos sitúa a España entre los países con mayores tasas de pobreza laboral infantil de la UE. En comparación, economías con niveles similares de renta per cápita, como Francia o Alemania, muestran una mayor capacidad para convertir el empleo en una vía efectiva de protección. En España, por el contrario, la fragilidad del empleo se traduce en una transmisión directa de la precariedad a la infancia, lo que confirma la necesidad de políticas activas de empleo más focalizadas y de medidas que refuercen la estabilidad y la calidad del trabajo de los progenitores.

## 8.2. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE ESPAÑA

Del análisis de la incidencia, intensidad y severidad de la pobreza en hogares con y sin niños y adolescentes en España, se ha identificado un conjunto de patrones agregados como los perfiles específicos de mayor vulnerabilidad ante este grave problema. Dicho análisis se refiere al periodo 2019-2024, con especial hincapié en los datos de 2024.

1. *Persistencia estructural de la pobreza infantil.* La pobreza infantil en España se ha mantenido en niveles elevados y estables durante el periodo 2019–2024. La tasa relativa oscila en torno al 23–26 % y la tasa severa entre el 10 y el 13 %. Esta persistencia descarta que la causa esté en shocks coyunturales; antes bien, responde a factores estructurales como el modelo de inserción laboral de las familias, la escasa protección a la maternidad y el bajo gasto público específico en infancia.
2. *Se ha producido una intensificación de la brecha económica en los hogares pobres con menores.* La brecha absoluta de pobreza infantil ha aumentado de forma significativa (de 228 euros en 2019 a 349 euros en 2024), señalando que los menores pobres están cada vez más lejos del umbral de bienestar básico. Este fenómeno se ve agravado en hogares monoparentales, sin empleo o con bajo nivel educativo de los progenitores.
3. *Existe una penalización por edad.* Los menores presentan tasas de pobreza sistemáticamente superiores a los adultos, tanto usando el indicador convencional de pobreza como indicadores de pobreza severa. Esta penalización intergeneracional revela un fallo institucional del sistema de bienestar, que protege mejor a la población en edad activa o retirada que a los menores dependientes.

4. *El sistema fiscal y de prestaciones tiene una eficacia muy limitada en el caso de los hogares pobres con menores.* El sistema de impuestos y transferencias en España reduce la pobreza infantil en apenas 1–2 puntos porcentuales, muy por debajo de los estándares de los países de referencia. Aunque el impacto sobre la distancia respecto del umbral de pobreza es importante (hasta 60 euros mensuales), su alcance sigue siendo modesto y desigual por territorio.
5. *La educación parental es un factor clave, sobre todo a través de su impacto en las oportunidades y calidad del empleo.* El nivel educativo de los progenitores, especialmente el de la madre, es el principal predictor no económico de la pobreza infantil. Afecta tanto a la probabilidad de ser pobre como a la intensidad de dicha pobreza. Este hallazgo vincula la pobreza infantil con las oportunidades vitales de la generación anterior, pero sobre todo con el acceso al empleo. Un menor nivel educativo de los progenitores se traduce en menores ingresos laborales, relaciones laborales intermitentes y peor acceso al empleo.
6. *Monoparentalidad y empleo.* Los hogares monoparentales presentan tasas e intensidades de pobreza notablemente superiores al resto de los hogares pobres con menores. La doble penalización de ser madre sola y pobre se confirma en varios análisis y representa una prioridad ineludible para las políticas públicas.
7. *El coste de la vivienda.* La sobrecarga financiera que supone el pago del alquiler o de la hipoteca de la vivienda influye de manera muy importante en el riesgo de pobreza en general y en el riesgo de pobreza infantil en particular. Así, se dan incrementos del riesgo de pobreza de 41,2 puntos porcentuales en la población total y de 49,8 puntos porcentuales en los hogares con niños, lo cual indica que el gasto residencial actúa como una “carga fija” sobre la renta disponible del hogar, en especial en los hogares con niños.
8. *La importancia de la relación con el mercado de trabajo.* Los hogares donde ningún adulto trabaja padecen un incremento de hasta 34 puntos porcentuales en la probabilidad de pobreza infantil<sup>20</sup>. También se encuentra que mejoras relativamente reducidas en los ingresos laborales del hogar pueden tener un efecto acumulativo muy importante en la reducción del riesgo de pobreza infantil (sobre todo en los hogares próximos al umbral de pobreza). Por tanto, no es solo una cuestión de que los hogares pobres con niños carezcan de empleo sino también de los ingresos que pueden generar esos empleos.

<sup>20</sup> Este dato se deduce a partir del cuadro A1, en el apéndice.

### 8.3. IMPLICACIONES DE POLÍTICA Y RECOMENDACIONES

La pobreza infantil no es únicamente una anomalía social, sino un fallo moral y político. También representa un lastre para la economía: el crecimiento no es sostenible si un cuarto de los niños vive por debajo de los mínimos materiales y simbólicos de bienestar. Más aún, la pobreza infantil es el inicio del ciclo de pobreza y exclusión futuras. Romper este ciclo requiere intervenciones que mejoren el capital humano infantil, la salud y el entorno familiar, además de políticas estructurales que reduzcan las barreras sociales, laborales y económicas.

El análisis realizado es consistente con un funcionamiento dual del sistema económico español, en el que un sector significativo de hogares queda desconectado de los beneficios del crecimiento económico. En estos hogares, la combinación de baja intensidad laboral, bajos niveles educativos y limitada cobertura de políticas sociales da lugar a situaciones de pobreza crónica, con muy bajas tasas de salida; es decir, la pobreza infantil no solo se concentra en niveles especialmente bajos de ingresos, sino que se reproduce por una escasa movilidad ascendente. Además, en España tener unos progenitores con estudios superiores protege menos del riesgo de pobreza o exclusión que en el resto de los países de la UE-27, lo cual es una muestra indirecta de un mal funcionamiento del mercado de trabajo. En definitiva, la pobreza infantil en España es estructural y está poco relacionada con factores coyunturales o del ciclo económico.

El examen de las políticas existentes también nos muestra que es imprescindible repensar el conjunto de políticas públicas orientadas a la infancia. No basta con invertir más: es necesario invertir mejor. Se requiere un enfoque integral que combine mejoras en el sistema educativo, incentivos al empleo estable y digno para padres y madres, ampliación de las prestaciones por hijo a cargo y fortalecimiento de las políticas de vivienda. Solo desde esta lógica de inversión social sostenida, preventiva y bien diseñada se podrá garantizar que el hecho de ser niño en España no implique, de partida, una probabilidad inaceptablemente alta de exclusión. A pesar de toda una estructura institucional formalmente sólida y coherente para las políticas dirigidas a combatir la pobreza, en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, España sigue lejos de cumplir la meta de reducir a la mitad la pobreza infantil para 2030.

1. La persistencia temporal, la profundidad y la severidad de la pobreza infantil en España apuntan a que no puede combatirse de manera efectiva sin abordar las causas estructurales, muy en especial el acceso al empleo de los progenitores y la estabilización de los ingresos asociados al mismo. Cualquier programa o política de transferencias debería asociarse a acciones que mejoren el acceso al empleo y las oportunidades laborales de los progenitores. De manera especial, hay que focalizar las acciones en los hogares sin empleo, ya sea mediante políticas de activación, incentivos al empleo parcial o combinaciones de empleo y transferencias. Tanto para reducir el número de estos hogares sin empleo como para mejorar los

empleos de los progenitores, las políticas activas de mercado de trabajo son una opción lógica, aunque deberían entenderse en el contexto de los problemas sociales que se suelen sumar en estos hogares. Las experiencias acumuladas a lo largo de los años por las comunidades autónomas en sus programas de rentas mínimas y las evaluaciones de impacto deberían ser las herramientas para escoger las intervenciones más eficaces.

2. Las medidas de apoyo a los ingresos para los hogares pobres con menores deberían mejorar su cuantía, teniendo en cuenta la profundidad de la brecha de ingresos de estos hogares. La experiencia del Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI) es prometedora en este sentido, pero como se ha señalado por algunas instituciones (como CES, 2024) apenas ha alcanzado a los potenciales beneficiarios y está lejos de cubrir los múltiples costes asociados a la crianza. Hay que destacar, como hacen Hernández *et al.* (2025), las prestaciones monetarias por hijo, y no las desgravaciones fiscales, son los principales motores de la redistribución de ingresos hacia los hogares con hijos y el apoyo fiscal basado en impuestos tiene un impacto redistributivo limitado a menos que se diseñe con mecanismos reembolsables que lleguen eficazmente a las familias de bajos ingresos.
3. El IMV se constituyó durante la pandemia como una promesa del desarrollo de un sistema de garantía de ingresos cubriendo de manera uniforme a toda España. Aunque ha habido cambios recientes que mejoran su diseño, siguen existiendo problemas de acceso para llegar a sus beneficiarios previstos y de falta de coordinación con las comunidades autónomas. Esto último resulta crucial para los hogares pobres con menores, pues las diferentes experiencias autonómicas de las rentas mínimas pueden ser muy útiles para entender qué intervenciones pueden ser más eficaces para facilitar la entrada al mercado de trabajo y conseguir empleos más estables con mejores ingresos.
4. El funcionamiento del mercado laboral es determinante en la reproducción de la pobreza infantil. La elevada tasa de temporalidad, la parcialidad involuntaria y los bajos salarios sitúan a España entre los países europeos con mayor incidencia de pobreza laboral. Esto significa que, incluso con uno o dos adultos ocupados, muchos hogares con niños no alcanzan ingresos suficientes para salir de la pobreza. En este sentido, las políticas laborales deben tener un enfoque claro hacia la estabilidad y la calidad del empleo: reducción de la temporalidad abusiva, impulso de contratos indefinidos, refuerzo de la negociación colectiva y una política salarial que asegure que el trabajo sea efectivamente una vía de integración social. Al mismo tiempo, es crucial fortalecer la conciliación familiar mediante servicios de cuidado infantil universales y horarios escolares compatibles con la jornada laboral. El empleo digno y estable de los padres es, en sí mismo, una política de infancia.

5. La vivienda es otro pilar imprescindible. En España, la escasez de vivienda pública y de alquiler asequible expone a las familias con niños a niveles desproporcionados de esfuerzo residencial, lo que erosiona la renta disponible y multiplica la probabilidad de pobreza. Frente a países donde entre un 15 % y un 25 % de los hogares acceden a vivienda protegida, en España apenas llega al 2 %, situándonos en la cola europea. Revertir esta situación exige un plan ambicioso y sostenido en el tiempo que combine la construcción de nuevo parque público en alquiler, la rehabilitación de viviendas vacías, la cesión de suelo público y fórmulas de colaboración público-privada para ampliar la oferta asequible. Además, los hogares con menores deberían figurar como colectivo prioritario en los criterios de adjudicación, de modo que se garantice la estabilidad residencial como condición básica del bienestar infantil. La vivienda debe entenderse no solo como política habitacional, sino como política social y de infancia.
6. Los hogares monoparentales (habitualmente encabezados por mujeres) no son la mayoría de los hogares pobres con menores, pero muestran situaciones especialmente preocupantes. Merecen, pues, acciones específicas que atiendan la conciliación familiar y laboral, pues sin ella será muy difícil la participación de estas mujeres en el mercado de trabajo, en especial cuando los niños son muy pequeños. Idealmente, para estos hogares, las políticas públicas deben integrar: prestaciones específicas o reforzadas, especialmente cuando incluyen menores de corta edad; facilitación del empleo estable y la formación continua para madres solas; programas de vivienda asequible, ya que estos hogares enfrentan una carga desproporcionada por alquileres altos o dificultades de acceso hipotecario.
7. La Garantía Infantil Europea se configura como una iniciativa prometedora, siempre que sirva para lanzar nuevas iniciativas coordinadas y no sea una mera acumulación de medidas ya existentes, cuya efectividad conjunta ha venido siendo reducida, pues la tasa de pobreza infantil agregada no se ha reducido. La experiencia previa en España de la Garantía Juvenil debería ser un aviso sobre cómo una gran idea sobre el papel puede no ser efectiva debido a una implementación defectuosa que no ha facilitado una transformación de todo el conjunto de políticas (aquí de empleo) para un colectivo específico. No basta con contar acumular las medidas existentes bajo un nuevo paraguas institucional; la Garantía Infantil es una oportunidad para repensar lo que no ha funcionado, poner en marcha nuevas acciones y evaluar las intervenciones realizadas, buscando su efectividad también en los hogares con menores que sufren de situaciones más profundas y severas de pobreza.



## BIBLIOGRAFÍA



AIZER, A. (2017). The Role of Children's Health in the Intergenerational Transmission of Economic Status. *Child development perspectives*, 11(3), 167-172. <https://doi.org/10.1111/CDEP.12231>.

BANCO DE PORTUGAL. (2022). *Economic Bulletin – December 2022*. Banco de Portugal. [https://www.bportugal.pt/sites/default/files/anexos/papers/re202212\\_eng.pdf](https://www.bportugal.pt/sites/default/files/anexos/papers/re202212_eng.pdf)

BECKER, G. S., y TOMES, N. (1986). Human Capital and the Rise and Fall of Families. *Journal of Labor Economics*, 4(3), part 2, S1-S39.

BEHRMAN, J., CROOKSTON, B., DEARDEN, K., DUC, L., FERNALD, L., MANI, S., SCHOTT, W., y STEIN, A. (2013). Intergenerational Transmission of Poverty and Inequality: Young Lives. *Working Paper*, 117. Young Lives – An International Study of Childhood Poverty. Universidad de Oxford.

BEHRMAN, J., SCHOTT, W., MANI, S., CROOKSTON, B., DEARDEN, K., DUC, L., FERNALD, L., y STEIN, A. (2017). Intergenerational Transmission of Poverty and Inequality: Parental Resources and Schooling Attainment and Children's Human Capital in Ethiopia, India, Peru, and Vietnam. *Economic Development and Cultural Change*, 65, 657-697. <https://doi.org/10.1086/691971>.

BLACK, S. E., DEVEREUX, P. J., LANDAUD, F., y SALVANES, K. G. (2025). The (Un)Importance of Inheritance. *Journal of the European Economic Association*, 23(3), 1060-1094.

CANTÓ, O., y AYALA, L. (2020). *¿Cómo reducir la pobreza infantil en España? Análisis y recomendaciones*. UNICEF España.

CANTÓ, O., GONZÁLEZ, L., ADÁN, R., AYALA, L., FERNÁNDEZ, M., MARTÍNEZ, A., ROMAGUERA, M., SÁNCHEZ, M., VALL, J., y VICTORIA, C. (2023). *El coste de la pobreza infantil en España*. Madrid: Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y Fundación La Caixa.

CES. (2024). Derechos, calidad de vida y atención a la infancia. Informe 03/2024. Consejo Económico y Social de España. Madrid. <https://www.ces.es/documents/10180/5299170/Inf032024.pdf>

COOPER, E., y BIRD, K. (2012). Inheritance: A Gendered and Intergenerational Dimension of Poverty. *Development Policy Review*, 30(5), 527-541. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7679.2012.00587.x>.

CURRIE, J., y HYSON, R. (1999). Is the Impact of Health Shocks Cushioned by Socioeconomic Status? The Case of Low Birthweight. *American Economic Review*, 89 (2), 245–250.

CURRISTAN, S., MAÎTRE, B., y RUSSELL, H. (2022). *Intergenerational poverty in Ireland*. Research Series Number 150. ESRI. <https://doi.org/10.26504/rs150>.

DAVIES, J. (1982). The Relative Impact of Inheritance and Other Factors on Economic Inequality. *Quarterly Journal of Economics*, 97, 471-498. <https://doi.org/10.2307/1885873>.

DE LA CROIX, D. (2001). Growth dynamics and education spending: The role of inherited tastes and abilities. *European Economic Review*, 45, 1415-1438. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(00\)00060-X](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(00)00060-X).

FISCHER-NEUMANN, M., y BÖHNKE, P. (2020). Facets of parent-child relations in adulthood and their role in transmitting economic deprivation across generations. *Advances in life course research*, 48, 100397. <https://doi.org/10.1016/j.alcr.2020.100397>.

FOSTER, J., GREER, J., y THORBECKE, E. (2010). The Foster–Greer–Thorbecke (FGT) poverty measures: 25 years later. *Journal of Economic Inequality*, 8, 491–524. <https://doi.org/10.1007/s10888-010-9136-1>

GALE, W. G., y SCHOLZ, J. K. (1994). Intergenerational transfers and the accumulation of wealth. *Journal of Economic Perspectives*, 8(4), 145-160.

GARRIDO, L., y CHULIÁ, E. (2021). La pandemia y las familias: refuerzo del familismo y declive de la institución familiar. *Panorama Social*, 33, 95-108.

GORJÓN, L., y ROMERO, G. (2024). *Pobreza laboral y el impacto de las condiciones laborales en los hogares con menores*. Fundación ISEAK – Save the Children, Bilbao.

HACKMAN, D., SUTHAR, H., MOLINA, A., DAWSON, W., y PUTNAM-HORNSTEIN, E. (2022). Neighborhood poverty, intergenerational mobility, and early developmental health in a population birth cohort. *Health & Place*, 74, 102754. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2022.102754>.

HARPER, C., MARCUS, R., y MOORE, K. (2003). Enduring Poverty and the Conditions of Childhood: Lifecourse and Intergenerational Poverty Transmissions. *World Development*, 31, 535-554. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00010-X](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00010-X).

HERNÁNDEZ, A., CANTÓ, O., y PICOS, F. (2025). Two decades of child-contingent policies and redistribution in Spain. *Journal of Economic Inequality*. <https://doi.org/10.1007/s10888-025-09670-z>.

KAPLAN, G., y SCHULHOFER-WOHL S. (2017). Inflation at the household level. *Journal of Monetary Economics*, 91, 19-38.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y ALTO COMISIONADO PARA LA POBREZA INFANTIL. (2022). Infancia con derechos. Plan de Acción Estatal para la Implemen-

tación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030). Madrid: Ministerio de derechos sociales, Centro de publicaciones.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA. (2024). *Boletín Especial de Vivienda Social 2024. Observatorio de Vivienda y Suelo*. Gobierno de España. [https://www.mivau.gob.es/recursos\\_mfom/comodin/recursos/observatoriodeviviendaysueloboletnespecialviviendasocial2024\\_0.pdf](https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/observatoriodeviviendaysueloboletnespecialviviendasocial2024_0.pdf)

MUSICK, K., y MARE, R. (2004). Family structure, intergenerational mobility, and the reproduction of poverty: Evidence for increasing polarization? *Demography*, 41, 629-648. <https://doi.org/10.1353/dem.2004.0034>.

OECD. (2022). The economic costs of childhood socio-economic disadvantage in European OECD countries. *OECD papers on well-being and inequalities*, nº 9. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OECD. (2024). OECD Affordable Housing Database – indicator PH4.2. Social rental housing stock. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <https://oe.cd/ahd>.

PFEFFER, F., y KILLEWALD, A. (2018). Generations of Advantage: Multigenerational Correlations in Family Wealth. *Social Forces*, 96, 1411-1441. <https://doi.org/10.1093/sf/sox086>.

PAROLIN, Z., PINTRO-SCHMITT, R., ESPING-ANDERSEN, G., y FALLESEN, P. (2024). Intergenerational persistence of poverty in five high-income countries. *Nature Human Behaviour*, 9, 254-267. <https://doi.org/10.1038/s41562-024-02029-w>.

PLATAFORMA DE INFANCIA. (2025). *Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida con enfoque de infancia 2025 – Informe de resultados*. Plataforma de Infancia.

SALAS-ROJO, P., y RODRÍGUEZ, J. (2022). Inheritances and wealth inequality: A machine learning approach. *Journal of Economic Inequality*, 20, 27-51. <https://doi.org/10.1007/s10888-022-09528-8>.

TILAHUN, N., PERSKY, J., SHIN, J., y ZELLNER, M. (2021). Place Prosperity and the Intergenerational Transmission of Poverty. *Review of Regional Studies*. <https://doi.org/10.52324/001c.27974>.

YANG, F., PAUDEL, K. P., y JIANG, Y. (2021). Like parents, like children? Intergenerational poverty transmission in China. *Journal of the Asia Pacific Economy*, 28(3), 835–854. <https://doi.org/10.1080/13547860.2021.1960615>.

UNESCO. (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*. Montreal, Canadá: Instituto de Estadística de la Unesco.

WHELAN, C., NOLAN, B., y MAÎTRE, B. (2013). Analysing intergenerational influences on income poverty and economic vulnerability with EU-SILC. *European Societies*, 15, 82-105. <https://doi.org/10.1080/14616696.2012.692806>.



## **ANEXOS**



## ■ ANEXOS. ANÁLISIS DE CONJUNTO: PERFIL DE LOS MENORES EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA

Para comprender de forma más precisa los factores que explican la incidencia y la intensidad de la pobreza infantil en España, se han realizado dos análisis multivariantes para conocer de manera más detallada el perfil de quienes están en situación de pobreza infantil desde dos perspectivas: primera, la probabilidad de estar en un hogar pobre con niños; y, segunda, la profundidad del empobrecimiento de estos hogares.

Así pues, se ha realizado un análisis multivariante (mediante un modelo *probit*) sobre la probabilidad de que un menor sea pobre y sobre la magnitud de la brecha monetaria respecto al umbral (mediante un modelo de regresión por mínimos cuadrados ordinarios)<sup>21</sup>. Como en secciones anteriores, la base de datos es la ECV para el periodo 2019-2024.

---

<sup>21</sup> Todos los modelos han sido estimados con errores estándar robustos. En los modelos lineales, se ha aplicado el ajuste de White para corregir la heterocedasticidad.



## ■ ANEXO I. FACTORES ASOCIADOS A LA PROBABILIDAD DE VIVIR EN UN HOGAR POBRE CON NIÑOS

El primer análisis tiene el objetivo de analizar qué variables individuales, familiares y educativas están asociadas con un incremento o una reducción de la probabilidad de que un menor de 18 años viva en un hogar por debajo del umbral de pobreza. En el cuadro A1, los resultados se muestran en términos de los efectos marginales promedio, lo que permite una interpretación directa en puntos porcentuales. Se han tenido en cuenta variables como el ingreso laboral equivalente por unidad de consumo y la situación laboral del hogar, sociodemográficas (sexo del menor y nivel educativo de los progenitores) y variables que podríamos denominar estructurales como efectos del año de encuesta.

Los resultados muestran que, en cuanto al ingreso laboral equivalente, por cada 100 euros adicionales de ingreso laboral mensual por unidad de consumo, la probabilidad de pobreza infantil se reduce en 0,7 puntos porcentuales. Este resultado, aunque aparentemente modesto, tiene importantes implicaciones para la política social: pequeñas mejoras sostenidas en la renta del hogar pueden tener un efecto acumulado significativo en la reducción del riesgo de pobreza infantil, especialmente cuando se trata de hogares próximos al umbral.

*Cuadro A1*

### ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE LA PROBABILIDAD DE POBREZA INFANTIL (MENORES DE 18 AÑOS). MODELO PROBIT

Variable	Coeficiente marginal
Ingreso laboral equivalente	-0.00007 (0.000)
Hogar sin empleo	0.341*** (0.020)
Sexo (hombre)	0.009 (0.012)
Educación padre (educación superior)	0.005 (0.007)
Educación madre (educación superior)	0.008 (0.008)

*Nota:* Se omiten "edad" y "hogar monoparental" por colinealidad. Se utilizan efectos fijos por año para capturar los posibles efectos de las variaciones propias del año estudiado.

*Significatividad estadística:* \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.10.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024).

También se encuentra que vivir en un hogar donde ningún adulto trabaja incrementa en 34 puntos porcentuales la probabilidad de que un menor sea pobre. Así pues, este es el factor de riesgo que más intensamente se asocia con el riesgo de pobreza infantil. Se confirma, pues, que la desconexión del mercado laboral de los

adultos del hogar es el principal canal de creación de pobreza infantil. Más allá de la renta, el empleo ofrece estabilidad, acceso a prestaciones contributivas y expectativas de movilidad.

El sexo del menor no presenta un efecto estadísticamente significativo, por lo que no se puede afirmar que haya un efecto claro del género del menor sobre la incidencia de la pobreza infantil.

Por lo que respecta al nivel educativo de los progenitores del menor, a primera vista parece chocante que no tenga un efecto estadísticamente significativo. Ahora bien, esto se debe a que el efecto del nivel educativo de los progenitores queda absorbido por la inclusión del ingreso laboral y por el hecho de si los adultos del hogar carecen de empleo. Este resultado no invalida la importancia del capital humano parental (como se observó en el análisis de secciones anteriores), pero sí señala que su efecto sobre la pobreza opera más bien a través de su impacto sobre el empleo y el ingreso, no directamente. Así pues, la relación con el mercado de trabajo de los adultos del hogar se revela, también por esta vía, como un factor clave.

## ■ ANEXO II. FACTORES ASOCIADOS CON LA BRECHA ABSOLUTA DE POBREZA

Mientras que el análisis multivariante anterior estima la probabilidad de ser pobre, a continuación, nos centramos ahora exclusivamente en los hogares con menores ya identificados como pobres y estimamos qué características se asocian con la magnitud de la brecha monetaria respecto al umbral de pobreza. El modelo estimado es una regresión por mínimos cuadrados ordinarios, donde la variable dependiente es la diferencia (en euros mensuales) entre el ingreso del hogar y el umbral correspondiente al 60 % de la renta mediana. Todas las variables monetarias están corregidas de variaciones inflacionarias y están expresadas en euros constantes de 2024. El cuadro A2 presenta los coeficientes estimados.

Se aprecia que, en hogares con menores pobres, la ausencia total de empleo incrementa la brecha mensual en más de 640 euros. Además, un mayor ingreso laboral reduce significativamente la intensidad de la pobreza, aunque con efectos marginales. El efecto de los años más recientes sugiere una mejora progresiva de la situación, posiblemente vinculada a políticas extraordinarias de protección.

*Cuadro A2*

### BRECHA ABSOLUTA DE POBREZA INFANTIL (EN EUROS). REGRESIÓN POR MÍNIMOS CUADRADOS ORDINARIOS

Variable explicativa	Coeficiente (€)
Ingreso laboral equivalente	-0.66** (0.030)
Hogar sin empleo	648.03*** (75.27)
Sexo (hombre)	-26.27 (59.34)
Educación padre (educación superior)	10.64 (36.13)
Educación madre (educación superior)	78.59** (37.29)

*Nota:* Se omiten "edad" y "hogar monoparental" por colinealidad.

*Significatividad estadística:* \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.10.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos de las ECV (2019-2024). Deflactado con el IPC (INE), base 2024 = 100.

En detalle, por lo que respecta al ingreso laboral equivalente, por cada 100 euros adicionales de ingreso laboral por unidad de consumo, la brecha monetaria de pobreza se reduce en 66 euros mensuales. Este resultado revela un efecto directo e importante: aumentar el ingreso por trabajo está relacionado con una reducción de la intensidad de la pobreza, incluso dentro del grupo ya clasificado como pobre.

En cuanto a vivir en un hogar sin empleo, implica una brecha media de pobreza 648 euros mayor respecto a hogares con al menos un ingreso laboral. Este efecto es relativo y confirma con claridad que la pobreza de los hogares desconectados del empleo no solo es más frecuente como se vio con anterioridad, sino mucho más profunda. Así pues, requiere intervenciones más intensas, sostenidas y estructurales.

Por lo que respecta al sexo del menor, de nuevo no se aprecia que esté relacionado con una diferencia significativa en la intensidad de la pobreza.

En cuanto al nivel educativo de los progenitores, en este caso la educación de la madre sí que tiene un efecto de una magnitud importante. A mayor nivel educativo de la madre, la brecha de pobreza se reduce en casi 79 euros, lo que refuerza la hipótesis de su papel determinante en la gestión económica de los hogares pobres.

### **■ ANEXO III. SÍNTESIS DEL PERFIL DE LOS MENORES QUE VIVEN EN HOGARES POBRES E IMPLICACIONES DE POLÍTICA**

El análisis de conjunto realizado con los dos modelos anteriores, en conjunción con el análisis descriptivo de secciones previas, permite extraer un cierto perfil de quienes sufren pobreza infantil y una serie de implicaciones de política.

Así, un menor que vive en un hogar en situación de pobreza en España presentaría las siguientes características combinadas:

- Edad: entre 0 y 5 años, es decir, antes de la adolescencia.
- Hogar: monoparental, generalmente encabezado por una mujer, pero también parejas con tres o más niños.
- Situación laboral del hogar: ausencia total de empleo o empleo de bajos ingresos.
- Nivel educativo de la madre: igual o inferior a la educación secundaria obligatoria.
- Renta equivalente del hogar: perteneciente a los dos primeros deciles.
- Brecha monetaria respecto al umbral de pobreza: superior a 250 euros mensuales.
- Acceso a transferencias públicas: parcial, discontinuo o inexistente.

Este perfil no agota todos los casos de pobreza infantil, pero representa su núcleo más persistente. La persistencia de la pobreza infantil en España y su falta de relación con el ciclo económico obligan a pensar en intervenciones integradas, sostenidas y focalizadas en los problemas clave.

En cuanto al análisis de los factores asociados a la probabilidad de vivir en un hogar pobre con niños, esta sugiere que las políticas para reducir la pobreza infantil deberían enfocarse con claridad en el mercado de trabajo, como serían las siguientes:

- Aumentar la intensidad laboral de los hogares con menores, especialmente mediante empleo estable y con remuneración digna.
- Evitar hogares sin empleo, ya sea mediante políticas de activación, incentivos al empleo parcial o combinaciones de empleo y transferencias.

Por lo que se refiere a las implicaciones de política del análisis de la brecha absoluta de pobreza, habría que atender a tres elementos principales: primero, el ingreso laboral es el principal factor de reducción de la intensidad de la pobreza; segundo, la falta de empleo genera una pobreza más profunda y más costosa de corregir, y, tercero, las madres con mayor nivel educativo parecen gestionar mejor la pobreza para que sea menos severa, probablemente por una mejor combinación de redes, recursos y capacidades.

En conclusión, las políticas deberían actuar sobre todo en el acceso al empleo de los adultos del hogar y en el aumento el ingreso neto disponible de los hogares pobres. Este reto podría afrontarse con la combinación de empleo y transferencias de manera que ambos factores se alimentasen entre sí. Esto significa que las transferencias tienen que diseñarse necesariamente de manera que no creen desincentivos indirectos para aceptar un empleo o no moverse a otro de mayores ingresos. Ahora bien, el aumento de los ingresos no es solo para disminuir el riesgo de pobreza infantil, sino especialmente para reducir la profundidad de la pobreza en hogares que ya están bajo el umbral de pobreza. En el mismo sentido, habría que ofrecer a los hogares pobres con niños políticas específicas a hogares sin empleo, con medidas intensivas (IMV, empleo garantizado, acompañamiento, etc.).

**Últimos números publicados**

- N.º 40. DOS ENSAYOS SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Carlos Monasterio Escudero e Ignacio Zubiri Oria.
- N.º 41. EFICIENCIA Y CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL**  
*(Serie ANÁLISIS)*,  
por Fernando Maravall, Silvius Glavan y Analistas Financieros Internacionales.
- N.º 42. ANÁLISIS DE REFORMAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL A PARTIR DE MICRODATOS TRIBUTARIOS** (*Serie ANÁLISIS*),  
por José Félix Sanz, Juan Manuel Castañer Carrasco y Desiderio Romero Jordán.
- N.º 43. COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA BANCA AL POR MENOR EN ESPAÑA: FUSIONES Y ESPECIALIZACIÓN GEOGRÁFICA** (*Serie TESIS*),  
por Cristina Bernad Morcate.
- N.º 44. LA VERTIENTE CUALITATIVA DE LA MATERIALIDAD EN AUDITORÍA: MARCO TEÓRICO Y ESTUDIO EMPÍRICO PARA EL CASO ESPAÑOL** (*Serie TESIS*),  
por Javier Montoya del Corte.
- N.º 45. LA DECISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS: UN MODELO TEÓRICO CON INVERSIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL** (*Serie TESIS*),  
por Jaime Turrion Sánchez.
- N.º 46. FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA: LOS BONOS ESCOLARES EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Javier Díaz Malledo (coordinador), Clive R. Belfield, Henry M. Levin, Alejandra Mizala, Anders Böhlmark, Mikael Lindahl, Rafael Granell Pérez y María Jesús San Segundo.
- N.º 47. SERVICIOS Y REGIONES EN ESPAÑA** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Juan R. Cuadrado Roura y Andrés Maroto Sánchez.
- N.º 48. LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO EN ESPAÑA: DEL BOOM A LA RECEPCIÓN ECONÓMICA** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Belén Gill de Albornoz (Dir.), Juan Fernández de Guevara, Begoña Giner y Luis Martínez.
- N.º 49. INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE REPARTO** (*Serie TESIS*),  
por M.ª del Carmen Boado-Penas.
- N.º 50. EL IMPUESTO DE FLUJOS DE CAJA EMPRESARIAL: UNA ALTERNATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES** (*Serie TESIS*),  
por Lourdes Jerez Barroso.
- N.º 51. LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE I+D: EVIDENCIA DE EMPRESAS EUROPEAS Y DE EE.UU.** (*Serie TESIS*),  
por Andrea Martínez Noya.
- N.º 52. IMPOSICIÓN EFECTIVA SOBRE LAS RENTAS DEL CAPITAL CORPORATIVO: MEDICIÓN E INTERPRETACIÓN. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EN ESPAÑA Y EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL CAMBIO DE MILÉNIO** (*Serie ANÁLISIS*),  
por José Félix Sanz, Desiderio Romero Jordán y Begoña Barruso Castillo.
- N.º 53. ¿ES RENTABLE EDUCARSE? MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPALES EXPERIENCIAS EN LOS CONTEXTOS ESPAÑOL, EUROPEO Y EN PAÍSES EMERGENTES** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por José Luis Raymond (coordinador).
- N.º 54. LA DINÁMICA EXTERIOR DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por José Villaverde Castro y Adolfo Maza Fernández.
- N.º 55. EFECTOS DEL STOCK DE CAPITAL EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO DE LA ECONOMÍA** (*Serie TESIS*),  
por Carolina Cosculluela Martínez.

- N.º 56. **LA PROCICLICIDAD Y LA REGULACIÓN PRUDENCIAL DEL SISTEMA BANCARIO**  
*(Serie TESIS)*,  
por Mario José Deprés Polo.
- N.º 57. **ENSAYO SOBRE ACTIVOS INTANGIBLES Y PODER DE MERCADO**  
**DE LAS EMPRESAS. APLICACIÓN A LA BANCA ESPAÑOLA** (*Serie TESIS*),  
por Alfredo Martín Oliver.
- N.º 58. **LOS ATRACTIVOS DE LOCALIZACIÓN PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. EXPLOTACIÓN**  
**DE LA ENCUESTA SOBRE ATRACTIVOS DE LOCALIZACIÓN** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Encarnación Cereijo, David Martín, Juan Andrés Núñez, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez.
- N.º 59. **ESTUDIO ECONÓMICO DE LOS COSTES DE LA ENFERMEDAD: APLICACIÓN EMPÍRICA**  
**AL CASO DEL ALZHEIMER Y LOS CONSUMOS DE DROGAS ILEGALES** (*Serie TESIS*),  
por Bruno Casal Rodríguez.
- N.º 60. **BUBBLES, CURRENCY SPECULATION, AND TECHNOLOGY ADOPTION** (*Serie TESIS*),  
por Carlos J. Pérez.
- N.º 61. **DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO: TRES ANÁLISIS EMPÍRICOS**  
**CON LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES** (*Serie TESIS*),  
por Vanesa Rodríguez Álvarez.
- N.º 62. **EL ANÁLISIS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS A PARTIR DE LA ENCUESTA**  
**DE PRESUPUESTOS FAMILIARES** (*SERIE ANÁLISIS*),  
por José Félix Sanz Sanz, Desiderio Romero Jordán y Juan Manuel Castaño Carrasco.
- N.º 63. **EUROPA, ALEMANIA Y ESPAÑA: IMÁGENES Y DEBATES EN TORNO A LA CRISIS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Elisa Chuliá.
- N.º 64. **INTEGRACIÓN, INMIGRANTES E INTERCULTURALIDAD: MODELOS FAMILIARES**  
**Y PATRONES CULTURALES A TRAVÉS DE LA PRENSA EN ESPAÑA (2010-11)**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Enrique Uldemolins, Alfonso Corral, Cayetano Fernández, Miguel Ángel Motis, Antonio Prieto y María Luisa Sierra.
- N.º 65. **SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES DE REPARTO EN ESPAÑA**  
**Y MODELIZACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS**  
*(Serie TESIS)*,  
por Clara Isabel González Martínez.
- N.º 66. **EVOLUCIÓN DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS ITALIANAS: DE HOLDING DE SOCIEDADES**  
**BANCARIAS A UN MODELO INNOVADOR DE "BENEFICIENCIA PRIVADA"**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Paolo Baroli, Claudia Imperatore, Rosella Locatelli y Marco Trombetta.
- N.º 67. **LAS CLAVES DEL CRÉDITO BANCARIO TRAS LA CRISIS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Santiago Carbó Valverde, José García Montalvo, Joaquín Maudos y Francisco Rodríguez Fernández.
- N.º 68. **ENTRE DESEQUILIBRIOS Y REFORMAS. ECONOMÍA POLÍTICA, SOCIEDAD**  
**Y CULTURA ENTRE DOS SIGLOS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 69. **REFORMA DEL MERCADO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ESPAÑA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por María Paz Espinosa, Aitor Ciarreta y Aitor Zurimendi.
- N.º 71. **BUILDING A EUROPEAN ENERGY MARKET: LEGISLATION, IMPLEMENTATION**  
**AND CHALLENGES**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Tomás Gómez y Rodrigo Escobar.

- N.º 72. **ESSAYS IN TRADE, INNOVATION AND PRODUCTIVITY**  
*(Serie TESIS)*,  
por Aránzazu Crespo Rodríguez.
- N.º 73. **ENDEUDAMIENTO DE ESPAÑA: ¿QUIÉN DEBE A QUIÉN?**  
*(SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Analistas Financieros Internacionales (AFI).
- N.º 74. **AGENTES SOCIALES, CULTURA Y TEJIDO PRODUCTIVO EN LA ESPAÑA ACTUAL**  
*(SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez, Joaquín Pedro López-Novo y Elisa Chuliá.
- N.º 75. **EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CRÉDITO Y LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN: ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO**  
*(SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Joaquín Maudos.
- N.º 76. **EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE INNOVACIÓN EN ESPAÑA**  
*(SERIE ANÁLISIS)*,  
por Mikel Buesa, Joost Heijls, Thomas Baumert y Cristian Gutiérrez.
- N.º 77. **ENCOURAGING BLOOD AND LIVING ORGAN DONATIONS**  
*(Serie TESIS)*,  
por María Errea y Juan M. Cabasés (director).
- N.º 78. **EMPLEO Y MATERNIDAD: OBSTÁCULOS Y DESAFIOS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR** *(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Margarita León Borja (coordinadora).
- N.º 79. **PEOPLE MANAGEMENT IN MICRO AND SMALL COMPANIES - A COMPARATIVE ANALYSIS. EMPLOYEE VOICE PRACTICES AND EMPLOYMENT RELATIONS,**  
*(Serie ANÁLISIS)*,  
por Sylvia Rohlfner, con la colaboración de Carlos Salvador Muñoz y Alesia Slocum.
- N.º 80. **LA CRISIS, ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Pierre Perard.
- N.º 81. **UN TRIÁNGULO EUROPEO: ELITES POLÍTICAS, BANCOS CENTRALES Y POPULISMOS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Elisa Chuliá.
- N.º 82. **EL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Aitor Ciarraga, María Paz Espinosa y Aitor Zurimendi.
- N.º 83. **THREE ESSAYS IN LONG-TERM ECONOMIC PERSISTENCE**  
*(Serie TESIS)*,  
por Felipe Valencia Caicedo.
- N.º 84. **ROLE OF MICROPARTICLES IN ATHEROTHROMBOSIS**  
*(Serie TESIS)*,  
por Rosa Suades Soler.
- N.º 85. **IBERISMOS. EXPECTATIVAS PENINSULARES EN EL SIGLO XIX**  
*(Serie TESIS)*,  
por César Rina Simón.
- N.º 86. **MINING STRUCTURAL AND BEHAVIORAL PATTERNS IN SMART MALWARE**  
*(Serie TESIS)*,  
por Guillermo Suárez-Tangil.
- N.º 87. **LA VOZ DE LA SOCIEDAD ANTE LA CISIS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz.

- N.º 88. ECONOMÍA SUMERGIDA Y FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA:  
¿QUÉ SABEMOS? ¿QUÉ PODEMOS HACER?  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Santiago Lago Peñas.
- N.º 89. CONSTRUCCIÓN EUROPEA, IDENTIDADES Y MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Josu Mezo.
- N.º 90. LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EUROPA Y EN ESPAÑA:  
MODELOS E INDICADORES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Cayetano Fernández, Alfonso Corral, Antonio Prieto María Luisa Sierra y Enrique Uldemolins.
- N.º 91. SOLEDAD, DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Miguel Ángel Malo y Ricardo Pagán.
- N.º 92. CRISIS ECONÓMICA Y DESIGUALDAD DE LA RENTA EN ESPAÑA. EFECTOS DISTRIBUTIVOS  
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Samuel Calonge Ramírez y Antonio Manresa Sánchez.
- N.º 93. LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA: REALIDADES Y PERCEPCIONES  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 94. INNOVACIÓN, CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD: EL PAPEL DE LA POLÍTICA  
TECNOLÓGICA EN ESPAÑA  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Joost Heijs, Mikel Buesa, Delia Margarita Vergara, Cristian Gutiérrez, Guillermo Arenas y Alex Javier Guerrero.
- N.º 95. 40 AÑOS DE DESCENTRALIZACIÓN EN ESPAÑA (1978-2018): BALANCE Y PERSPECTIVAS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Santiago Lago Peñas.
- N.º 96. EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD: VALOR Y SOSTENIBILIDAD PARA EL SISTEMA  
NACIONAL DE SALUD  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Javier Soto, José Manuel Martínez Sesmero, Miguel Ángel Casado, Miguel Ángel Calleja y Félix Lobo (Directores).
- N.º 97. LA CULTURA ECOLÓGICA DE LOS EUROPEOS: PERCEPCIONES, ACTITUDES  
Y COMPORTAMIENTOS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 98. ENVEJECIMIENTO Y CAPITAL SOCIAL: LA IMPORTANCIA DE LAS REDES DE AMIGOS Y LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL BIENESTAR INDIVIDUAL  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Miguel Ángel Malo y Ricardo Pagán.
- N.º 99. CUARENTA AÑOS DESPUÉS: LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA, DE UN PRIMER IMPULSO A  
UNA LARGA PAUSA  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 100. TRES APROXIMACIONES A LA IGUALDAD SOCIAL EN ESPAÑA: RENTAS DISPONIBLES,  
RENTAS AMPLIADAS Y OCUPACIONES  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Eduardo Bandrés, Juan Carlos Rodríguez y Julio Carabaña.

- N.º 101. **LA INDUSTRIA DE LAS VACUNAS TRAS LA PANDEMIA DE LA COVID-19. LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Félix Lobo.
- N.º 102. **EL SISTEMA YA NO FINANCIABA BURBUJAS: ESCASEZ DE VIVIENDA Y CAÍDA DEL CRÉDITO. UN ANÁLISIS DEL PERÍODO 1998-2023 QUE CUESTIONA EL MODELO RESIDENCIAL ESPAÑOL**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Ignacio Ezquiaga.
- N.º 103. **UNA EVALUACIÓN DE LAS OPCIONES DE REFORMA DEL MERCADO ELÉCTRICO EUROPEO Y UNA PROPUESTA PRAGMÁTICA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por José Pablo Chaves Ávila, Rafael Cossent Arín, Tomás Gómez San Román, Pedro Linares Llamas, Paolo Mastropietro, Michel Rivier Abbad y Pablo Rodilla Rodríguez.
- N.º 104. **MERCADO INMOBILIARIO Y POLÍTICA DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Santiago Carbó Valverde (coordinador).
- N.º 105. **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: ACTIVIDAD, EMPLEO Y CALIDAD DE VIDA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Miguel Ángel Malo, Ricardo Pagán y Vanesa Rodríguez Álvarez
- N.º 106. **DIVERGENCE AND UNCERTAINTY IN ESG MARKETS: METRICS, ECONOMIC POLICY, AND FINANCIAL IMPLICATIONS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Juan Ignacio Peña, Kurt A. Desender y Bing Guo



**ESTUDIOS  
DE LA FUNDACIÓN**  
**SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

*Pedidos e información:*

Funcas  
Caballero de Gracia, 28  
28013 Madrid  
Teléfono: 91 596 54 81  
Fax: 91 596 57 96  
[publica@funcas.es](mailto:publica@funcas.es)  
[www.funcas.es](http://www.funcas.es)

ISBN 979-13-87770-05-1

